

MEMORIA ANUAL 2025

Organismo Autónomo

PARQUE MÓVIL DEL ESTADO



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE HACIENDA



Contenido

1.	Mensaje del Director General.....	5
2.	El Organismo Autónomo Parque Móvil del Estado.....	8
2.1.	Normativa Reguladora del Organismo	9
2.2.	Estructura de Gobierno y Órganos de Participación.....	9
2.3.	Consejo Rector.....	10
2.4.	Estructura Directiva	13
2.5.	Funciones del Organismo.....	14
2.6.	Comisión de Adquisición e Inventario de Vehículos y Homologación de Servicios.....	15
3.	Actuaciones Estratégicas.....	17
3.1.	Plan de Actuación 2023-2025.....	18
3.1.1.	Misión, Visión y Valores del PMEOA.....	18
3.1.2.	Líneas Estratégicas.....	19
3.1.3.	Plan de Actuación 2026-2028.....	19
3.2.	Transformación Digital del PMEOA	20
3.3.	Movilidad Sostenible.....	24
3.4.	Seguridad y Salud en el PMEOA.....	24
3.5.	Dirección por Objetivos.....	28
3.6.	Transparencia en el PMEOA.....	29
3.7.	Día de la mujer en el PMEOA.....	31
4.	Recursos del Parque Móvil del Estado, O.A.....	33
4.1.	Plantilla del PMEOA.....	34
4.1.1.	Procesos selectivos	36
4.1.1.1.	Finalización del proceso selectivo iniciado en 2024.....	36
4.1.1.2.	Proceso selectivo iniciado en 2025.....	39
4.2.	Formación.....	40
4.3.	Acción Social.....	42
4.4.	Vestuario	43
4.5.	Recursos Económico-Presupuestarios.....	44
4.5.1.	Introducción.....	44

4.5.2.	Presupuesto de Gastos	45
4.5.3.	Presupuesto de Ingresos.....	47
4.6.	Medios Materiales para la Prestación de Servicios.....	51
4.6.1.	Flota.....	51
4.6.2.	Instalaciones.....	52
4.6.2.1.	Mantenimiento de las instalaciones del PMEOA.....	52
4.6.2.2.	Otras actuaciones en el área de Obras y Mantenimiento.....	53
4.6.3.	Subastas.....	60
5.	Prestación de Servicios Automovilísticos. Informe de Actividad.....	61
5.1.	Servicios Prestados	62
5.2.	Servicios Extraordinarios	63
5.3.	Servicios Especiales.....	67
5.4.	Kilometraje y Consumos.....	67
5.5.	Siniestros de Vehículos Oficiales	69
5.5.1.	Coste de las reparaciones.....	69
5.6.	Actividad de Taller.....	70
6.	I.V.O. Inventario de Vehículos Oficiales.....	72
6.1.	Introducción.....	73
6.2.	Funcionamiento.....	74
6.3.	Solicitudes de autorización	75
6.4.	Registro de Vehículos.....	77
7.	Conclusiones y Próximas Actuaciones	79
	Anexo I. Flota de Vehículos	82
	Anexo II. El PMEOA en la cumbre de la ONU en Sevilla.....	120
	Anexo III. 90º Aniversario del PMEOA. Historia en Movimiento	139
	Acuñación de una medalla conmemorativa.....	141
	Concurso de fotografía.....	143
	Publicación de un libro conmemorativo del 90º aniversario.....	145
	Recepción en la Casa Real.....	146
	Acto de inauguración de la Exposición 90º aniversario.....	147
	Exposición conmemorativa del 90º aniversario del Parque Móvil.....	149

Mesa redonda sobre Patrimonio Industrial en el PME OA	152
Jornada de Salud en el PME OA	154
Sorteo de Lotería Nacional	156
Clausura	157
Aniversario del Reglamento de Vehículos Históricos	158
Concurso de Felicitaciones de Navidad	159
Gala de las Flotas 2025.....	160

MENSAJE DEL DIRECTOR GENERAL



Es un honor como Director General presentar la Memoria Anual 2025 del Parque Móvil del Estado, O.A., queriendo enfatizar la expresión utilizada, ya que 2025 ha sido un año muy especial en nuestra vida institucional, al cumplir 90 años como Parque Móvil.

Mediante Decreto de 28 de septiembre de 1935, firmado por el entonces Presidente de la II República D. Niceto Alcalá-Zamora y Torres, y el Presidente del Consejo de Ministros D. Joaquín Chapaprieta y Torregrosa, se creó el Parque Móvil de Ministerios Civiles, Vigilancia y Seguridad, publicándose en la extinta Gaceta de Madrid al día siguiente, ya que por aquellos años aún no existía el BOE.

Los actos programados para conmemorar tan importante aniversario en la vida oficial y social del Organismo han ocupado gran parte del ejercicio, con numerosos eventos institucionales llevados a cabo a lo largo del año y que convergieron en torno a la gran exposición pública celebrada entre los meses de mayo y septiembre, bajo el lema “90 años de historia en movimiento” que acogió a más de 18.000 visitantes, con un gran impacto en los medios de comunicación y redes sociales.

Interesa destacar también la acuñación de una medalla conmemorativa del 90º aniversario por la Fábrica Nacional de Moneda y Timbre, Real Casa de la Moneda, cuyo primer ejemplar fue entregado a S. M. El Rey Felipe VI en audiencia privada, el pasado 26 de abril, concedida a una comitiva encabezada por la Subsecretaria de Hacienda y Presidenta del Parque Móvil del Estado, O.A., D^a Lidia Sánchez Milán, acompañada del Director General, los Subdirectores Generales del Organismo, la Jefa de la Unidad de Apoyo y el Comisario de la Exposición.

El lector encontrará en esta Memoria detalle de todos estos actos conmemorativos, así como un reportaje fotográfico recopilatorio de los mismos.

90 años de historia en movimiento reflejan la importancia de esta Casa como Institución del Estado responsable de gestionar y administrar la movilidad oficial de todas las instituciones que lo conforman, así como la atención al Protocolo del Estado en todos aquellos eventos internacionales en los que España se constituye como anfitrión.



D. Miguel Ángel Cepeda Caro, Director General del PMEOA.

Valga como ejemplo de esto último, la IV Cumbre de la Organización de Naciones Unidas celebrada en Sevilla a finales de junio y principios de julio del año pasado, Cumbre de la ONU para la Financiación del Desarrollo, en la que el Parque Móvil participó activamente con 220 conductores y conductoras, 11 coordinadores y coordinadoras de flota y más de 100 vehículos de nuestra flota oficial, gestionando la movilidad de los representantes de más de 40 países y sus Delegaciones Oficiales, encabezadas por sus Presidentes o Primeros Ministros, Ministros de Asuntos Exteriores, etc. Una vez más el PMEOA asumió el reto de contribuir al éxito de tan importante evento, haciendo lo que mejor sabe hacer, transportar a las autoridades. 90 años avalan esta trayectoria, de la que todas las personas que hacemos el Parque Móvil nos sentimos muy orgullosas.

Quiero enfatizar un año más el compromiso del PMEOA con el servicio público a través de una eficaz y eficiente gestión de la movilidad oficial de las instituciones del Estado, a la vez que expresar mi reconocimiento a todo el personal que lo hace posible. Nuestra historia avala la misión que tenemos encomendada y que año a año narramos en las Memorias Anuales.

Mayo 2026

Miguel Ángel Cepeda Caro

Director General del Organismo Autónomo Parque Móvil del Estado

2

EL ORGANISMO AUTÓNOMO PARQUE MÓVIL DEL ESTADO



2.1. NORMATIVA REGULADORA DEL ORGANISMO

Los estatutos del Parque Móvil del Estado, O.A. constituyen la norma principal por la que se rige el Organismo. Están recogidos en el [Real Decreto 663/2022 de 1 de agosto](#).

Por estar configurado como un organismo autónomo le son de aplicación otras leyes, en especial la [Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público](#).

2.2. ESTRUCTURA DE GOBIERNO Y ÓRGANOS DE PARTICIPACIÓN

La estructura del Organismo queda regulada en sus estatutos. El artículo 17 establece que el PMEOA consta de dos órganos de gobierno:

- El Presidente.
- El Consejo Rector.

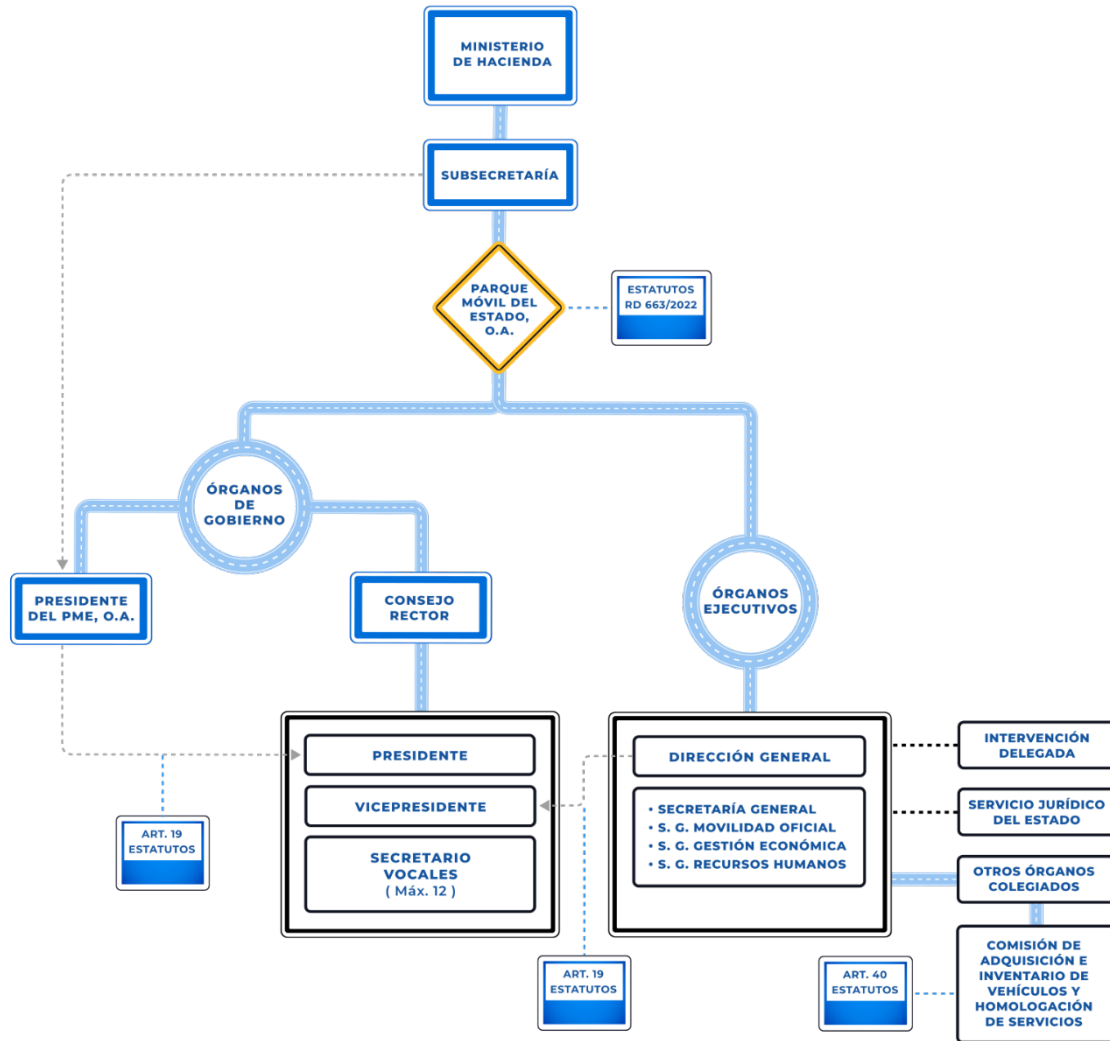
Estos dos órganos de gobierno están presididos por la persona titular de la Subsecretaría del Ministerio de Hacienda.

Según describen los artículos 21 al 28 de los estatutos los órganos ejecutivos que conforman el Organismo son los siguientes:

- Dirección General.
- Secretaría General.
- Subdirección General de Movilidad Oficial.
- Subdirección General de Gestión Económica.
- Subdirección General de Recursos Humanos.

La persona titular de la Dirección General ocupará también la vicepresidencia del Consejo Rector del Organismo.

En la siguiente imagen se representa el organigrama del Organismo tal como se ha descrito, desde su adscripción al Ministerio de Hacienda a través de la Subsecretaría, hasta los diferentes mecanismos de control del Organismo o los órganos colegiados que dependen del mismo.



El Organismo está sometido a la supervisión continua del Ministerio de Hacienda, a través de la Intervención General de la Administración del Estado, conforme a lo dispuesto en el artículo 85.3 de la [Ley 40/2015, de 1 de octubre](#).

Las funciones más relevantes de los distintos órganos quedarán detalladas en los siguientes apartados de este epígrafe, así como su composición a fecha 31 de diciembre de 2025.

2.3. CONSEJO RECTOR

El artículo 19 de los estatutos del PME OA establece la composición del Consejo Rector. Consta de una presidencia, una vicepresidencia, una secretaría y un máximo de 12 vocales.

El Consejo Rector del PME OA estaba compuesto, a 31 de diciembre de 2025, por los siguientes miembros:

PRESIDENTA	
D ^a . Lidia Sánchez Milán	
	Subsecretaria del Ministerio de Hacienda Ministerio de Hacienda
VICEPRESIDENTE	
D. Miguel Ángel Cepeda Caro	
	Director General del Parque Móvil del Estado, O.A.
SECRETARIO	
D. Ignacio Herranz Elizalde	
	Abogado del Estado Jefe del Área de la Secretaría General de Fondos Europeos de la Abogacía del Estado Ministerio de Hacienda
VOCALES	
D ^a . Ana Isabel Poveda Monsalve	
	Vocal Asesora Inspección General Ministerio de Transportes y Movilidad Sostenible
D. Octavio Carazo Bueno	
	Jefe de Asesoría Financiera Gabinete del Secretario de Estado de Hacienda Ministerio de Hacienda
D. Víctor Manuel Figaredo Velázquez	
	Representante de la parte social Parque Móvil del Estado, O.A.
D. Alfredo Díaz Curros	
	Asesor del Gabinete de Presidencia del Gobierno Presidencia del Gobierno
D. Roberto Martínez Orio	
	Subdirector General de la Oficina Presupuestaria y de Gestión Económica Dirección General de Servicios Ministerio de la Presidencia, Justicia y Relaciones con las Cortes

VOCALES (continuación)	
D. Carlos Setas Vílchez	
	Subdirector General de Gestión Económica y Oficina Presupuestaria Secretaría General Técnica Ministerio de Sanidad
D^a. María Teresa Díez García	
	Subdirectora General de Ordenación de Recursos Humanos Dirección General de la Función Pública Ministerio para la Transformación Digital y de la Función Pública
D^a. Elena Taladrid Pintor	
	Oficial Mayor Adjunta Dirección General del Servicio Exterior Ministerio de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación
D^a. María Isabel Valladar Mínguez	
	Vocal Asesora del Gabinete de la Subsecretaria de Hacienda Ministerio de Hacienda
D^a. Nuria Iríbar González	
	Vocal Asesora del Gabinete del Ministerio de la Presidencia, Justicia y Relaciones con las Cortes Ministerio de la Presidencia, Justicia y Relaciones con las Cortes
D. José Luis Viada Rubio	
	Abogado del Estado en la Subdirección General de Asuntos Constitucionales y Derechos Humanos Ministerio de la Presidencia, Justicia y Relaciones con las Cortes
D^a. Alba Velázquez Poza	
	Jefa de Gabinete Técnico de la Subsecretaria de Política Territorial y Memoria Democrática Ministerio de Política Territorial y Memoria Democrática

Acude siempre a las sesiones del consejo con voz, pero sin voto, el titular de la secretaría del consejo. De la misma manera, acuden los miembros del Comité de Dirección del Organismo cuando sean convocados por razones de su especialidad funcional, así como otro personal del Organismo.



Fotografía de los miembros del Consejo Rector tras una de las sesiones celebradas durante el ejercicio

Las funciones del Consejo Rector se describen en el artículo 20 de sus estatutos, entre las que destacan el seguimiento y control de la gestión ordinaria, la aprobación de los planes estratégicos y los planes anuales de objetivos, además de su cumplimiento.

2.4. ESTRUCTURA DIRECTIVA

Del Director General del Organismo dependen directamente tres subdirecciones y una secretaría general con rango de subdirección general, además de una unidad de apoyo para la transformación digital del Organismo. A fecha 31 de diciembre de 2025 estaban lideradas tal como se indica en el siguiente organigrama.



2.5. FUNCIONES DEL ORGANISMO

El Parque Móvil del Estado, O.A. determina y gestiona los servicios de automovilismo de la Administración General del Estado y los de los órganos constitucionales del Estado.

El artículo 4 de los estatutos establece una distinción de los servicios que presta el Organismo, que tras la modificación publicada el 11 de diciembre de 2024, quedan tipificados en cuatro categorías:

- a) Servicios de representación.
- b) Servicios generales.
- c) Servicios extraordinarios.
- d) Servicios especiales.

El artículo número 5 de los estatutos del Organismo describe los servicios de representación. Entre otros, se prestan servicios de representación a los altos cargos de la Administración General del Estado, así como a los órganos constitucionales del Estado. Los servicios de representación incluyen también los servicios a la Jefatura del Estado.

Por razones de eficacia y eficiencia en el uso de los recursos públicos, los servicios de representación a los altos cargos con rango de dirección general o rango asimilado se gestionan directamente por el PMEOA en la manera que se describe en el artículo 6 de los estatutos.

El PMEOA también presta los servicios generales que le demanden los departamentos ministeriales y demás organismos e instituciones del Estado en las condiciones que se detallan en el artículo 7 de sus estatutos.

En el artículo 8 se recogen los servicios extraordinarios que debe prestar el Organismo. Se trata de servicios que, de manera específica y ocasional, le demanden los destinatarios de los anteriores servicios, además de los servicios de protocolo derivados de las visitas de Altos Dignatarios Internacionales a nuestro país. La prestación de estos servicios da lugar a una contraprestación económica por parte del organismo solicitante.

Finalmente, en el artículo 8 bis se detallan los servicios especiales que se precisen con motivo de grandes cumbres internacionales en las que, por su duración, elevado número de participantes, costes inherentes o circunstancias análogas, se planteen necesidades especiales que requieran una cobertura específica. Las condiciones de prestación de estos servicios se establecerán en el correspondiente convenio entre las partes.

Asimismo, la [Ley 15/2014, de 16 de septiembre, de racionalización del sector público y otras medidas de reforma administrativa](#), crea el Registro de Vehículos del Sector Público Estatal y atribuye al PMEOA su gestión, ejerciendo para ello funciones de homologación de servicios en cuanto a la determinación de los modelos, características y tipos de vehículos. El capítulo XII de los estatutos del PMEOA recoge las disposiciones relativas a la estructura y organización de dicho registro. El apartado número 6 de esta memoria se dedica exclusivamente a este registro denominado [IVO](#).

2.6. COMISIÓN DE ADQUISICIÓN E INVENTARIO DE VEHÍCULOS Y HOMOLOGACIÓN DE SERVICIOS

La Comisión de Adquisición e Inventario de Vehículos y Homologación de Servicios del Parque Móvil del Estado, O.A. es un órgano colegiado de los previstos en la sección tercera del capítulo II del título preliminar de la [Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público](#). Fue creada tras la aprobación de la [Ley 15/2014, de 16 de septiembre, de racionalización del Sector Público y otras medidas de reforma administrativa](#) relativas a la autorización de las adquisiciones de vehículos en el Sector Público Estatal.

Según se determina el artículo 40 de los estatutos del Organismo, la Comisión está compuesta por 6 miembros, todos ellos pertenecientes a la plantilla del PMEOA.

En concreto, la presidencia de la Comisión recae sobre la persona titular de la Subdirección General de Movilidad Oficial. La secretaria debe ocuparla un funcionario o funcionaria del Parque Móvil del Estado, O.A., perteneciente al subgrupo A2, que actúa con voz, pero sin voto. Las personas titulares de las otras dos subdirecciones y de la Secretaría General del Organismo ocupan sendas vocalías en la Comisión, y la cuarta vocalía la ocupa la persona titular de una jefatura de servicio de la Subdirección General de Movilidad Oficial.

COMISIÓN DE ADQUISICIÓN E INVENTARIO DE VEHÍCULOS Y HOMOLOGACIÓN DE SERVICIOS

FUNCIONES

Relativas al registro de Vehículos del Sector Público Estatal

- Propuesta de tipología, características y modelos de vehículos según el servicio al que se destinen
- Propuesta de criterios de homologación de vehículos y servicios
- Propuesta de mejoras sobre la gestión y ordenación del registro
- Solicitud de informes a otros órganos de la Administración
- Emisión de informes en el ámbito de sus competencias

Relativas al PMEOA

- Propuesta de planes de renovación de la flota del PMEOA
- Propuesta de modelos de vehículos para su adquisición por parte del PMEOA
- Propuesta de asignación de modelos de vehículos a cada tipología de servicios prestados por el PMEOA
- Propuestas para mejorar el control de la flota del PMEOA
- Propuestas para mejorar la gestión de los recursos y la prestación de servicios del PMEOA

COMISIÓN DE ADQUISICIÓN E INVENTARIO DE VEHÍCULOS Y HOMOLOGACIÓN DE SERVICIOS

ESTRUCTURA

PRESIDENCIA

Titular de la Subdirección General de Movilidad Oficial

SECRETARÍA*

Un efectivo funcionario del PMEOA perteneciente al grupo A2

VOCALÍAS

- Titular de la Subdirección General de Gestión Económica
- Titular de la Secretaría General
- Titular de la Subdirección General de Recursos Humanos
- Titular de una Jefatura de servicio de la Subdirección General de Movilidad Oficial

** Interviene con voz, pero sin voto*

El artículo 40 de los estatutos del PMEOA también asigna a la Comisión funciones relativas al registro de vehículos del Sector Público Estatal. De entre ellas destaca la homologación de los servicios automovilísticos en cuanto a la determinación de tipos de vehículos, modelos y características.

3

ACTUACIONES ESTRATÉGICAS



ANIVERSARIO
1935 - 2025

3.1. PLAN DE ACTUACIÓN 2023-2025

Como organismo autónomo, el PMEOA está sometido al control de eficacia y supervisión continua en los términos que establece el artículo 85 de la citada [Ley 40/2015](#). En este artículo se establece la necesidad de publicar un plan de actuación trianual que contenga las líneas estratégicas en torno a las cuales se desarrollará la actividad de la entidad en dicho periodo.

El día 1 de enero de 2023 entró en vigor el primer Plan de Actuación del PMEOA, que ha estado vigente hasta el 31 de diciembre de 2025. El plan fue aprobado por el Consejo Rector del PMEOA, en su reunión del 30 de noviembre de 2022.

Este plan es el primero formalmente aprobado por el Consejo Rector, si bien las líneas estratégicas sobre las que avanza el Organismo se encuentran bien definidas desde hace varios años en sus correspondientes planes de dirección por objetivos, alineados con los planes de la Subsecretaría de Hacienda, e incluidos dentro de los mismos.

3.1.1. MISIÓN, VISIÓN Y VALORES DEL PMEOA

MISIÓN

La misión del Parque Móvil del Estado, O.A. es proporcionar el servicio de movilidad oficial a la Administración General del Estado, a sus autoridades, a los órganos constitucionales y al Protocolo del Estado como consecuencia de la visita de Altos Dignatarios internacionales a nuestro país.



VISIÓN

Proporcionar el servicio de movilidad oficial en las mejores condiciones de seguridad, eficiencia y respeto al medio ambiente.

VALORES

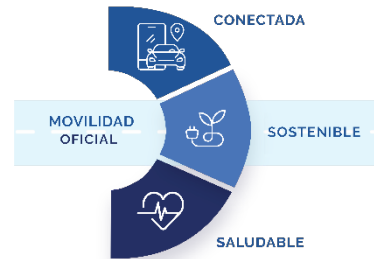
Entre los valores del Organismo cabe destacar los siguientes:

1. Vocación de servicio público a través de la movilidad
2. Uso eficiente de los recursos
3. Compromiso con el medio ambiente
4. La salud y la seguridad
5. El bienestar de las personas
6. La igualdad entre mujeres y hombres

3.1.2. LÍNEAS ESTRATÉGICAS

Un año más el PME OA ha seguido avanzando en la consolidación de sus tres pilares estratégicos, que desde 2020 determinan las actuaciones del Organismo para hacer realidad su visión de la movilidad oficial. Estos pilares conforman sus líneas estratégicas:

- Mejora de la eficiencia a través de la Transformación Digital.
- Avance en la Movilidad Sostenible.
- Mejora de la Seguridad y Salud del personal trabajador.



3.1.3. PLAN DE ACTUACIÓN 2026-2028

El 24 de septiembre de 2025 el Consejo Rector del Parque Móvil del Estado aprobó el Plan de Actuación para los ejercicios 2026 a 2028. Este Plan de Actuación ya está en vigor en las fechas de redacción de esta memoria.

El plan incorpora cambios en la misión del Organismo, así como en sus líneas estratégicas.

MISIÓN

Prestar servicios de movilidad y apoyo logístico a la Administración General del Estado y Órganos Constitucionales con eficiencia, seguridad y compromiso público, promoviendo la sostenibilidad, la transformación digital y el bienestar del personal, mientras se preserva el patrimonio histórico del Organismo.

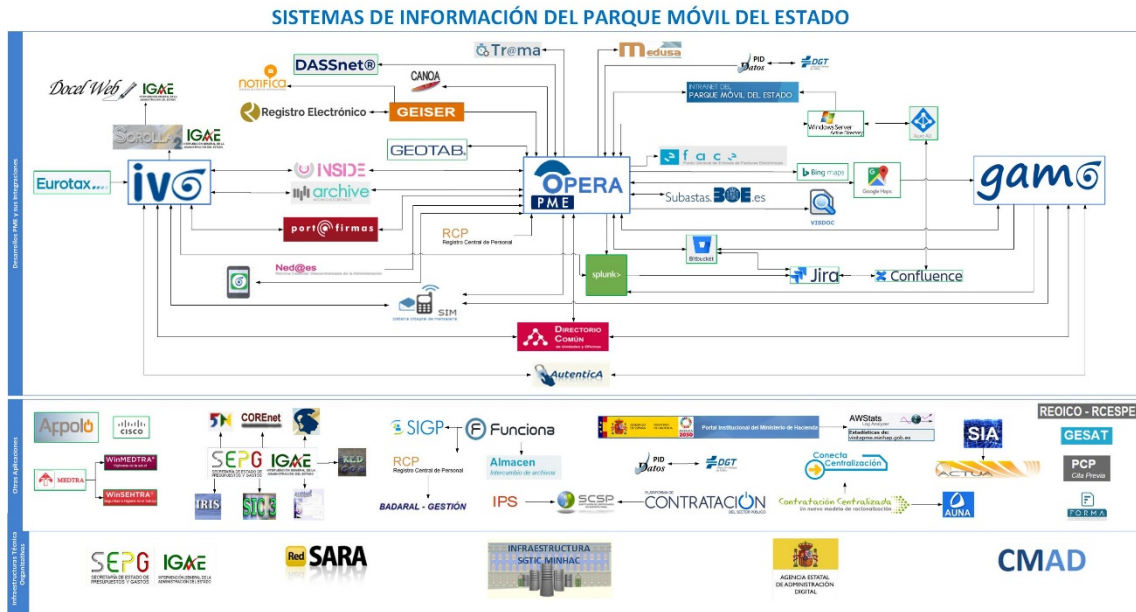
LÍNEAS ESTRATÉGICAS.

- Transformación Digital y Modernización Operativa
- Movilidad Sostenible y Eficiencia Energética
- Cuidado y Bienestar Personal
- Conservación y Difusión del Patrimonio Histórico e Institucional
- Excelencia en la Prestación de los Servicios Públicos

3.2. TRANSFORMACIÓN DIGITAL DEL PMEOA

Durante el ejercicio 2025 el Organismo ha dedicado de nuevo grandes esfuerzos en el avance en la Transformación Digital de los procesos que conforman su gestión, además de consolidar los logros obtenidos hasta ahora.

Una vez más, el mapa de sistemas de información del Organismo, que representa las plataformas tecnológicas utilizadas para su gestión, propias o de terceros, junto con las interacciones entre ellas, ha sufrido cambios, introduciendo nuevos sistemas:



En 2025 se han llevado a cabo varios proyectos, de los cuales se mencionan a continuación los más relevantes:

- Digitalización del procedimiento de autorización para aparcamiento de vehículos particulares del personal del PMEOA

Como objetivo de la Secretaría General de 2025 se ha implementado en la aplicación OPERA un nuevo módulo de autorización de aparcamiento de vehículos particulares del personal en la sede del PMEOA. Este módulo facilita la realización de las solicitudes de aparcamiento y su gestión, así como la apertura automática de las barreras de acceso al Organismo de los vehículos autorizados, al proporcionar en un único punto la información sobre los mismos, debido a la integración entre OPERA y el sistema de Seguridad y Control de Accesos.

- Digitalización de las previsiones de gasto del PMEOA

Como objetivo de la Subdirección General de Gestión Económica de 2025 se ha implementado en OPERA un nuevo módulo de necesidades de gasto del PMEOA para nutrir y actualizar los datos sobre estas necesidades en un único punto, con el

objetivo de facilitar la consulta, seguimiento y decisión sobre aquellas que se prevé abordar desde las distintas subdirecciones del PMEOA. De esta forma, es posible disponer de la información actualizada sobre dichas necesidades con tiempo suficiente.

- Integración de OPERA con el Registro Central de Personal

Se ha implementado en OPERA la consulta automatizada y periódica al Registro Central de Personal de la información sobre los puestos del PMEOA, con el objetivo de mantenerla actualizada en nuestro sistema, así como detectar cualquier error o diferencia con el RCP. Esta integración centraliza la obtención de los datos, facilita la gestión de los recursos humanos y de los puestos que ocupan o que se encuentran vacantes, así como la obtención de estadísticas e informes que, hasta ahora, debían hacerse manualmente, procesando hojas de cálculo con información de distintas fuentes.

- Inicio del proceso de Automatización de pruebas funcionales en los desarrollos de software propio

Como parte del proceso de mejora continua y de calidad del desarrollo del software propio, se ha realizado un proyecto de automatización de pruebas funcionales para las aplicaciones de GAMO y OPERA, las cuales formarán parte del proceso de CI/CD (compilación, prueba y despliegues automáticos). Para la fase 1 se ha seleccionado un conjunto de casos de uso entre aquellos más utilizados o críticos. En fases posteriores se irán ampliando para cubrir la mayor parte de funcionalidades de las aplicaciones.

- Análisis y Diseño del nuevo Portal de Intranet del PMEOA

Con motivo de la actualización de la plataforma del portal de intranet del Ministerio de Hacienda, el PMEOA inició en 2025 un proyecto de migración de la intranet a la plataforma Share Point 365. Durante los tres últimos meses del ejercicio, se llevaron a cabo las fases de análisis y diseño de la nueva intranet. También se comenzó la migración de los datos a la nueva plataforma.

- Nueva herramienta para gestión de peticiones e incidencias del Servicio de Obras y Mantenimiento

Diseño y configuración de la herramienta Jira Service Management, utilizada para la gestión de incidencias y peticiones informáticas del PMEOA, para la gestión de incidencias y peticiones del Servicio de Obras y Mantenimiento. Ello ha permitido al Organismo aprovechar y utilizar recursos técnicos ya disponibles para otras

unidades y usuarios, facilitando la gestión tanto a la parte solicitante como a la parte encargada de prestar el servicio.

- Lanzamiento de un contrato de asociación para la innovación de un servicio de gestión de automovilismo en modalidad SAAS

En febrero de 2025 el Organismo lanzó una licitación de colaboración público-privada con el objetivo de incorporar en su gestión novedosas tecnologías de movilidad que son usadas con éxito en el sector privado.

La asociación para la innovación es una figura todavía poco habitual en la contratación pública española. Está diseñada para desarrollar soluciones innovadoras cuando existe una necesidad que aún no puede definirse por completo desde el inicio, y prevé una fase previa de I+D, en la que Administración y empresa trabajan conjuntamente para concretar el alcance, requisitos y funcionamiento del servicio antes de decidir su eventual adjudicación.

A la licitación de colaboración público-privada concurrió únicamente la empresa Cabify. A lo largo de 2025, el proyecto ha avanzado de forma satisfactoria, confirmando la viabilidad del enfoque y el potencial del servicio. La colaboración ha resultado muy positiva y se mantendrá durante 2026, ejercicio en el que se evaluará si el servicio cumple los requisitos finales y, en su caso, si procede su adjudicación.

En el ámbito de sistemas y comunicaciones también se han llevado a cabo diversas actuaciones orientadas a la modernización, optimización y mejora de los servicios tecnológicos prestados al Organismo. Se describen a continuación las principales líneas de actuación.

- Telefonía

El proceso de migración de la telefonía fija se completó durante el año 2025, quedando toda la infraestructura basada en tecnología de telefonía IP. Exceptuando la Dirección, se procedió a la retirada de los terminales fijos, optando por redirigir las llamadas a los dispositivos móviles del personal con el fin de reducir la pérdida de comunicaciones y mejorar la disponibilidad.

Asimismo, a finales de año se gestionó el cambio de operadora de telefonía móvil, pasando el servicio (anteriormente prestado por Vodafone) a la operadora Orange tras la adjudicación del nuevo contrato unificado de comunicaciones. Este cambio implicó la mejora de la cobertura en el edificio mediante la instalación de antenas suplementarias. También fue necesaria la distribución de más de 1.200 tarjetas SIM (de voz y/o datos), así como la configuración de los APN de acceso en todos los dispositivos con conexión a la red interna del PME OA, incluyendo portátiles y puestos únicos.

- Imagen

Con motivo de la celebración del 90º aniversario del Organismo, se instaló un sistema de videowall de alta definición en el museo, junto con un nuevo sistema audiovisual para la sala de proyección recientemente habilitada.

Igualmente, se renovó por completo el sistema audiovisual de la sala de formación de la planta baja, incluyendo una pantalla de última generación y un sistema de sonido actualizado. Gracias a estas actuaciones se ha incrementado de forma significativa la capacidad formativa del Organismo.

- Infraestructura

Las actuaciones desarrolladas en materia de infraestructura han tenido como finalidad reforzar la seguridad, mejorar el rendimiento y garantizar la continuidad de los servicios ofrecidos al conjunto de usuarios del Organismo.

Durante este ejercicio se han puesto en marcha varios sistemas de monitorización de la infraestructura, orientados a detectar y actuar de forma temprana ante posibles interrupciones del servicio. Se ha desplegado un sistema de monitorización de la red de datos y otro destinado a la recolección de eventos sospechosos tanto en servidores como en puestos de trabajo.

Asimismo, se ha llevado a cabo la actualización y ampliación de la infraestructura crítica que aloja la granja de servidores virtuales del PMEOA, incluyendo la adquisición de módulos adicionales de memoria RAM. También se ha optimizado el servicio de instalación de paquetes de seguridad en servidores y equipos de usuario.

Actualmente se está avanzando en la implantación de la solución SASE puesta a disposición de las entidades por la SGTIC. Su despliegue permitirá que, a lo largo de 2026, el personal que teletrabaja pueda conectarse de manera segura a la red interna del PMEOA desde la red wifi de su domicilio, sin merma en los niveles de seguridad.

Se ha desplegado un nuevo entorno virtual independiente que alojará los entornos de prueba de la aplicación Opera Virtual. En la actualidad, la aplicación se encuentra en fase de testeo por parte de un grupo de usuarios y usuarias que participan con distintos roles, permitiendo validar su correcto funcionamiento y comportamiento en escenarios diferenciados.

- Seguridad

En materia de seguridad, se ha continuado trabajando en la adecuación al Esquema Nacional de Seguridad (ENS). Durante este año se ha impulsado la actividad del

Comité de Seguridad de la Información y se han aprobado diversas normas y políticas internas.

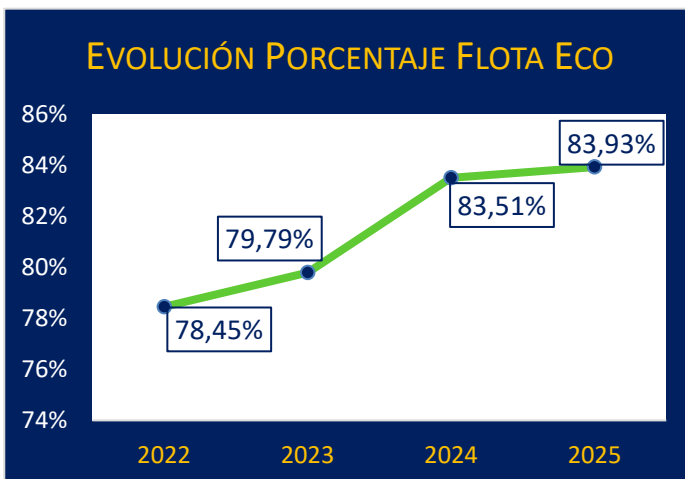
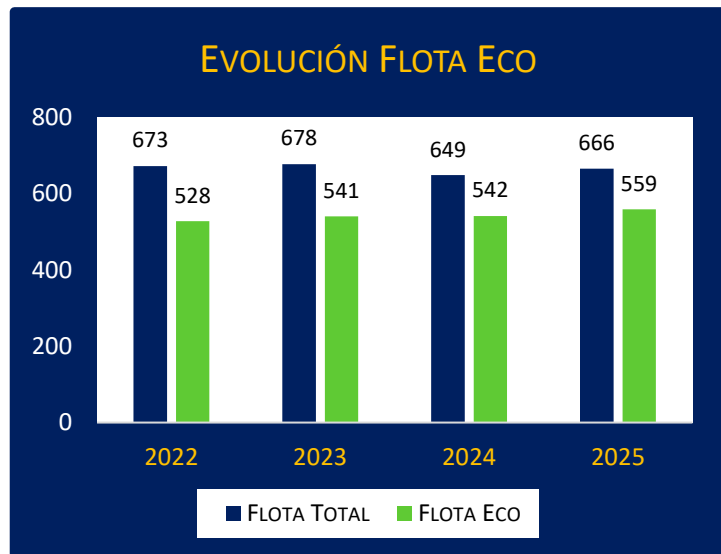
Adicionalmente, se está realizando el análisis de riesgos de varios sistemas de información del PMEOA (GAMO, IVO y GEOTAB), con el objetivo de categorizarlos correctamente conforme a los requisitos del ENS.

- Microinformática

Finalmente, se ha iniciado el proceso de migración de todos los puestos de trabajo, tanto fijos como móviles, al sistema operativo Windows 11.

3.3. MOVILIDAD SOSTENIBLE

Uno de los objetivos principales del Organismo es llegar a un porcentaje de flota con etiquetas medioambientales ECO ó 0 del 100%. Por este motivo, el Parque Móvil centra sus esfuerzos en la renovación de su flota con criterios sostenibles. En 2025, el Parque Móvil del Estado adquirió 18 vehículos con etiqueta medioambiental 0.



A fecha 31 de diciembre de 2025, el total de flota ECO era de 559 vehículos de un total de 666, lo que supone un porcentaje de casi un 84%, frente al 78% del año 2022.

3.4. SEGURIDAD Y SALUD EN EL PMEOA

Como se ha descrito en el [apartado 3.1](#) de esta memoria, una de las líneas estratégicas del Organismo es la “Mejora de la seguridad y salud del personal trabajador”.

En este marco, el PMEOA ha mantenido su firme compromiso con la seguridad, salud laboral y la prevención de riesgos laborales, destacando, por la naturaleza de los servicios prestados por el Organismo, la seguridad vial. Por este motivo, en 2021 el Organismo adaptó sus sistemas de gestión de prevención de riesgos laborales y seguridad vial conforme a los estándares internacionales ISO 45001 (Seguridad y Salud en el Trabajo) e ISO 39001 (Seguridad Vial), obteniendo las respectivas certificaciones. Dichas certificaciones se mantienen en 2025 gracias a las sucesivas renovaciones.

De igual manera, mantiene desde 2020 la certificación según el modelo de Entorno Laboral Saludable promovido por la Organización Mundial de la Salud.

El PMEOA también se encuentra adherido al Programa de Empresas Cardiosaludables, impulsado por la Fundación Española del Corazón.

Evolución de la siniestralidad laboral

Durante el ejercicio 2025 se registraron 14 incidentes profesionales frente a los 21 registrados en el ejercicio anterior, lo que refleja una evolución favorable en los indicadores de siniestralidad laboral. En el ámbito de la seguridad vial laboral se registraron 6 incidentes de tráfico, frente a los 8 del año anterior.

Vigilancia de la salud

En el marco del programa de vigilancia de la salud desarrollado durante el ejercicio 2025 se han llevado a cabo los reconocimientos médicos previstos para el personal trabajador, incluyendo reconocimientos previos a la incorporación al puesto de trabajo, reconocimientos iniciales, reconocimientos periódicos, reconocimientos tras procesos de incapacidad temporal prolongada, así como reconocimientos realizados con motivo de la reubicación o reasignación de tareas cuando las condiciones de salud del trabajador así lo han requerido.

Asimismo, se han desarrollado diferentes actuaciones de promoción y control de la salud dirigidas a la detección precoz de cáncer de colon y al fomento de hábitos saludables entre el personal trabajador.

En la siguiente tabla se detallan las principales actuaciones realizadas durante el ejercicio 2025:

Vigilancia de la salud. Actuaciones	Hombres	Mujeres	TOTAL
Reconocimientos Médicos	498	87	585
Campañas de detección precoz de cáncer de colon	106	11	117
Vacunación frente a la gripe	131	36	177
Control prostático	366	0	366
Reconocimientos ginecológicos		31	31

Acciones formativas. Puesto de trabajo.

Durante 2025 se han llevado a cabo 131 acciones formativas en el ámbito del puesto de trabajo. El detalle se recoge en el siguiente gráfico.

Acciones Formativas PRL Puesto de trabajo 2025	
Formación PRL Inicial, riesgos/puesto y medidas preventivas	104
Formación PRL tras incorporación de Incapacidad Temporal, riesgos/puesto y medidas preventivas	4
Formación por cambio temporal de tareas/Novación contrato	2
Formación PRL tras incorporación de Accidente Trabajo	3
Actualización de la formación de riesgos y medidas preventivas del puesto de trabajo	18
TOTAL	131

Acciones formativas por especialidad preventiva

Según la especialidad preventiva, en 2025 se han llevado a cabo un total de 18 acciones formativas con un total de 670 asistentes. El detalle de estas acciones se recoge la siguiente tabla:

Modalidad	Actividad Formativa	Nº Asistentes
Presencial	Liderazgo saludable (mandos intermedios y dirección)	6
Presencial	Básico auditoría	2
Presencial	Superior auditoría	2
On line	Curso intermedio PRL	1
On line	Curso básico PRL	1
Presencial	Trabajos en altura	1
Presencial	Primeros auxilios básicos-avanzados	17
Presencial	Escuela de espalda básica	9
On line	Curso sensibilización acoso	6
Presencial	Escuela de miembros superiores (hombro y muñeca) e inferiores	8
On line	Estrés laboral	20
On line	Factores de riesgo psicosocial	12
Presencial	Curso de emergencias	25
Presencial	Curso de igualdad	1
On line	Gestión del tiempo en el trabajo	14
On line	Nociones básicas conducción vehículos eléctricos	70
On line	Curso sistemas ADAS en vehículos del PME OA	48
Presencial	Actualización normativa de tráfico, conducción segura en cumbres, caravanas y atención y trato al usuario	427
TOTAL		670

Actividades de sensibilización preventiva

A lo largo del ejercicio 2025 se han realizado un total de 43 actuaciones de información y sensibilización en materia de cultura preventiva, seguridad vial, salud y específica en salud mental, social e igualdad.

Especialidad	Nº de Actividades
Cultura preventiva	7
Seguridad vial	2
Salud mental	4
Salud	24
Social	1
Igualdad	5
TOTAL	43

Las acciones de sensibilización se han difundido a través de los canales internos del organismo, principalmente mediante correo electrónico corporativo y la intranet

institucional, con el objetivo de fomentar la cultura preventiva y promover hábitos saludables entre el personal trabajador.

3.5. DIRECCIÓN POR OBJETIVOS

El Plan de Dirección por Objetivos del Parque Móvil del Estado, O.A. recoge las líneas estratégicas descritas en el [apartado 3.1.2](#) de esta memoria y los objetivos definidos para el ejercicio 2025. Este plan está incluido y alineado con el Plan de la Subsecretaría del Ministerio de Hacienda de dirección por objetivos.

Los objetivos definidos en el plan y su adecuado cumplimiento hacen posible el avance del Organismo en la dirección marcada por sus tres líneas estratégicas. Para el año 2025, los objetivos han sido los que se detallan a continuación:

- Incorporación de nuevo personal conductor en la plantilla del PMEOA.
- Renovación de la flota con criterios sostenibles.
- Módulo de autorización de aparcamiento en la sede del PMEOA.
- Módulo de necesidades de gasto del PMEOA.

El Plan de Dirección por Objetivos dispone de mecanismos de seguimiento y evaluación de su cumplimiento. Cada objetivo se evalúa en función del grado de consecución de uno o varios indicadores en las fechas establecidas en el plan. El resultado de la evaluación global del ejercicio 2025 por parte del PMEOA ha sido el cumplimiento satisfactorio del 100% de sus objetivos e indicadores. Sin embargo, su puntuación global ha sido de 97,42%. A continuación, se muestra el resultado de la evaluación de los objetivos del Organismo con la herramienta de evaluación de la Subsecretaría de Hacienda, señalando el detalle de los indicadores correspondientes a cada objetivo.

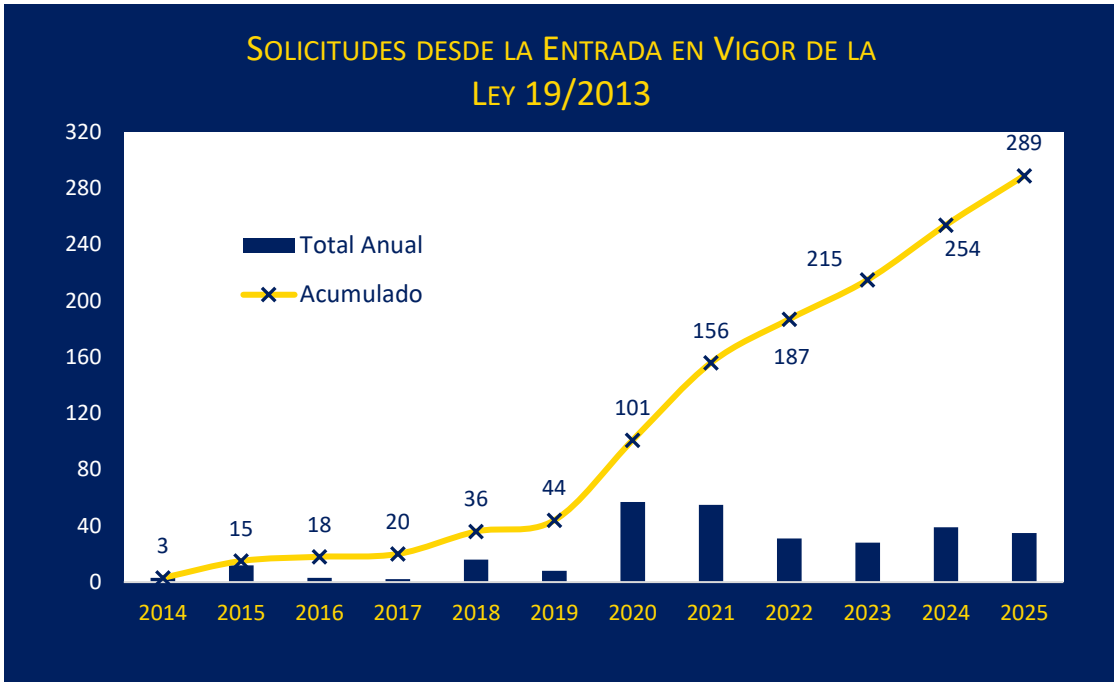
EJERCICIO 2025					
OBJETIVOS/INDICADORES		PONDE- RACIÓN	LITERALES-FECHA		
			FECHA OBJETIVO	FECHA CUMP.	% CUMP.
01	Incorporación de personal conductor en la plantilla del PMEOA	25			100
01.1	Revisión del Manual de acogida	10	31/07/2025	01/06/2025	100
01.2	Organización de jornadas de acogida	10	30/09/2025	26/05/2025	100
01.3	Formalización de contratos e ingreso en el PMEOA	5	31/10/2025	01/06/2025	100
02	Renovación de flota con criterios sostenibles	25			89,66
02.1	Plan de inversión	10	31/03/2025	23/04/2025	74,16
02.2	Tramitación de la contratación	10	30/09/2025	21/07/2025	100
02.3	Recepción de los vehículos	5	31/12/2025	17/11/2025	100
03	Módulo de autorización de aparcamiento en la sede del PMEOA	25			100
03.1	Análisis y diseño de la solución	10	30/06/2025	30/06/2025	100
03.2	Desarrollo del nuevo módulo	10	30/09/2025	30/09/2024	100
03.3	Implantación	5	31/12/2025	31/12/2025	100
04	Módulo de necesidades de gasto del PMEOA	25			100
04.1	Análisis y diseño de la solución	10	30/04/2025	31/03/2025	100
04.2	Desarrollo del módulo de necesidades de gasto	10	30/09/2025	30/04/2025	100
04.3	Implantación	5	30/11/2025	30/06/2025	100

Como puede observarse, hubo una ligera desviación por motivos presupuestarios, en la fecha de la firma del plan de inversión para la renovación de la flota del con criterios sostenibles.

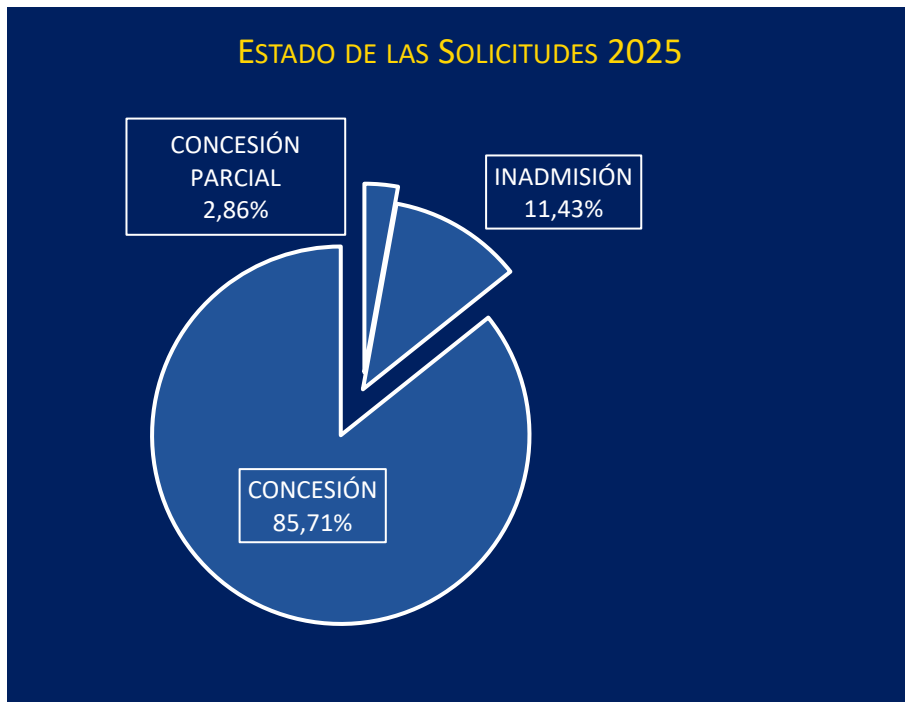
3.6. TRANSPARENCIA EN EL PMEOA

Desde la entrada en vigor de la [Ley 19/2013](#) de 9 de diciembre, de transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno, el PMEOA ha recibido y tramitado un total de 289 solicitudes de derecho a la información pública, de las cuales 35 corresponden al ejercicio 2025.

A continuación, se muestra gráficamente la evolución del número de solicitudes que el Organismo ha recibido desde diciembre de 2014, fecha de entrada en vigor de la mencionada Ley de Transparencia, hasta el 31 de diciembre de 2025.



Las solicitudes tramitadas en el ejercicio 2025 han sido atendidas y clasificadas en función de su resolución:



De la totalidad de solicitudes recibidas, casi un 90% se han resuelto con concesión o concesión parcial.

3.7. DÍA DE LA MUJER EN EL PMEOA

Por segundo año consecutivo, el PMEOA celebró en 2025 un acto conmemorativo del Día Internacional de la Mujer bajo el lema “Conciliación y corresponsabilidad”. Esta iniciativa se enmarca en las actuaciones desarrolladas por el Organismo para promover la igualdad y reforzar la sensibilización del personal en esta materia.

El acto, celebrado el 6 de marzo en el salón de actos del Parque, fue organizado por la Comisión de igualdad del Organismo, y contó con el apoyo de la Dirección General y todo el Comité de Dirección del Parque.

Durante este acto se analizaron algunas de las causas que provocan la brecha de género que existe entre el personal conductor del Organismo, tratando de encontrar medidas para reducirlas.



Fotografía al finalizar el acto con algunos de los ponentes y el Comité de Dirección del Organismo

En el acto participaron diferentes entidades y personal del Parque Móvil del Estado. Algunas de las invitadas fueron Dña. María José Gualda Romero, Secretaria de Estado de Presupuestos y Gastos del Ministerio de Hacienda, D^a Begoña Suárez Suárez, Subdirectora General para el Emprendimiento, la Igualdad en la Empresa y la Negociación Colectiva de Mujeres, Instituto de las Mujeres, y D^a Marta Álvarez Núñez, Subdirectora Adjunta de la Subdirección de Régimen Jurídico, Ministerio para la Transformación Digital y de la Función Pública.

4

RECURSOS DEL PARQUE MÓVIL DEL ESTADO, O.A.



4.1. PLANTILLA DEL PME OA

Durante el año 2025 la plantilla del PME OA ha experimentado un incremento neto de 77 efectivos, consecuencia del aumento en 79 efectivos del personal laboral y la disminución de su personal funcionario en 2 efectivos.

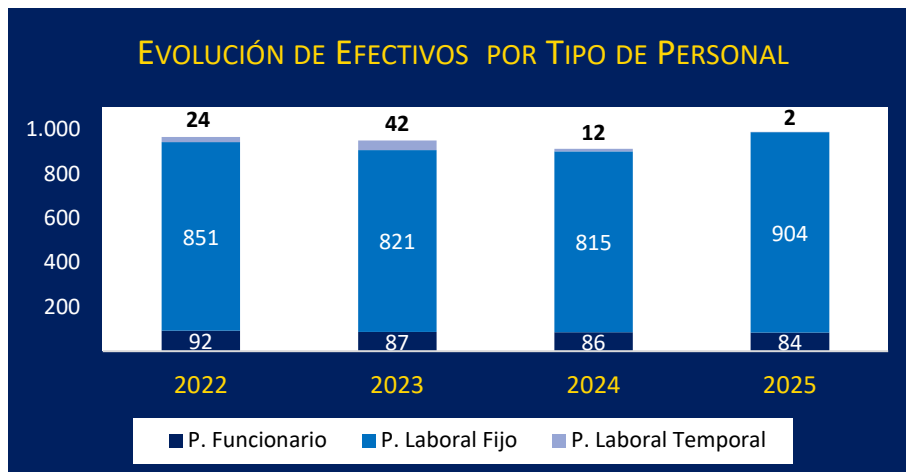
En lo que se refiere al personal laboral fijo, conviene indicar que el total de efectivos se ha visto incrementado en 89 efectivos, como consecuencia de la incorporación de personal conductor, derivada del proceso selectivo para ingreso en el PME OA, por el sistema general de acceso libre y promoción interna, en el grupo profesional E2, convocado por Resolución de la Subsecretaría de 18 de julio de 2024.

Por su parte, el personal laboral temporal ha experimentado una disminución de 10 efectivos, consecuencia de la finalización de determinados contratos de relevo formalizados para atender jubilaciones parciales. Esta evolución recoge los principios inspiradores contenidos en la Ley 20/2021, de 28 de diciembre, de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad en el empleo público.

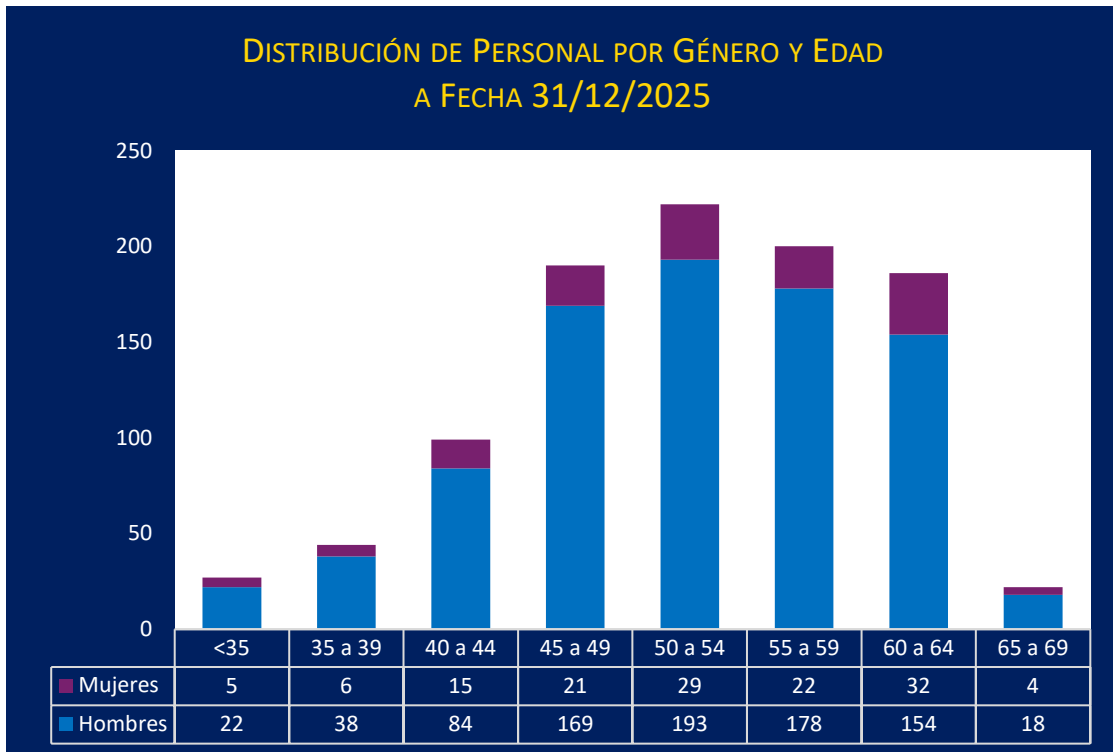
A continuación, se muestra una comparativa por tipo de personal del número de efectivos al finalizar el año 2025 con respecto al anterior.

EVOLUCIÓN DE PERSONAL POR TIPO					DIFERENCIA EJERCICIO ANTERIOR			
PERSONAL	2022	2023	2024	2025	PERSONAL	2024	2025	DIFERENCIA
P. Funcionario	92	87	86	84	P. Funcionario	86	84	-2
P. Laboral Fijo	851	821	815	904	P. Laboral Fijo	815	904	89
P. Laboral Temporal	24	42	12	2	P. Laboral Temporal	12	2	-10
TOTAL	967	950	913	990	TOTAL	913	990	77

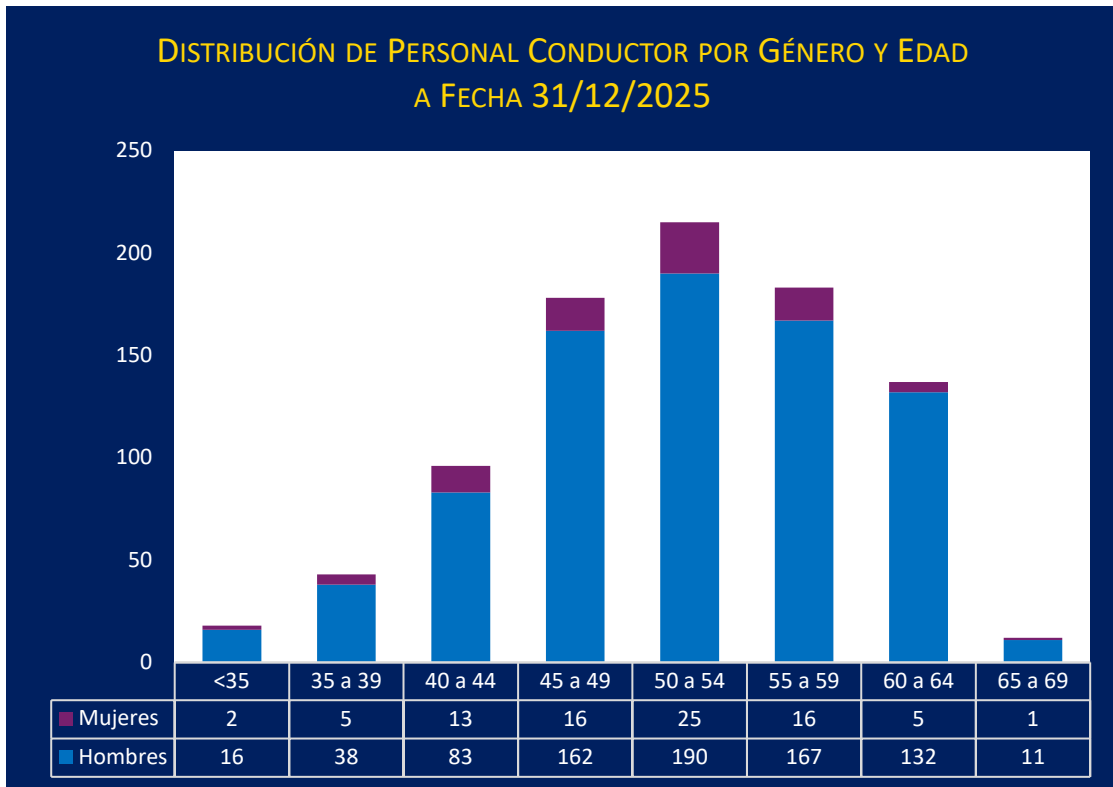
El siguiente gráfico representa la evolución de efectivos durante los últimos cuatro años, agrupados por tipo de personal.



Resulta interesante analizar la distribución de personal por género y por rango de edad. A continuación, se representa esta distribución para el conjunto de la plantilla.



El personal conductor ha ganado peso en relación con el total de efectivos, pasando del 88,06% de la plantilla en 2024 al 89,09% en 2025. A continuación, se detalla el colectivo de personal conductor por género y edad.



El porcentaje de conductoras dentro del colectivo de personal conductor se ha incrementado en 2025 a un 9,41% frente a un 6,75% en 2024 (datos a 31 de diciembre en ambos casos).

4.1.1. PROCESOS SELECTIVOS

Durante el ejercicio 2025 finalizó el proceso selectivo iniciado en 2024 y se ha iniciado uno nuevo.

4.1.1.1. Finalización del proceso selectivo iniciado en 2024.

En 2024 se inició el proceso selectivo convocado por Resolución de 18 de julio de 2024 de la Subsecretaría del Ministerio de Hacienda para cubrir 140 plazas de personal conductor por turno libre y otras 140 por promoción interna, todas ellas destinadas a su contratación como personal laboral fijo.

El proceso finalizó en 2025 con la incorporación el día 1 de junio de 141 efectivos (140 correspondientes al turno libre y 1 a promoción interna). No obstante, cabe señalar que esta incorporación no se ha traducido en un aumento significativo de la dotación de personal conductor disponible para la Subdirección General de Movilidad Oficial.

Lo anterior, es consecuencia por una parte de la previsión de bajas por edad (137 efectivos pertenecientes al colectivo de personal conductor tienen entre 60 y 64 años), y por otra parte del elevado número de solicitudes de excedencia voluntaria por

incompatibilidad. Estas situaciones se producen, en muchos casos, tras haber superado procesos selectivos para acceder como personal funcionario de carrera o personal laboral fijo en otras administraciones públicas.

En este contexto, parece evidente que, pese a las medidas adoptadas por la Dirección General para mejorar las condiciones laborales y retributivas en el PME OA, el personal conductor continúa encontrando más atractivas las condiciones ofrecidas por las administraciones autonómicas y locales que las existentes en la Administración General del Estado.

Incorporación de personal conductor de nuevo ingreso.

Tal y como se detalla en el [epígrafe 3.5](#) de la presente Memoria, el Plan de Objetivos del Organismo para el ejercicio 2025 contemplaba, dentro del ámbito de actuación de la Subdirección General de Recursos Humanos, el objetivo relativo a la **incorporación de nuevo personal conductor a la plantilla del PME OA**. Para medir el grado de cumplimiento de este objetivo se tuvieron en cuenta tres indicadores, orientados a garantizar una incorporación planificada, coordinada y eficaz del personal que superó el proceso selectivo.

El primer indicador, denominado **“Revisión y actualización del Manual de acogida del personal del PME OA”**, incorporaba aspectos relevantes en materia de competencias digitales, conducción eficiente de vehículos eléctricos e híbridos y prevención de riesgos laborales”. Este indicador fue ejecutado por el Servicio de Prevención de Riesgos Laborales del Organismo y se cumplió íntegramente dentro de los plazos previstos.

El Manual de acogida constituye un instrumento esencial para el personal de nuevo ingreso, al proporcionar información básica sobre la estructura organizativa del PME OA, los servicios que presta el Organismo y la forma en que se prestan. Asimismo, incluye información práctica relativa a las herramientas, canales y procedimientos disponibles para la adecuada interacción del personal con el Parque.

El segundo indicador, **“Planificación de jornadas de acogida y coordinación de las distintas áreas implicadas en la incorporación del personal conductor”**, fue planificado y coordinado por el Servicio de Prevención de Riesgos Laborales, e incorporaba, entre otras, a las áreas de Gestión de Personal, Retribuciones, Prevención de Riesgos Laborales, Servicios Móviles, Área Informática y Seguridad. Este indicador se cumplió íntegramente. En el marco de este indicador, se celebró una jornada de acogida el día 26 de mayo de 2025 en el salón de actos del Organismo.



Fotografía tomada en la jornada de acogida

La jornada estuvo presidida por la Dirección General y contó con la participación de todo el Comité de Dirección. Las distintas subdirecciones, en el ámbito de sus competencias, pusieron a disposición del personal de nueva incorporación información relevante sobre el Organismo, sus instalaciones, los servicios automovilísticos prestados, el taller, la prevención de riesgos laborales, la conducción de vehículos híbridos y eléctricos y otros aspectos de interés para el desempeño de sus funciones.

El tercer y último indicador, denominado “**Incorporación efectiva de personal conductor al Organismo**”, llevaba aparejada la formalización de los contratos y entrega de los medios operativos necesarios para el desempeño del puesto, y también se cumplió de forma satisfactoria. Estas actuaciones fueron realizadas por el Servicio de Gestión de Personal, dependiente de la Subdirección General de Recursos Humanos; por la unidad de Seguridad, en lo relativo a la emisión de certificados electrónicos y la impresión de tarjetas identificativas; y por la unidad de Informática, en lo referente a la provisión de medios técnicos, ambas adscritas a la Secretaría General.

Con anterioridad a la celebración de la jornada de acogida, el Servicio de Gestión de Personal habría procedido a tramitar la fiscalización previa de los contratos de trabajo ante la Intervención Delegada. Una vez fiscalizados, se procedió a su redacción, y fueron enviados a firma por medios electrónicos. Esta actuación permitió que más del 50% de los contratos quedaran formalizados electrónicamente antes de la jornada de acogida. El resto de los contratos se firmaron el mismo día de la jornada de acogida, completándose el circuito de firma en los días inmediatamente posteriores. La fecha de inicio de los contratos se fijó el 1 de junio de 2025.

De manera paralela, se procedió a tramitar el alta del personal incorporado en la aplicación OPERA del Organismo, y a tramitar las inscripciones de los contratos en el Registro Central de Personal, así como las excedencias por incompatibilidad autorizadas. Posteriormente, se gestionaron las solicitudes de reconocimiento de servicios previos/antigüedad, compatibilidad, excedencias, etc. Asimismo, el Servicio de Sistemas llevó a cabo la creación del usuario corporativo en el directorio activo del Organismo, creación del buzón de correo electrónico, asignación de la licencia correspondiente de Microsoft 365 y asignación y configuración de líneas y dispositivos móviles.

Para la entrega de los dispositivos móviles y las tarjetas de identificación personal, los servicios de Sistemas y Seguridad coordinaron las correspondientes citaciones. En dicho proceso se realizó la toma de fotografías e impresión de las tarjetas identificativas del nuevo personal y la emisión de los certificados electrónicos de empleado público de la FNMT, los cuales fueron remitidos al correo corporativo de cada persona usuaria, procediéndose a su instalación en el dispositivo móvil.

A partir del 2 de junio de 2025, la Subdirección General de Movilidad Oficial mantuvo entrevistas individuales con el personal incorporado y organizó actividades de acompañamiento, por grupos, con el fin de facilitar el conocimiento de las instalaciones y la integración en el entorno de trabajo.

4.1.1.2. Proceso selectivo iniciado en 2025.

Por otra parte, en 2025 se inició un nuevo proceso selectivo, convocado por Resolución de 1 de octubre de 2025 de la Subsecretaría del Ministerio de Hacienda, con 139 plazas del grupo E2, Conducción de vehículos de transporte por carretera, autorizadas en virtud de la tasa de reposición específica para la jubilación parcial del personal laboral del [IV Convenio Único de la Administración General del Estado](#). Las 139 plazas convocadas se distribuyen en doce departamentos ministeriales y específicamente 55 de ellas están asignadas al Ministerio de Hacienda, concretamente al Parque Móvil del Estado.

Estructura de los Programas y Capacitación Técnica

El proceso selectivo se articula en tres programas, cada uno con un temario compuesto por una parte común y otra específica, y los siguientes requisitos de conducción:

- Programa 1: Permiso de conducir clase B.
- Programa 2: Permiso de conducir clase C+E.
- Programa 3: Permiso de conducir clase D+E.

Régimen de Reservas y Cupos Especiales

De conformidad con la normativa vigente, se establecen las siguientes reservas:

- Cupo de Discapacidad: Se reservan 3 plazas dentro del Programa 1.
- Reserva para el Ministerio de Defensa (Ley 8/2006 y Ley 39/2007): Se destinan 25 plazas para militares profesionales de tropa y marinería, militares de complemento (con al menos cinco años de servicio) y reservistas de especial disponibilidad con asignación vigente.

Dentro de esta reserva, se consignan 5 plazas para militares de tropa y marinería que se hallen en sus últimos diez años de compromiso.

En el momento de elaboración de esta Memoria el proceso Selectivo se encuentra todavía en desarrollo.

4.2. FORMACIÓN

El Plan de Formación del Parque Móvil del Estado, O.A. tiene como meta el fortalecimiento de las habilidades y competencias de las personas que lo integran, con el fin de asegurar el desarrollo profesional y el desempeño óptimo en sus funciones, promoviendo la adquisición de conocimientos actualizados en las áreas más relevantes.

Este Plan se estructura con un enfoque dual, centrándose por un lado en la capacitación general y por otro en la formación específica del personal trabajador. Las actividades de formación de capacitación general abordan aspectos clave para el desarrollo integral del conjunto del personal trabajador, mientras que las segundas se dirigen a la formación específica en competencias relacionadas con la conducción, así como en aquellas competencias especializadas requeridas por las distintas unidades.

La financiación del Plan de Formación del Organismo se nutre de recursos propios o ajenos, lo que también da lugar a otra clasificación de las acciones formativas que se imparten.

- Formación permanente. Comprende las actividades financiadas con los recursos propios del Organismo.

- Formación continua. Comprende las actividades financiadas con la subvención concedida por el Instituto Nacional de Administración Pública (INAP), en el marco del Acuerdo de Formación para el Empleo de las Administraciones Públicas (AFEDAP), que han sido consensuadas con las centrales sindicales más representativas en el ámbito correspondiente.

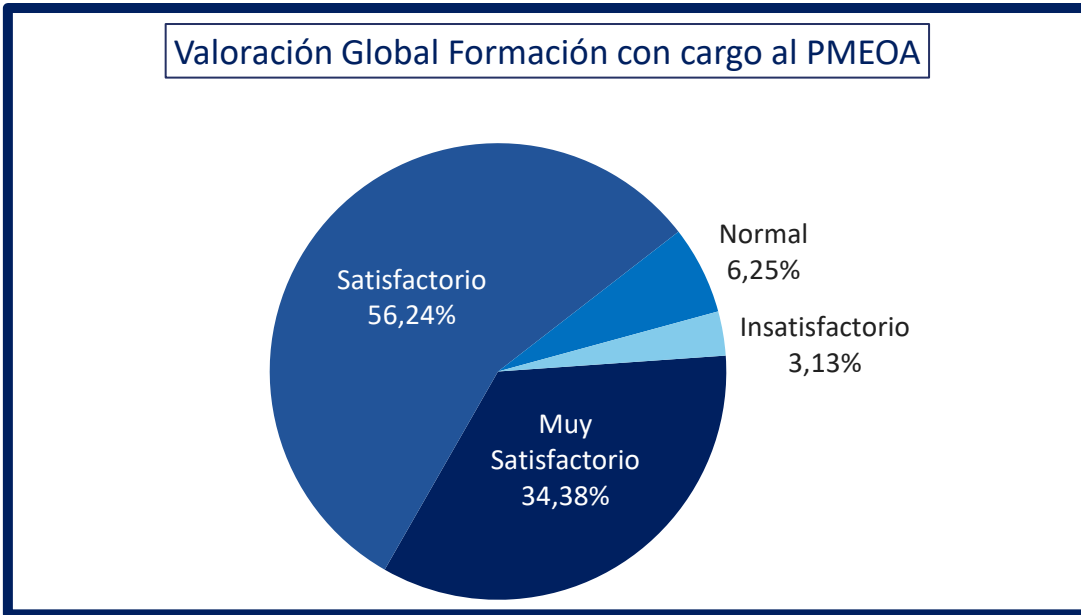
En el siguiente cuadro se recogen las magnitudes de las acciones formativas impartidas con cargo al presupuesto del PMEOA durante 2025.

Formación con cargo al Presupuesto del PMEOA				
ACCIÓN FORMATIVA	Nº Ediciones	Nº Participantes	Horas Edición	Horas Total
CAP-Renovación	2	38	35	70
Inkscape	1	8	20	20
TOTAL	3	46		90

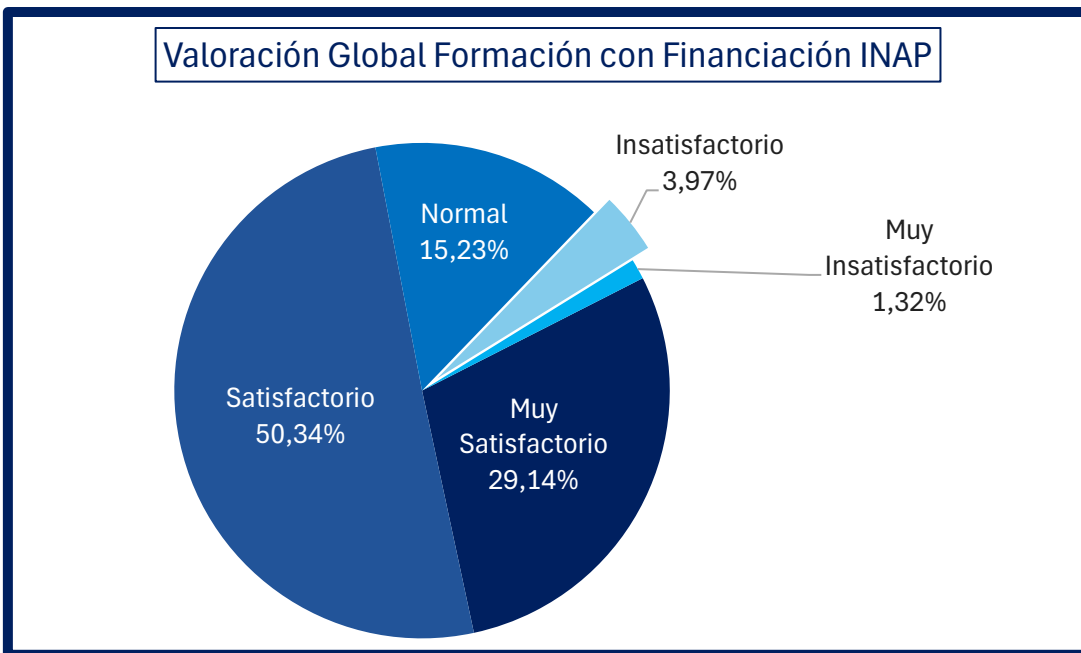
Igualmente se ofrecen las magnitudes de las acciones formativas impartidas con cargo a la subvención del INAP durante 2025.

Formación con cargo a la subvención del INAP				
ACCIÓN FORMATIVA	Nº Ediciones	Nº Participantes	Horas Edición	Horas Total
Conducción evasiva inicial	2	30	15	30
Conducción de alto riesgo	2	30	24	48
Conducción eficiente	2	29	8	16
Herramientas colaborativas En línea	1	25	20	20
Fundamentos de la IA y su aplicación a la Función Pública	1	25	20	20
Igualdad de género	1	25	15	15
Excel 365 básico En línea	1	25	20	20
CANVA En línea	1	25	15	15
TOTAL	11	214		184

Como cada año, el Organismo ha articulado los mecanismos necesarios para recoger y evaluar los comentarios y aportaciones de quienes asisten a las acciones formativas con el objeto de que contribuyan a la mejora continua. Los datos recopilados se analizan para obtener diferentes indicadores relacionados con cada una de las acciones formativas. En los siguientes gráficos se representa en un diagrama de sectores el indicador “valoración global de las acciones formativas” según la procedencia de los recursos para su financiación.



Las acciones formativas con cargo a los presupuestos del Organismo han obtenido una valoración global “Muy Satisfactorio” y “Satisfactorio” de más del 90 %.



Las acciones formativas financiadas con la subvención concedida por el INAP en el marco del AFEDAP también han obtenido una valoración global “Muy Satisfactorio” y “Satisfactorio” de casi el 80 %.

4.3. ACCIÓN SOCIAL

El Plan de Acción Social del Parque Móvil del Estado, O.A., aprobado por Resolución de la Dirección General del Organismo el 19 de febrero de 2025, tiene la finalidad de promover el bienestar integral de las personas que lo conforman mediante distintos

tipos de ayudas, consensuadas y acordadas en el seno de la Comisión Paritaria de Acción Social.

En el ejercicio 2025 hubo un remanente del crédito inicial en la modalidad de ayuda para el cuidado de familiares dependientes. Este remanente se aplicó, previo acuerdo de la Comisión, a las ayudas para el cuidado y estudio de los hijos. Pese a ello, y dado que la cuantía total de las ayudas solicitadas superó el crédito disponible, debió aplicarse el porcentaje de reducción que se indica en las ayudas de todas las modalidades, excepto la de cuidado de familiares dependientes.

A continuación, se detalla el resumen económico y la distribución por naturaleza de las ayudas de dicho plan:

Distribución y gasto de acción social por modalidades			
Ayuda	Dotación Inicial	Importe concedido	% Reducción
Transporte PMEOA	12.500,00 €	12.500,00 €	37,96%
Cuidado de familiares dependientes	2.500,00 €	2.000,00 €	0,00%
Cuidado y estudio de hijos PMEOA	45.000,00 €	45.500,00 €	16,89%
Ayudas para salud familiares PMEOA	14.000,00 €	14.000,00 €	60,89%
Ayudas para salud personal PMEOA	26.000,00 €	26.000,00 €	60,52%

En el siguiente cuadro se reflejan las cuantías por área y por tipo de personal:

Distribución del gasto de acción social por áreas de actividad y tipo de personal					
Áreas/ Actividades	Gasto			Porcentajes	
	P. Funcionario	P. Laboral	Total	P. Funcionario	P. Laboral
Bienestar social	3.498,03 €	56.393,78 €	59.891,81 €	5,84%	94,16%
Sociosanitarias	2.221,66 €	37.620,44 €	39.842,10 €	5,58%	94,42%
TOTALES	5.719,69 €	94.014,22 €	99.733,91 €	5,74%	94,26%

4.4. VESTUARIO

En 2025, el Parque Móvil del Estado, O.A. puso en marcha un nuevo Acuerdo Marco de cuatro años de duración para el suministro de vestuario de trabajo destinado a los distintos colectivos que conforman su personal y que deben ser provistos de vestuario. Este nuevo contrato supone un paso adelante en la consolidación y mejora de la uniformidad institucional, dando continuidad a la iniciativa puesta en marcha en ejercicios anteriores, pero incorporando una mayor capacidad de adaptación a las necesidades presentes y futuras del Organismo.

Gracias a este contrato, el Organismo dispone de la flexibilidad necesaria para garantizar la dotación completa y homogénea de vestuario al nuevo personal que se incorpore durante estos cuatro años, asegurando la continuidad en la imagen corporativa y la correcta prestación del servicio.

Este Acuerdo se apoya en la experiencia positiva acumulada con el Acuerdo Marco de 2021, que marcó un hito al unificar la uniformidad del personal del Parque Móvil del Estado, O.A., generando coherencia, continuidad e imagen común. Entre sus avances destacó la incorporación de la adaptación del vestuario a la morfología del personal conductor femenino, conforme a los tres morfotipos recogidos en el estudio del Ministerio de Sanidad, Consumo y Bienestar Social. Además, el contrato permitió al Organismo ajustarse con agilidad a los cambios en sus efectivos, facilitando la atención de las necesidades derivadas de las jubilaciones y los distintos procesos selectivos.

En definitiva, el nuevo Acuerdo Marco de 2025 refuerza y amplía los logros del anterior, permitiendo atender las necesidades actuales del Organismo y anticiparse a las futuras mediante un sistema de suministro flexible, homogéneo y plenamente adaptado a su realidad operativa y a los nuevos procesos de incorporación de personal.

4.5. RECURSOS ECONÓMICO-PRESUPUESTARIOS

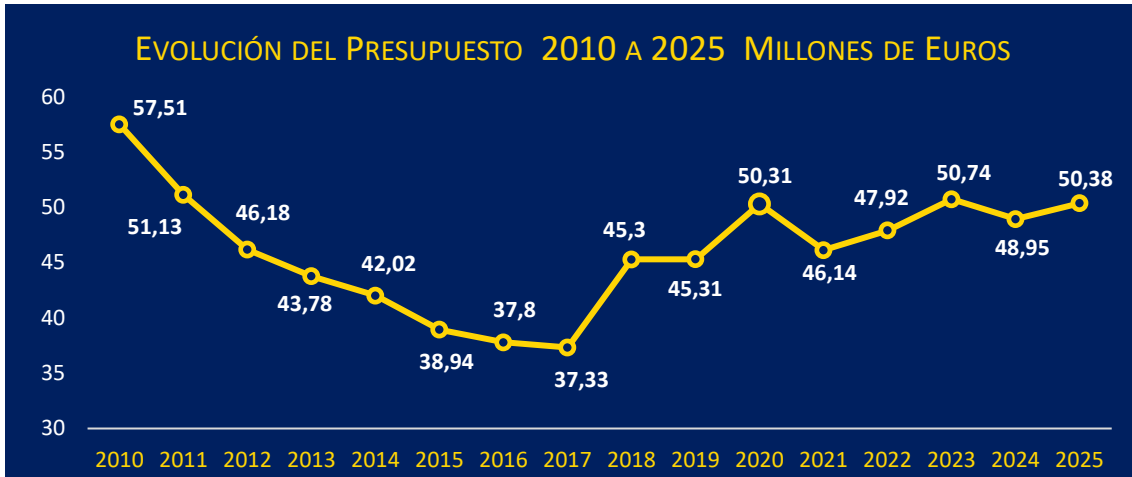
4.5.1. INTRODUCCIÓN

Los presupuestos del ejercicio 2025 son una prórroga de la [ley 31/2022, de 23 de diciembre de 2022, de Presupuestos Generales del Estado para 2023](#), como consecuencia del Acuerdo aprobado en Consejo de ministros el 23 de diciembre de 2024, por el que se establecen los criterios de la prórroga para el año 2025.

El Presupuesto del Organismo viene recogido dentro de los Presupuestos Generales del Estado en la Sección 15 “Ministerio de Hacienda y Función Pública”. Dentro de dicha sección, el Parque Móvil del Estado, O.A., tiene encomendada la ejecución del Programa 921T “Servicios de transportes de Ministerios”, englobado dentro de los programas instrumentales y de gestión de la estructura de políticas de gasto.

La dotación presupuestaria inicial para el ejercicio de 2025 fue de 48.534.320 euros, equivalente al presupuesto de 2023 excluidos los créditos para la Presidencia Española del Consejo de la Unión Europea. Como consecuencia de las necesarias modificaciones presupuestarias, el presupuesto definitivo de gastos asciende a un total de 50.380.513,82 euros durante el ejercicio 2025.

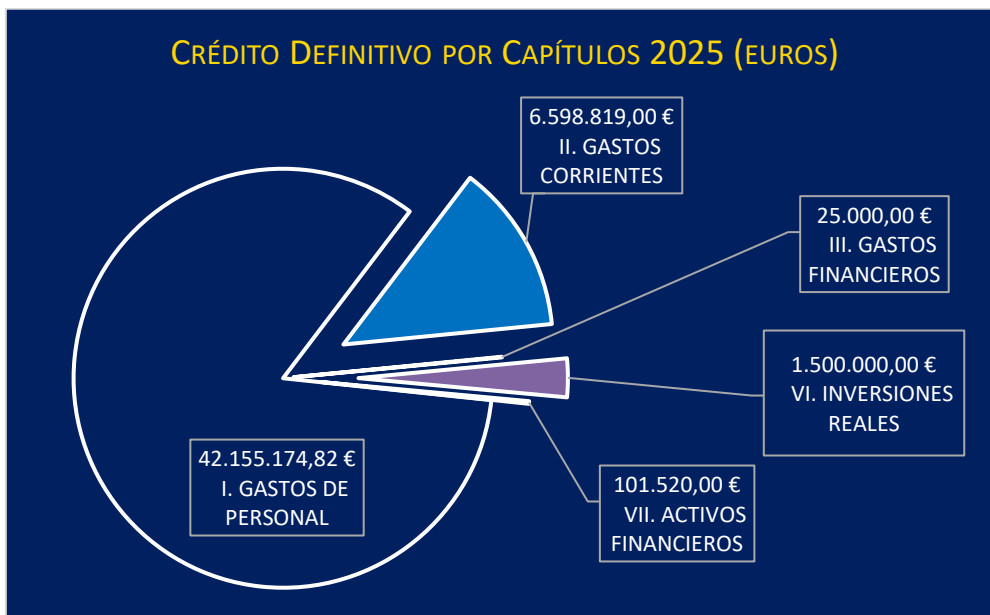
En el siguiente cuadro se puede observar el esfuerzo de eficiencia y austeridad llevado a cabo por el Organismo desde 2010, mostrando la evolución del presupuesto definitivo. Los incrementos presupuestarios a partir de 2018 se corresponden con la inevitable necesidad de renovar y modernizar la flota de vehículos, sin actualización desde hacía más de 10 años.



En el ejercicio 2023 no se agrega la transferencia de crédito por la Presidencia española de la UE (1,83 millones de euros). En el ejercicio 2025 se agrega una modificación de crédito por la cumbre de la ONU celebrada en Sevilla y el 90º aniversario.

4.5.2. PRESUPUESTO DE GASTOS

El presupuesto de gastos del PME OA para el ejercicio 2025 tiene la distribución por capítulos que se refleja en el siguiente gráfico:



La mayor partida en importancia cuantitativa del presupuesto de gastos corresponde a los gastos de personal, que representan más del 83% del total del presupuesto, al ser un organismo cuyo principal activo es el personal conductor. El capítulo I fue incrementado por una transferencia de crédito de 30.604,82 euros, fruto de la aportación del Instituto Nacional de Administración Pública (INAP), para la realización

de cursos de formación en el marco del Acuerdo de Formación para el Empleo de las Administraciones Públicas.

La segunda partida en importancia es la destinada a atender los gastos corrientes en bienes y servicios, fundamentalmente gastos relacionados con el objeto social: reparación de vehículos, suministro de combustible, lavado de vehículos, mantenimiento y repuestos, seguros de vehículos y seguros de accidentes de personal conductor, así como los relativos al mantenimiento del edificio y a la informática. La dotación del capítulo II, estructuralmente deficitario, también fue incrementada este ejercicio mediante una transferencia de crédito en el presupuesto de gastos de la Subsecretaría de Hacienda por importe de 1.841.359,00 euros, con el fin de dar cobertura a los gastos originados por dos eventos de carácter extraordinario: la celebración del 90º aniversario del PME OA y la celebración de la IV Conferencia Internacional sobre la Financiación para el Desarrollo de Naciones Unidas del 30 junio al 3 de julio (Cumbre de Sevilla). Este capítulo representa aproximadamente el 13% del presupuesto total definitivo.

Los créditos del capítulo VI de inversiones reales, representan el 3% del presupuesto total, se destinan a la adquisición de nuevos vehículos que permitan seguir con la renovación y actualización de una flota más eficiente y sostenible, a las inversiones informáticas y tecnológicas y a las obras que requiere la conservación de un edificio construido hace más de 80 años, sede del Organismo.

Toda la dotación del capítulo VIII de activos financieros, se destina a financiar los préstamos al personal, oportunidad que se ofrece al personal trabajador que lo solicite, como un elemento más de la política de acción social y representa un 0,2% del presupuesto total de gastos.

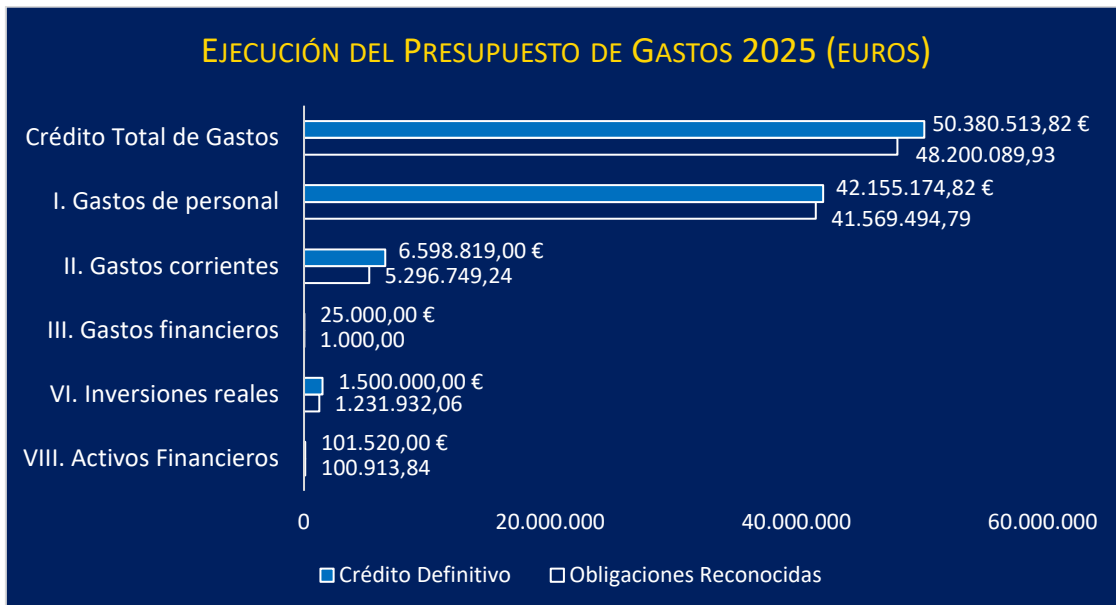
Por último, y con la menor importancia cuantitativa, al ser un 0,05% del presupuesto total, se recogen en el capítulo III los créditos para gastos financieros del Organismo.

A nivel de ejecución del presupuesto de gastos, vemos en el siguiente cuadro las obligaciones reconocidas durante el 2025, el porcentaje de ejecución de estas obligaciones respecto a los créditos definitivos y el porcentaje que representan sobre el crédito total definitivo.

EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS POR CAPÍTULO (EUROS)					
DENOMINACIÓN ECONÓMICA		CRÉDITO DEFINITIVO (CD)	OBLIGACIONES RECONOCIDAS (OR)	% EJECUCIÓN (OR/CD)	% EJECUCIÓN TOTAL
Capítulo 1	I. GASTOS DE PERSONAL	42.155.174,82 €	41.569.494,79 €	98,61%	82,51%
Capítulo 2	II. GASTOS CORRIENTES	6.598.819,00 €	5.296.749,24 €	80,27%	10,51%
Capítulo 3	III. GASTOS FINANCIEROS	25.000,00 €	1.000,00 €	4,00%	0,00%
Capítulo 6	VI. INVERSIONES REALES	1.500.000,00 €	1.231.932,06 €	82,13%	2,45%
Capítulo 8	VII. ACTIVOS FINANCIEROS	101.520,00 €	100.913,84 €	99,40%	0,20%
TOTAL		50.380.513,82 €	48.200.089,93 €	95,67%	95,67%

La ejecución total del presupuesto de gastos ha sido del 95,67% durante el 2025, destacando, en primer lugar, una ejecución del 98% en el capítulo I de gastos de personal, que es el de mayor importancia relativa y, en segundo lugar, tenemos la ejecución del capítulo II de gastos corrientes en bienes y servicios con un 80%.

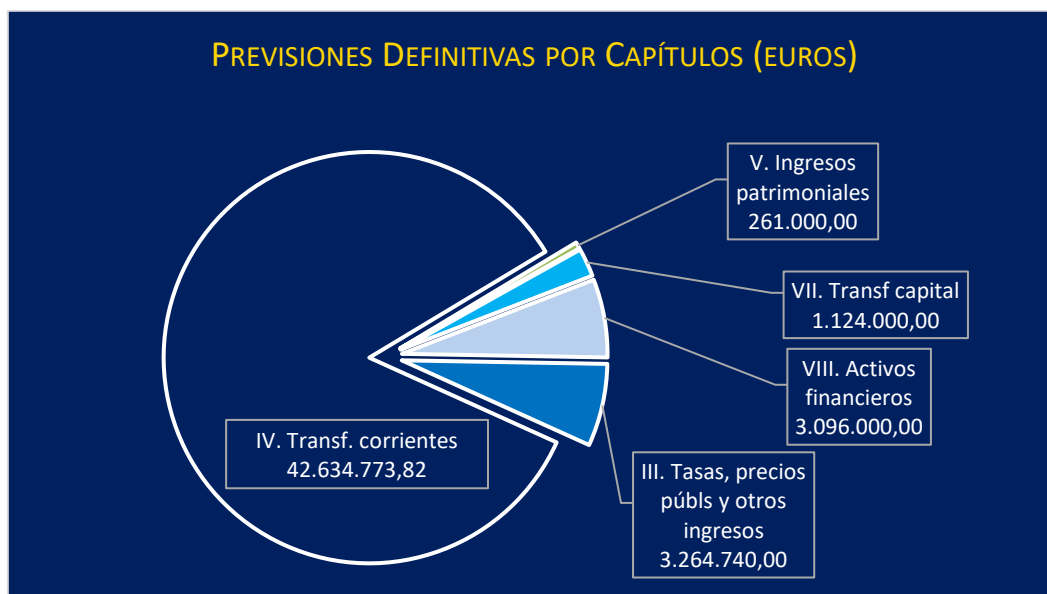
En cuanto a las inversiones reales, se alcanzó una cifra de ejecución del 82%, los gastos financieros se han ejecutado en un 4% y respecto a los activos financieros se reconocieron obligaciones en un 99% durante el ejercicio 2025.



4.5.3. PRESUPUESTO DE INGRESOS

La prórroga de los presupuestos de 2023 durante 2025 provocó la necesidad de ajustar el remanente de tesorería y las transferencias corrientes mediante una modificación presupuestaria a comienzos del ejercicio.

El presupuesto de ingresos del PMEOA con las previsiones definitivas para el ejercicio 2025 asciende a 50.380.513,82 euros y tiene la distribución por capítulos que se refleja en el siguiente gráfico:



La principal fuente de financiación del PMEOA proviene de las transferencias corrientes recogidas en el capítulo IV de ingresos, destinadas a financiar los gastos de personal y los gastos corrientes. Las transferencias de capital del capítulo VII de ingresos se destinan a financiar las inversiones reales. Ambas representan casi el 87% de las previsiones definitivas, se reciben desde el programa 000X de transferencias internas de la Subsecretaría del Ministerio de Hacienda, sección 15, servicio 01, dado que la mayoría de los servicios de movilidad no son remunerados.

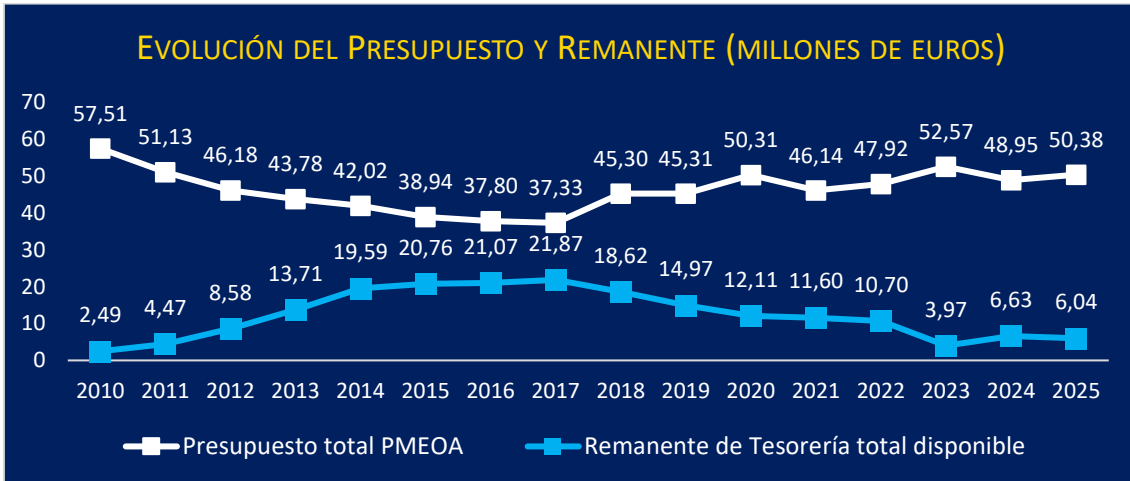
La segunda fuente de financiación la encontramos en el capítulo III de tasas, precios públicos y otros ingresos, supone el 6,5% de las previsiones definitivas, y recoge los ingresos procedentes de los servicios de movilidad remunerados, mediante la correspondiente facturación, de conformidad con lo establecido en el Real Decreto 663/2022, de 1 de agosto, por el que se aprueban los Estatutos del Organismo Autónomo Parque Móvil del Estado.

El capítulo V de ingreso patrimonial es una fuente de financiación derivada del acuerdo de mutación demanial temporal a favor del Ministerio del Interior de una parte de la superficie del inmueble, sede del PMEOA, según lo establecido en la Orden Ministerial de 22 de noviembre de 2021. Asimismo, recoge el importe por la cesión de plazas de aparcamiento, la remuneración de intereses de cuentas bancarias y las indemnizaciones de las compañías de seguro. Representa el 0,5% de las previsiones definitivas del presupuesto de ingresos.

El capítulo VIII de activos financieros recoge, por un lado, los reintegros de préstamos al personal del Organismo y, por otro lado, el remanente de tesorería, concepto de vital

importancia que permite equilibrar el presupuesto del PMEOA y que fruto de la necesaria política de solidaridad económica del Organismo ha venido disminuyendo en los últimos ejercicios.

Esta contribución solidaria a los presupuestos generales del Estado con el remanente atesorado a lo largo de los años por el PMEOA, revirtiendo los recursos propios acumulados y contribuyendo por tanto a disminuir las transferencias del Estado, puede apreciarse en el siguiente gráfico, donde los ejercicios con mayor remanente total han tenido un menor presupuesto total y viceversa.



Con respecto a la ejecución del presupuesto de ingresos, observamos en el siguiente cuadro las previsiones definitivas de ingresos durante el 2025, los derechos reconocidos netos, así como los porcentajes de ejecución de los derechos reconocidos netos respecto a las previsiones definitivas y sobre el presupuesto total. También muestra la recaudación neta y el porcentaje que representa respecto a los derechos reconocidos netos.

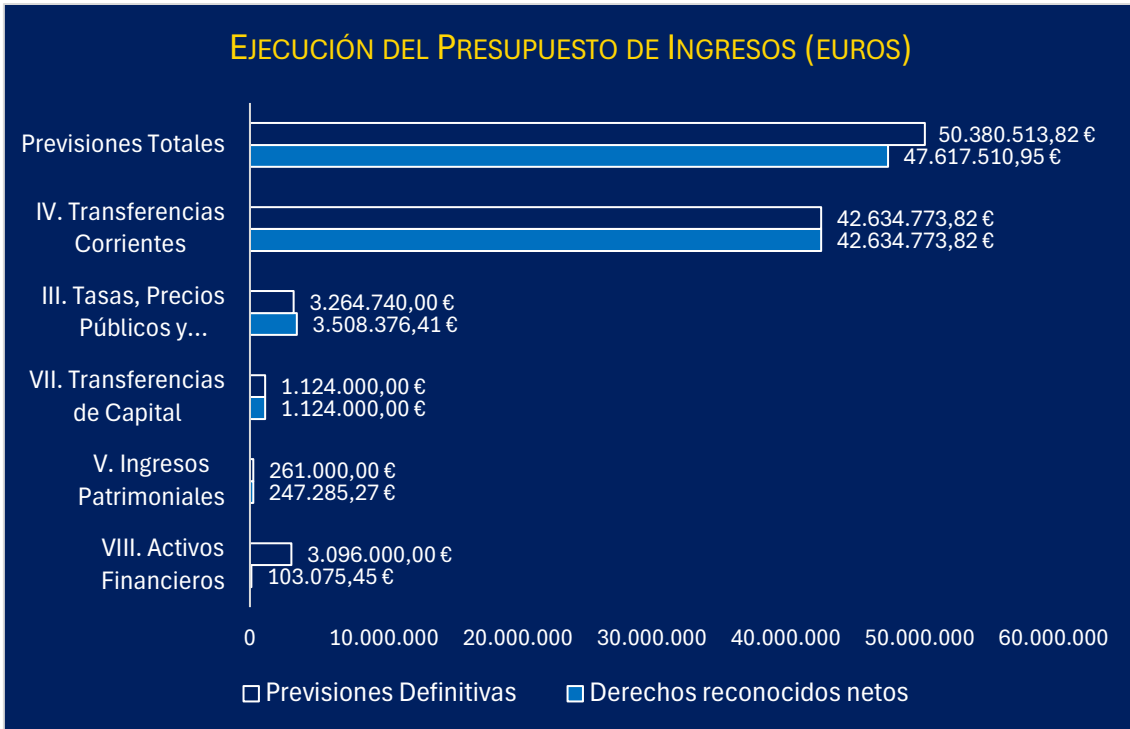
EJECUCIÓN DE PRESUPUESTO DE INGRESOS POR CAPÍTULOS (EUROS)						
Clasificación Económica	Previsiones Definitivas (PD)	Derechos Reconocidos Netos (DRN)	% (DRN/PD)	% (DRN/Ppto Total)	Recaudación Neta (RN)	% (RN/RDN)
CAPÍTULO III - TASAS, PRECIOS PÚBLICOS Y OTROS INGRESOS	3.264.740,00	3.508.376,41	107,46%	6,96%	3.436.055,73	97,94%
CAPÍTULO IV - TRANSFERENCIAS CORRIENTES	42.634.773,82	42.634.773,82	100,00%	84,63%	38.653.371,43	90,66%
CAPÍTULO V - INGRESOS PATRIMONIALES	261.000,00	247.285,27	94,75%	0,49%	247.285,27	100,00%
CAPÍTULO VII- TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	1.124.000,00	1.124.000,00	100,00%	2,23%	374.666,64	33,33%
CAPÍTULO VIII - ACTIVOS FINANCIEROS	3.096.000,00	103.075,45	3,33%	0,20%	103.075,45	100,00%
Reintegros préstamos concedidos fuera SP	96.000,00	103.075,45	107,37%	0,20%	103.075,45	100,00%
Remanente de Tesorería	3.000.000,00	0,00	0,00%	0,00%	0,00	0,00%
PRESUPUESTO TOTAL	50.380.513,82	47.617.510,95	94,52%	94,52%	42.814.454,52	89,91%

La ejecución total de las previsiones definitivas de ingresos ha sido del 94,5% durante el ejercicio 2025, destacando en primer lugar la ejecución del 100% de las transferencias corrientes y de capital como principales fuentes de financiación, que constituyen el 92% de los derechos reconocidos netos y el 91% de la recaudación neta del Organismo.

En segundo lugar, mencionar la ejecución del 107,46% del capítulo III de tasas, precios públicos y otros ingresos, cuya recaudación neta representa un 98% de los derechos reconocidos netos, resultado de la eficiente gestión de facturación y recaudación del Organismo respecto a los servicios de movilidad remunerados.

En cuanto a la ejecución del capítulo V de ingreso patrimonial, ha alcanzado el 94,75%, consecuencia de los ingresos procedentes del acuerdo de mutación demanial con el Ministerio del Interior y a la mayor remuneración de los intereses bancarios.

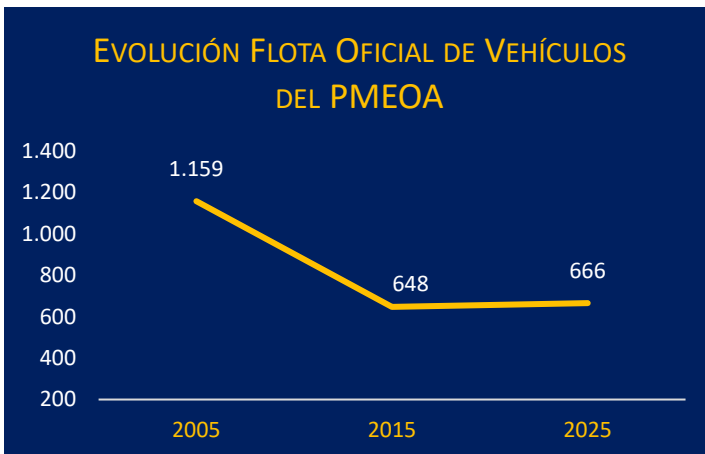
Por último, la ejecución de los reintegros de préstamos al personal del capítulo VIII ha sido del 107%, al reintegrarse algún préstamo del ejercicio anterior.



4.6. MEDIOS MATERIALES PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS

4.6.1. FLOTA

La flota de vehículos del Parque Móvil del Estado, O.A. constituye el recurso material de mayor importancia para la prestación de los servicios de movilidad. Junto a la renovación de la flota con criterios de sostenibilidad, en los últimos años se han implantado en el Organismo diferentes medidas con el objetivo de optimizar el uso de sus recursos. Esto ha permitido reducir notablemente el número de vehículos que conforman su flota. A 31 de diciembre de 2025 la flota está integrada por un total de 666 vehículos, de los que 559 son vehículos eléctricos o híbridos.



A modo ilustrativo se comparan en el siguiente gráfico los vehículos de la flota del Organismo en las últimas dos décadas. En él puede comprobarse que el número de vehículos ha descendido de 1.159 vehículos a 666, lo que supone una reducción de algo más de un 42% en los últimos 20 años.

En el [Anexo I](#) de esta memoria se incluye el detalle de estos 666 vehículos que conforman la flota del PME OA a 31 de diciembre de 2025.

4.6.2. INSTALACIONES

La sede actual y única del PME OA, ubicada en la calle Cea Bermúdez número 5 de Madrid, data de mediados de los años 40 del siglo pasado y cuenta con tres edificios y tres calles interiores. En su conjunto ocupa un total de 76.782 m² de superficie construida, distribuidos en 5 plantas sobre rasante y dos subterráneas.

4.6.2.1. Mantenimiento de las instalaciones del PME OA

Para realizar el importante, y a veces acuciante, mantenimiento que requiere su sede, el PME OA no dispone de medios propios, por lo que estas actividades se han venido desarrollando en los últimos treinta años por empresas externas al Organismo, especializadas en cada una de las materias. En 2019 se firmó un contrato de servicios para el mantenimiento integral de la sede del PME OA, para unificar los servicios prestados por todas estas empresas y tratar de obtener sinergias de la contratación con una única empresa.

La finalidad principal de este contrato es alcanzar el mejor estado posible de conservación y mantenimiento de las instalaciones y equipos ubicados en las dependencias del Parque Móvil del Estado, O.A., de tal manera que, su funcionamiento continuo, eficaz, eficiente y seguro, garantice de la mejor manera posible la actividad que desarrolla el Organismo. Asimismo, se pretende realizar una adecuada explotación y gestión de las instalaciones desde el punto de vista de la eficiencia energética. Actualmente, este contrato, formalizado en marzo de 2023, con un período inicial de vigencia de dos años y con ejecución durante los ejercicios 2023, 2024 y 2025, cuenta con un presupuesto que asciende a 632.530 euros, IVA incluido.

En el mantenimiento se incluyen las instalaciones de media y baja tensión, las instalaciones de climatización y ventilación, fontanería, saneamiento, equipos elevadores, protección contra incendios, pequeñas reparaciones de mobiliario y elementos constructivos, además de otros servicios adicionales como bacteriostáticos o retirada de residuos, entre otros.

Este contrato de mantenimiento integral persigue garantizar que las eventuales incidencias tengan el menor impacto posible sobre la actividad que desarrolla el PME OA, minimizando su tiempo de resolución. Igualmente pretende llevar a cabo una adecuada explotación y gestión de las instalaciones, desde un punto de vista técnico y energético, así como mantener actualizada la documentación técnica de los edificios.

Durante el año 2025 los trabajos de mantenimiento básico realizados han sido los siguientes:

- **Mantenimiento preventivo.** El mantenimiento preventivo incluye el conjunto de operaciones de mantenimiento que se realizan de manera periódica y que tienen como objetivo mantener el buen estado de conservación y mantenimiento de las instalaciones, minimizando las paradas debidas a averías, manteniendo al máximo su nivel de rendimiento y permitiendo que el equipamiento cumpla con la vida útil prevista. En total, se han realizado 3.642 operaciones de mantenimiento preventivo durante el ejercicio 2025.
- **Mantenimiento correctivo.** El mantenimiento correctivo incluye el conjunto de actuaciones de mantenimiento causadas por averías, mal funcionamiento o incidencias detectadas durante la realización del mantenimiento preventivo y/o explotación de las instalaciones y notificadas por los usuarios y usuarias de las mismas. Para estas incidencias están establecidos tiempos de respuesta y resolución máximos en función de la criticidad del servicio afectado y de la zona o espacio donde se produzcan. Las operaciones de mantenimiento correctivo llevadas a cabo en 2025 ascienden a 385.

El contrato de mantenimiento incluye un servicio de guardia las 24 horas del día durante los 365 días del año con el objetivo de atender y solucionar cualquier incidencia que deba ser resuelta fuera del horario del mantenimiento básico.

4.6.2.2. Otras actuaciones en el área de Obras y Mantenimiento

A continuación, se resumen algunas de las actuaciones más significativas en el área de obras y mantenimiento durante el ejercicio 2025:

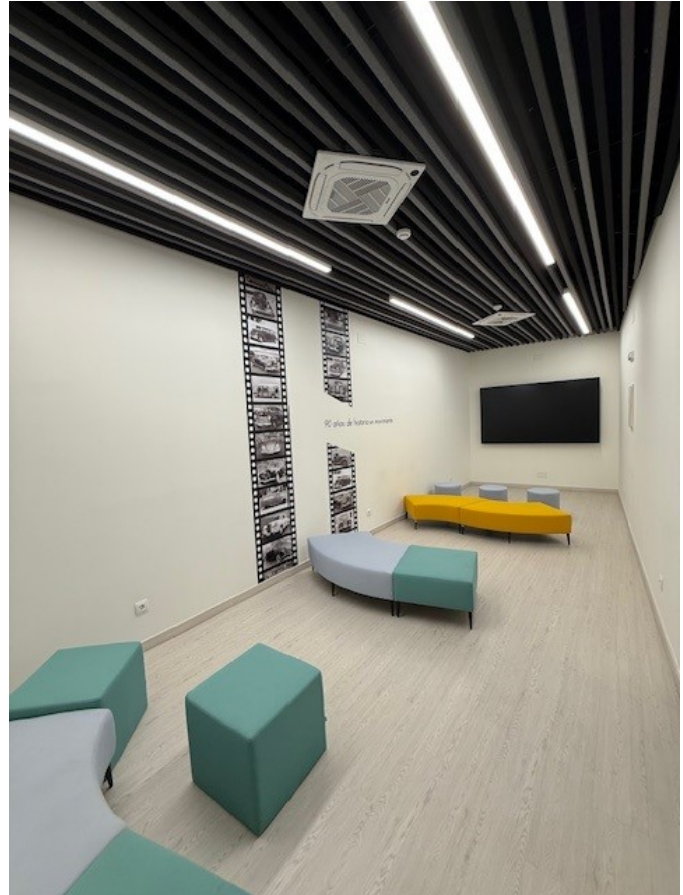
- **Adecuación revestimientos sala personal conductor.**

Con objeto de mejorar y actualizar los revestimientos verticales y horizontales de la sala de equipos informáticos a disposición del personal conductor se ha sustituido el pavimento existente por un pavimento vinílico y aplicado pintura plástica en paramentos verticales.



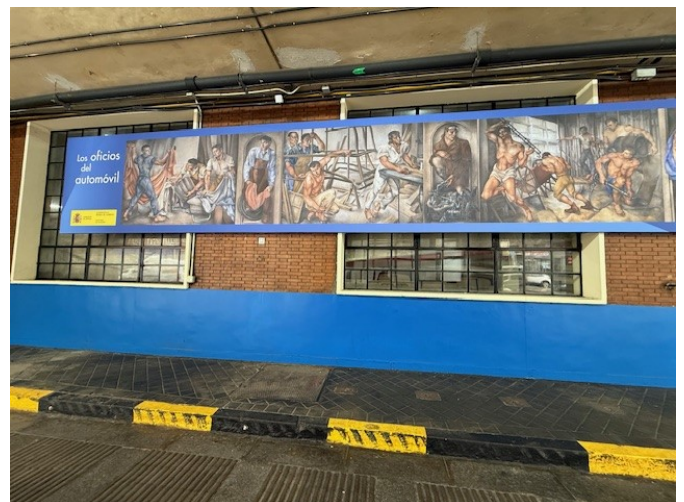
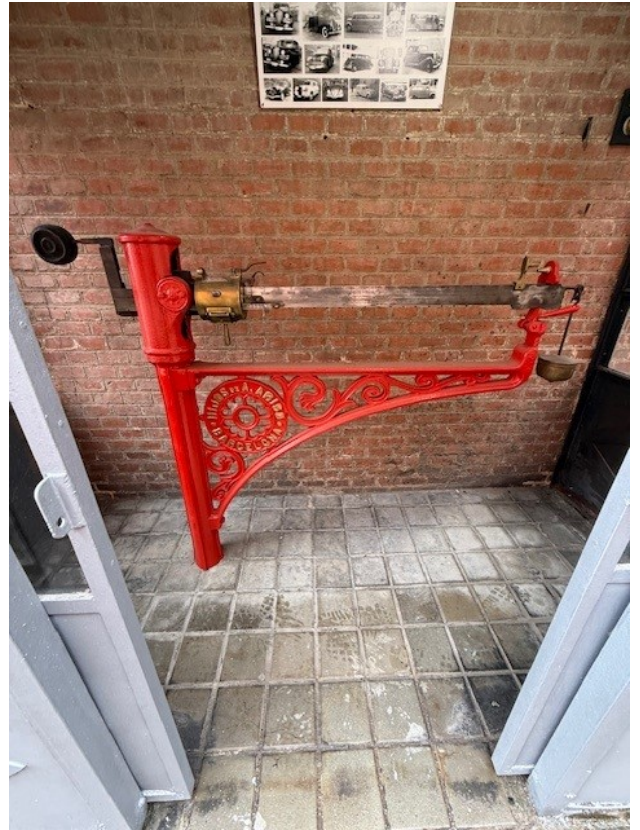
- Sala de audiovisuales de la exposición 90° aniversario.

Como complemento a la exposición conmemorativa del 90° aniversario, se realizaron los trabajos de adecuación de una sala en desuso como sala de audiovisuales. Dicha sala, situada en el taller del PME OA, en una zona próxima a la exposición, ha permitido a los visitantes la visualización de material audiovisual relativo a la historia del Organismo.



- Conservación y recuperación de zonas visitables.

Con el propósito de poner en valor aquellos espacios de interés histórico dentro del recinto, se han recuperado diversos elementos singulares (como la antigua báscula), y se han acondicionado y pintado distintas zonas de paso y áreas visitables, mejorando así su conservación y accesibilidad para el público.



- Sustitución de equipos de aire acondicionado.

Debido a la finalización de la vida útil de 54 equipos de climatización, se ha llevado a cabo su sustitución por nuevos equipos de alta eficiencia energética, con clasificación A+++ en refrigeración y A++ en calefacción.



- Impermeabilización cubierta 3ª planta.
Para eliminar las filtraciones de agua en la planta segunda de la nave de aparcamiento y dotar a la planta tercera de un acabado seguro para el tránsito, la Dirección General de Patrimonio ha llevado a cabo trabajos de conservación y mantenimiento que han consistido en la sustitución de la impermeabilización y de la capa de rodadura.



- Línea de vida cúpula rampa.
Con el fin de garantizar condiciones óptimas de seguridad durante las labores de mantenimiento y conservación de la cúpula de la rampa, se ha instalado una nueva línea de vida destinada a facilitar la realización de estos trabajos de forma segura y conforme a la normativa vigente.



- Ampliación de dotación de taquillas al personal conductor

Con motivo de la incorporación de nuevo personal conductor, se ha procedido a la adquisición de un mayor número de taquillas, a fin de atender adecuadamente sus necesidades.



- Señalización interior.

Se ha procedido a la renovación de la señalética interior con el fin de adecuarla a la distribución real del personal de las distintas subdirecciones, tras los recientes cambios de ubicación. La nueva señalización se ha diseñado conforme al Manual de Imagen Institucional y permite una actualización ágil y sencilla ante futuras modificaciones organizativas.



4.6.3. SUBASTAS

En el año 2025, a través del portal electrónico de la AEBOE, se realizó una subasta compuesta de un solo lote que contenía un camión, tasado en 765€. La subasta resultó desierta.

5

PRESTACIÓN DE SERVICIOS AUTOMOVILÍSTICOS. INFORME DE ACTIVIDAD



5.1. SERVICIOS PRESTADOS

Durante el año 2025, la prestación de servicios de automovilismo ha sido atendida por una plantilla de personal conductor operativo que a 31 de diciembre era de 860 efectivos.

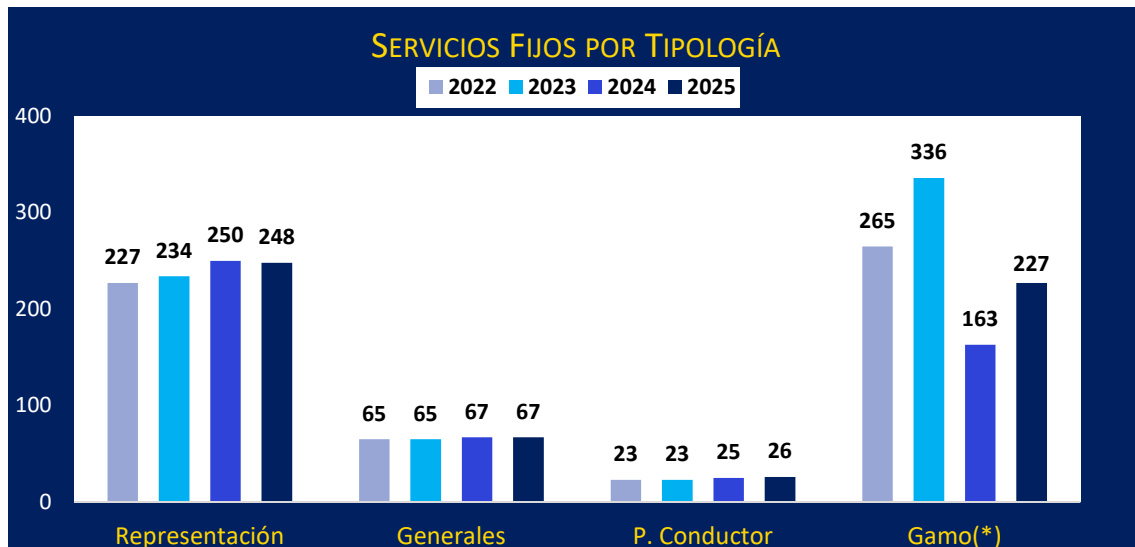
La flota de vehículos con la que se atendieron los servicios en 2025 ascendía, como se ha visto, a 666 vehículos a fecha 31 de diciembre de dicho año. El detalle de estos vehículos puede consultarse en el [Anexo I](#) de esta memoria.

El número de servicios fijos, en la misma fecha, era de 341 distribuidos en:

- 248 servicios de representación
- 67 servicios generales
- 26 servicios de prestación de conductor.

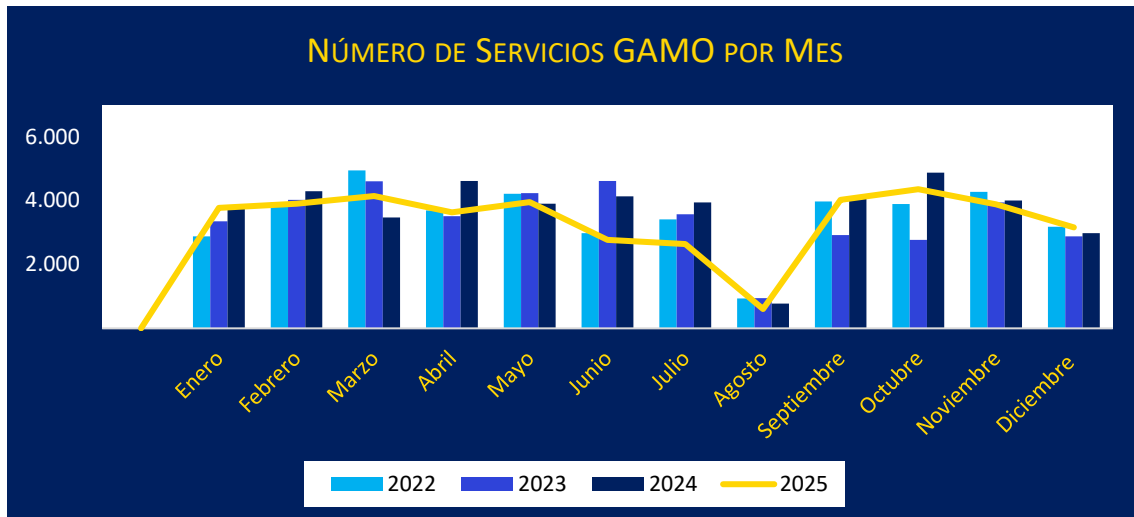
El personal conductor adscrito al servicio Gamo fue de 227.

En el siguiente gráfico se comparan estos valores con los de los tres ejercicios precedentes.



(*) Personal conductor adscrito al Servicio GAMO. Ha de tenerse en cuenta que en 2023 este número se vio incrementado por la contratación temporal de 96 efectivos para la prestación de servicios durante la Presidencia Española del Consejo de la Unión Europea.

En el siguiente cuadro se recogen, mes a mes, el número de servicios GAMO prestados durante los últimos cuatro años. Los servicios prestados en este ejercicio ascienden a 40.865.



5.2. SERVICIOS EXTRAORDINARIOS

Los servicios extraordinarios prestados por el PMEOA durante el ejercicio 2025 han sido solicitados, principalmente, por dos ministerios, el Ministerio de la Presidencia, Justicia y Relaciones con las Cortes, y el Ministerio de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación. La realización de estos servicios extraordinarios por parte del PMEOA es indispensable para el buen funcionamiento del Protocolo del Estado.

Año 2025	Número de Servicios	Número de Vehículos
Enero	40	40
Febrero	41	41
Marzo	31	31
Abril	39	39
Mayo	91	91
Junio	56	57
Julio	23	24
Agosto	8	8
Septiembre	56	56
Octubre	89	89
Noviembre	85	85
Diciembre	72	72
TOTAL	631	633

El total de servicios extraordinarios prestados durante el ejercicio ha sido de 631, para los que se emplearon 633 vehículos.

En el gráfico de la izquierda se recoge el número de servicios extraordinarios por meses y los vehículos utilizados en cada caso.

El gráfico no incluye los servicios prestados con motivo de la Cuarta Conferencia de la ONU sobre Financiación para el Desarrollo, celebrada en Sevilla del 30 de junio al 3 de julio de 2025. Toda la información relativa al papel del PMEOA en esta cumbre se detalla en el [Anexo II](#) de esta memoria.

De estos servicios, los más relevantes se resumen en el siguiente gráfico:

Enero 2025	
Visita del Ministro de Asuntos Exteriores de India	del 12 al 14
Visita del Presidente del Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola, FIDA	del 13 al 15
Visita de la CEO de la Agencia para el Desarrollo de la Unión Africana - NEPAD, H.E. Mrs. Nardos Bekele - Thomas	del 13 al 15
Visita del Ministro de Asuntos Exteriores de Benín	del 15 al 17
Visita de la Gobernadora de Puerto Rico	23
Visita del Secretario General de la OTAN	27
Visita del Ministro de Asuntos Exteriores de Hungría	31
Febrero 2025	
Visita del Ministro de Asuntos Exteriores de Dinamarca	5 y 6
Visita del Primer Ministro de Albania	6 y 7
Visita de la Comisaria para el Mediterráneo Sra. Dubravka Šuica	10
Visita Ministro de Asuntos Exteriores de Brasil	del 16 al 18
Visita Presidente de Egipto	del 18 al 20
Visita Vicepresidente de la Corte Penal Internacional	27
Marzo 2025	
Visita del Ministro de Asuntos Exteriores de Colombia	del 11 al 13
Visita del Ministro de Defensa de Ucrania	13 y 14
Visita del Ministro de Asuntos Exteriores de Nigeria	del 24 al 27
Visita del Ministro de Asuntos Exteriores de Moldavia	del 26 al 28
Visita del Ministro de Asuntos Exteriores de Túnez	del 26 al 28
Visita del Ministro de Asuntos Exteriores de Islandia	del 27 al 30
Visita del Ministro de Asuntos Exteriores de Letonia	del 27 al 28
Reunión del G5 en Madrid	31
Visita del S.G. Adjunto del Departamento de Operaciones de Paz NNUU- Sr. Lacroix	31
Abril 2025	
Continuación de la Visita del S.G. Adjunto del Departamento de Operaciones de Paz NNUU- Sr. Lacroix	1 y 2
Visita del Canciller Alemán	3 y 4
Visita del Ministro de Asuntos Exteriores de Marruecos	16 y 17
Visita del Presidente de Ecuador	del 26 al 29
Visita del Presidente de Chipre	del 27 al 29
Visita del Ministro de Asuntos Exteriores de Mongolia	del 27 al 30
Mayo 2025	
Continuación de la visita del Ministro de Asuntos Exteriores de Mongolia	1
Visita del Presidente del Consejo Europeo en Barcelona	del 4 al 7
Visita de la Directora Ejecutiva de UNICEF	5 y 6
Visita del Sultán de Omán	del 16 al 21
Visita del Ministro de Asuntos Exteriores de la República Dominicana	del 20 al 26
Visita del Grupo de Madrid por la solución de los dos Estados	del 24 al 26
Visita del Ministro de Asuntos Exteriores de Alemania	26
Visita del Ministro de Asuntos Exteriores de Mongolia	del 27 al 1
Visita del Ministro de Asuntos Exteriores de Macedonia del Norte	del 28 al 1
Visita del Primer Ministro de Eslovenia	29
Visita del Ministro de Asuntos Exteriores de Lituania	29 y 30
Visita del Ministro de Asuntos Europeos de Macedonia del Norte	del 28 al 31

Junio 2025	
Continuación de la Visita del Ministro de Asuntos Europeos de Macedonia del Norte	1
Visita del Ministro de Asuntos Exteriores de Eslovaquia	del 1 al 3
Conferencia de Presidentes Autonómicos, Barcelona	del 2 al 7
Visita de S.M. el Rey de Jordania	del 2 al 5
Visita del Ministro de Asuntos Exteriores de Lituania	6
Visita del Ministro de Asuntos Exteriores de Bosnia y Herzegovina	del 8 al 10
Visita del VicePresidente de la República Popular China	del 10 al 12
Visita del Presidente del Consejo Europeo	12 y 13
Visita de la opositora de Bielorusia Sviatlana Tsikhanouskaya	del 18 al 20
Visita del Viceprimer Ministro y Ministro de Asuntos Exteriores de Luxemburgo	del 19 al 21
Julio 2025	
Visita del Presidente de Montenegro	1 y 2
Visita del Vice Presidente de Montenegro	del 15 al 18
Septiembre 2025	
Visita del Director General de la OMS	1
Visita del Ministro de Asuntos Exteriores de Serbia	del 3 al 5
Visita de la Secretaria General de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD)	del 4 al 7
Visita del Canciller Alemán	18 y 19
Visita del Presidente del Consejo Europeo	28 y 29
Octubre 2025	
Visita del VicePresidente ejecutivo de la Comisión Europea para la Prosperidad y la Estrategia Industrial	1
Visita MAE Mauritania	26 y 27
VI Conferencia Mundial de Justicia Constitucional	del 28 al 31
Visita de Estado del Sultán de Omán	31
Noviembre 2025	
Continuación de la Visita de Estado del Sultán de Omán	del 1 al 5
Visita de la Gobernadora de Puerto Rico	3
Visita del Ministro de Defensa de Eslovaquia	4 y 5
Visita de la Ministra de Defensa de Francia	7
Visita del Presidente de Ucrania	17 y 18
Visita del Ministro de Asuntos Exteriores de Colombia	del 17 al 20
Visita de Estado del Presidente de la República Federal de Alemania (Madrid y Vitoria-Gasteiz)	del 25 al 29
Visita del Secretario General de la OCDE	26
X Foro Regional Unión por el Mediterráneo - UPM	del 26 al 29
Diciembre 2025	
Visita del Ministro de Asuntos Exteriores de Islandia	1 y 2
Visita del Alto Comisionado de ACNUR	1
Visita del Ministro de Asuntos Exteriores de Marruecos	3 al 5
Recibimiento oficial del nuevo Nuncio Apostólico	5
Consejo Asesor Internacional de Inteligencia Artificial	del 9 al 11
Visita del Presidente de Palestina	del 9 al 11
Visita del Ministro de Asuntos Exteriores de Andorra	17 y 18

Bajo estas líneas se han incluido algunos momentos recogidos por el personal conductor del Organismo durante la prestación de los servicios extraordinarios en 2025.



Recogida a pie de pista del Presidente de Egipto

Febrero 2025

Comitiva del Primer Ministro de Eslovaquia

Mayo 2025



Grupo de Madrid. Aparcamiento en la Plaza Mayor

Mayo 2025



5.3. SERVICIOS ESPECIALES

En 2024 tuvo lugar una reforma de los estatutos del Parque Móvil del Estado, O. A. Esta reforma sienta las bases para la atención por parte del Organismo de las necesidades de movilidad oficial con motivo de grandes cumbres internacionales en las que, por su duración, elevado número de participantes, costes inherentes o circunstancias análogas, se plantee una cobertura específica. Las condiciones de prestación de estos servicios se establecerán en el correspondiente Convenio entre las partes.

Con motivo de la celebración de la Cuarta Conferencia Internacional de la ONU sobre la Financiación para el Desarrollo en Sevilla durante los días 30 de junio a 3 de julio, el Parque Móvil del Estado fue requerido para la prestación de determinados servicios especiales.

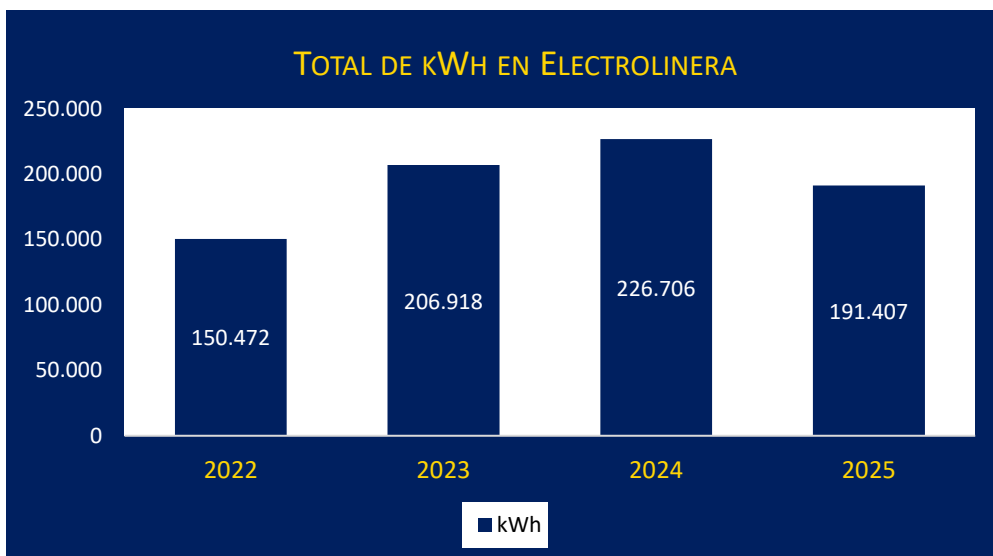
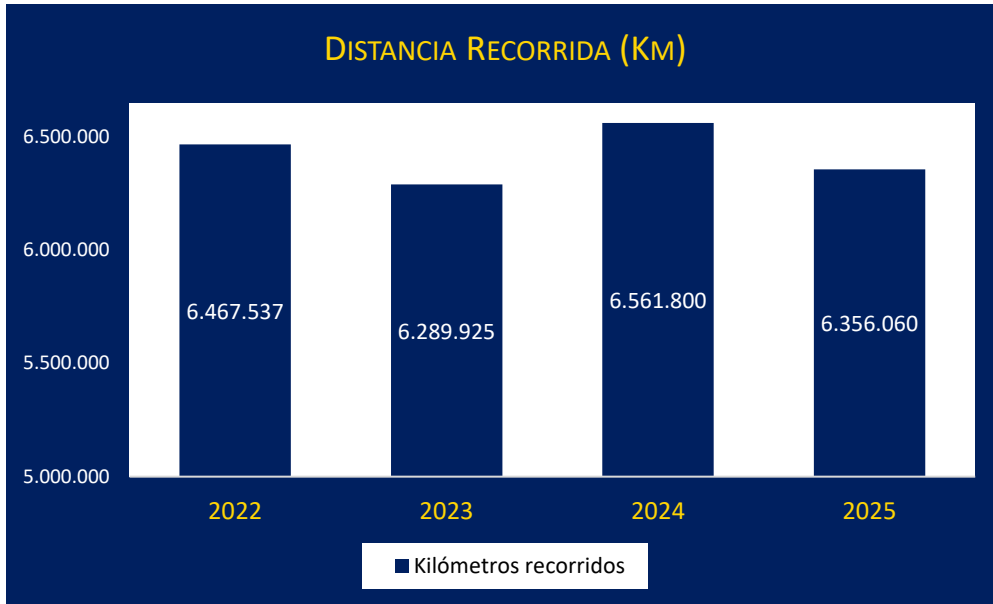
A tal efecto, con fecha 20 de junio de 2025 se suscribió el correspondiente Convenio entre la Secretaría General de la Presidencia del Gobierno y el Parque Móvil del Estado (publicado en el “Boletín Oficial del Estado” del día 30 de junio de 2025), en el que se establecieron las condiciones de la prestación de servicios de automovilismo con motivo de dicha Conferencia.

En total se prestaron 252 servicios con 107 vehículos del Parque Móvil del Estado y 138 vehículos externos, facilitados por la Oficina para la Organización de la Conferencia, dependiente de la Secretaría General de la Presidencia del Gobierno. En el [Anexo II](#) de esta memoria se recogen más detalles del papel del PMEOA en esta cumbre, así como fotografías cedidas por el personal coordinador y conductor que gestionaron y atendieron los servicios.

5.4. KILOMETRAJE Y CONSUMOS

La actividad de la flota puede analizarse a partir de los kilómetros recorridos por el conjunto de vehículos que la conforman, los repostados de combustible y las recargas en la electrolinera del Organismo y en los puntos de carga de los distintos ministerios que permiten su uso a los vehículos del Parque Móvil allí destinados. Los vehículos de la flota del PMEOA han recorrido un total de 6.356.060 Kilómetros durante el año 2025. Para ello se han repostado 374.999 litros de combustible y se ha recargado un total de 191.407 kWh en la electrolinera propia y en otros puntos de recarga instalados en otros ministerios u organismos.

En los tres gráficos siguientes se muestra la evolución de estos tres indicadores durante los últimos cuatro años.



5.5. SINIESTROS DE VEHÍCULOS OFICIALES

Durante el ejercicio 2025 el total de accidentes fue de 140, de los cuales 66 fueron sin responsabilidad.

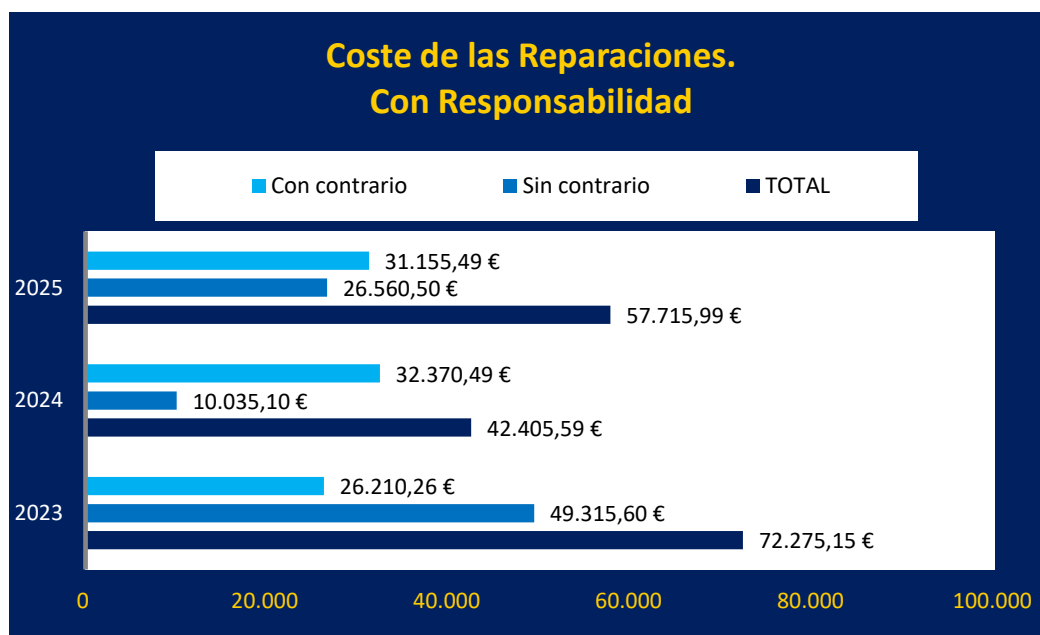
El siguiente cuadro contiene los valores del total de partes de accidentes entre 2022 y 2025, además de su distribución según responsabilidad, y el porcentaje según responsabilidad sobre el total anual.

Evolución de Partes de Accidentes. Responsabilidad								
Accidentes	2022	%	2023	%	2024	%	2025	%
Con responsabilidad	111	51,63%	117	52,00%	42	34,71%	74	52,86%
Sin responsabilidad	104	48,37%	108	48,00%	79	65,29%	66	47,14%
Total	215		225		121		140	

5.5.1. COSTE DE LAS REPARACIONES

Los daños causados a los vehículos oficiales derivados de accidentes de tráfico son reparados por el Parque Móvil del Estado, O.A., bien por medios propios (taller del Organismo), o bien a través de medios externos (otros talleres).

En el siguiente gráfico de barras se comparan los costes de las reparaciones derivadas de los accidentes con responsabilidad en los años 2023 a 2025. A continuación, el gráfico para los costes de los accidentes con responsabilidad.





El coste de las reparaciones en aquellos siniestros sin responsabilidad es reclamado a terceros (compañías aseguradoras o particulares) en todos aquellos casos en que el contrario es considerado responsable del siniestro. El importe que se reclama coincide con el precio facturado por la reparación (cuando se realiza en talleres externos) o con la cuantía presupuestada para dicha reparación (cuando ésta se efectúa en los talleres del Parque Móvil del Estado).

Reclamación de daños a fecha 31 de Diciembre de 2025

Estado del Expediente	2023		2024		2025	
	N.º	Importe	N.º	Importe	N.º	Importe
Reclamado	71	63.085,48 €	72	82.708,75 €	59	56.304,92 €
Cobrado	70	61.577,80 €	71	82.268,60 €	53	55.877,46 €
En trámite	1	1.507,68 €	1	440,15 €	6	427,46 €
Finalizados sin cobrar	0	0,00 €	0	0,00 €	0	0,00 €

5.6. ACTIVIDAD DE TALLER

El Parque Móvil del Estado, O.A. dispone dentro de sus instalaciones de un taller atendido por personal propio cualificado, en el que se realizan gran parte de las tareas de mantenimiento y reparación de los vehículos de la flota del Organismo, así como de una estación ITV oficial, homologada por el Ministerio de Industria y Turismo.

Se muestran en la siguiente tabla los valores de los indicadores de la actividad del taller para el ejercicio 2025 junto con los datos correspondientes a los tres ejercicios anteriores.

Indicadores de la Actividad del Taller				
Ejercicio	2022	2023	2024	2025
Número de reparaciones	2.227	2.222	2.362	2.382
Porcentaje de reparaciones internas	61,11%	57,33%	64,01%	58,52%
Coste de las reparaciones externas	439.240 €	394.472 €	370.263 €	425.030 €
Número de Inspecciones técnicas de vehículos (ITV Oficial)	317	324	298	352
Horas de trabajo	7.413	5.276	7.003	7.419
Importe de los materiales y recambios de las reparaciones	59.574 €	60.427 €	75.337 €	61.376 €

En el siguiente gráfico se comparan los tiempos medios mensuales de reparación (en días) en el taller del Organismo con los mismos valores en talleres externos durante el ejercicio 2025.



6

IVO. INVENTARIO DE VEHÍCULOS OFICIALES



6.1. INTRODUCCIÓN

El Parque Móvil del Estado, O.A. tiene encomendada la gestión del Registro de Vehículos Oficiales del Sector Público Estatal, en virtud de lo establecido en la Disposición Adicional Décima de la [Ley 15/2014](#), de 16 de septiembre, de racionalización del sector público y otras medidas de reforma administrativa.

La finalidad de este registro es agrupar y unificar en un solo archivo todos los vehículos pertenecientes al Sector Público Estatal, así como autorizar la adquisición por compra, renting, leasing o cualquier otro negocio jurídico asimilado que se realice por los organismos y entidades que integran dicho sector, definido en el artículo 2 de la [Ley 47/2003](#), de 26 de noviembre, General Presupuestaria. El PMEOA, a estos efectos, ejerce funciones de homologación de servicios en cuanto a la determinación de los modelos, características y tipos de vehículos.



6.2. FUNCIONAMIENTO

El funcionamiento del Registro de Vehículos Oficiales del Sector Público Estatal (IVO) se estructura en torno a dos procedimientos básicos:

- Autorización de adquisición
- Registro de vehículos.

Ambos procedimientos son totalmente digitales.

El procedimiento de autorización es un requisito que debe cumplir toda entidad del Sector Público Estatal antes de proceder a la adquisición de un vehículo. Consiste en solicitar autorización motivada al PMEOA, que autoriza o no dicha adquisición. Posteriormente, la entidad deberá inscribir el vehículo adquirido en el registro IVO, para lo cual necesitará de manera obligatoria la autorización obtenida previamente.



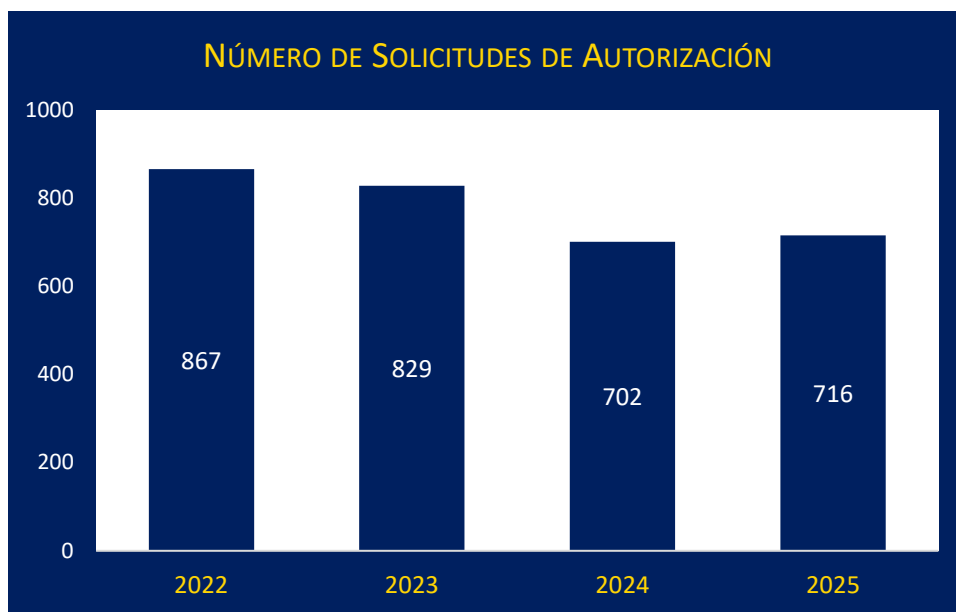
Las entidades obligadas incluyen al conjunto de la Administración General del Estado, los organismos autónomos, entidades gestoras, servicios comunes, las mutuas colaboradoras con la Seguridad Social, así como las entidades estatales de derecho público, entidades públicas empresariales dependientes de la Administración General del Estado, sociedades mercantiles estatales, fundaciones del Sector Público Estatal, etc. Se excluyen expresamente de este inventario los vehículos de las Fuerzas Armadas y los de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado adscritos al ejercicio de funciones propias y específicas de dichas Fuerzas o Cuerpos.

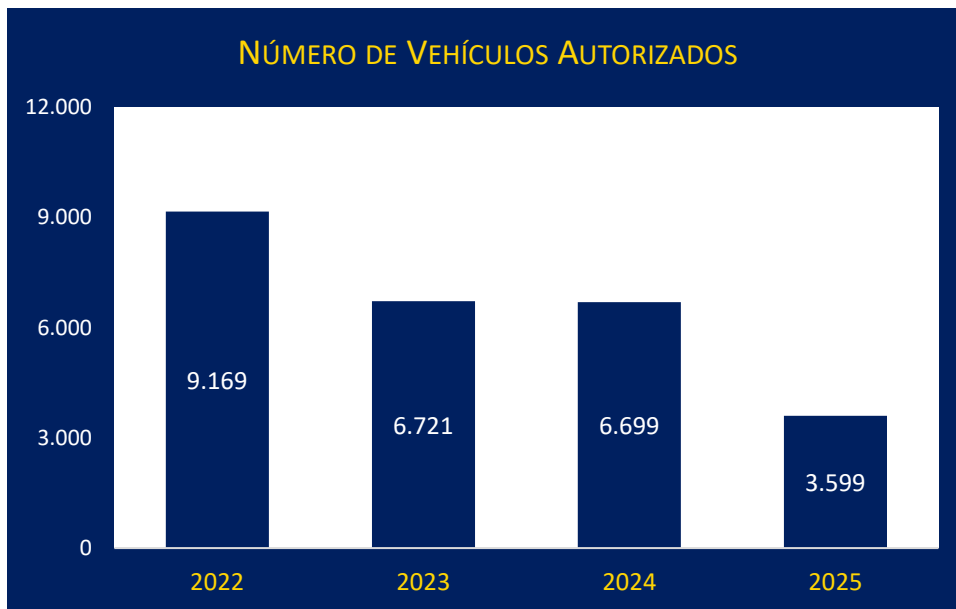
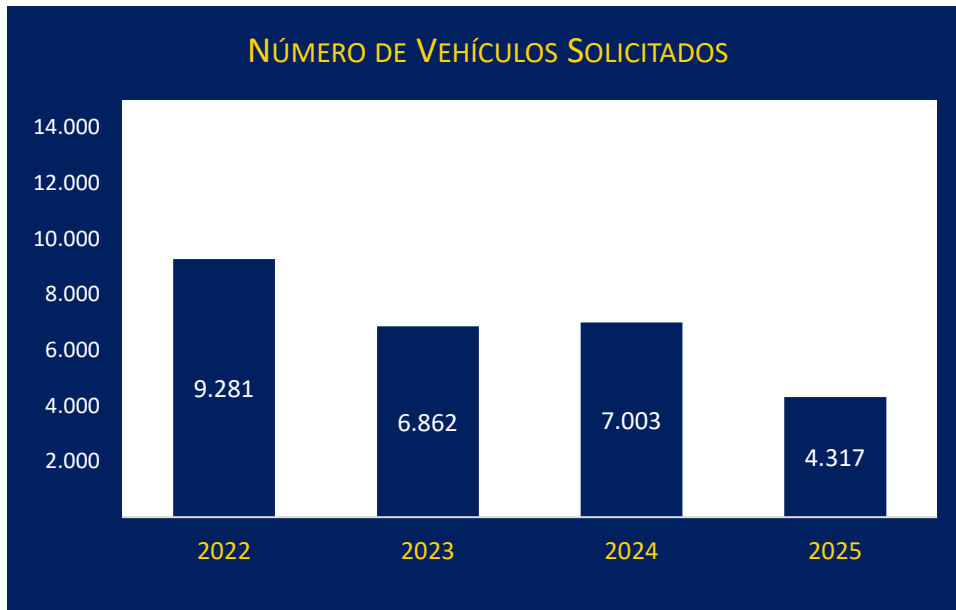
Todas las entidades del Sector Público Estatal deben incorporar en el registro los datos de sus vehículos, de forma que el inventario está alimentado de forma corresponsable por todas las entidades obligadas. Los datos que se facilitan son, entre otros, el tipo de vehículo, el uso al que se destinará y la naturaleza jurídica de su adquisición. Gracias a la integración de IVO con una base de datos externa, se incorporan además un gran conjunto de datos técnicos para la mayor parte de marcas y modelos de turismos y furgonetas.



6.3. SOLICITUDES DE AUTORIZACIÓN

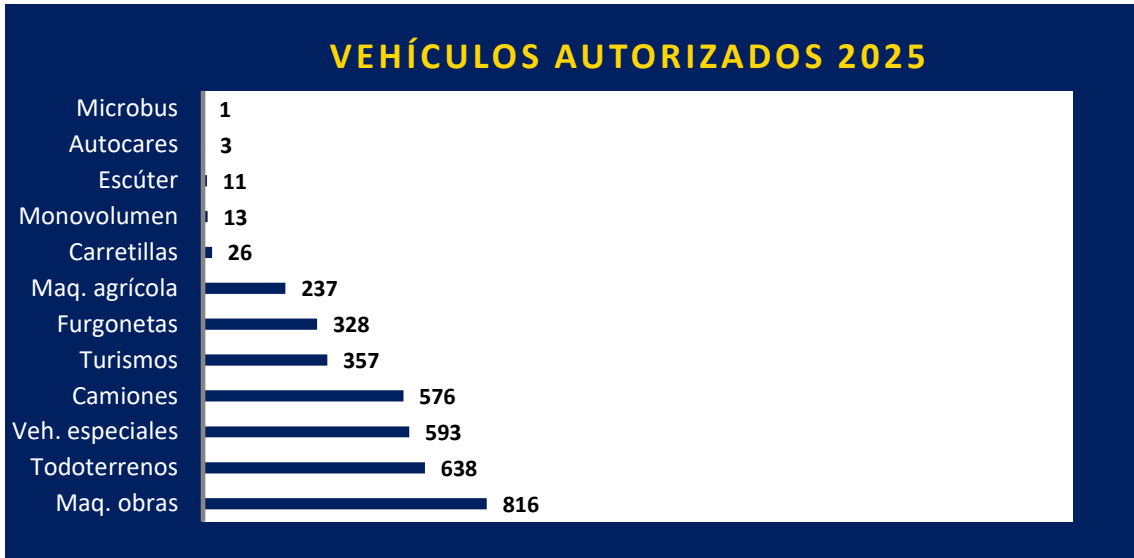
En los siguientes gráficos se incluyen el número de solicitudes de autorización, el número de vehículos solicitados y el número de vehículos autorizados en 2025 junto con los datos de los tres ejercicios anteriores.





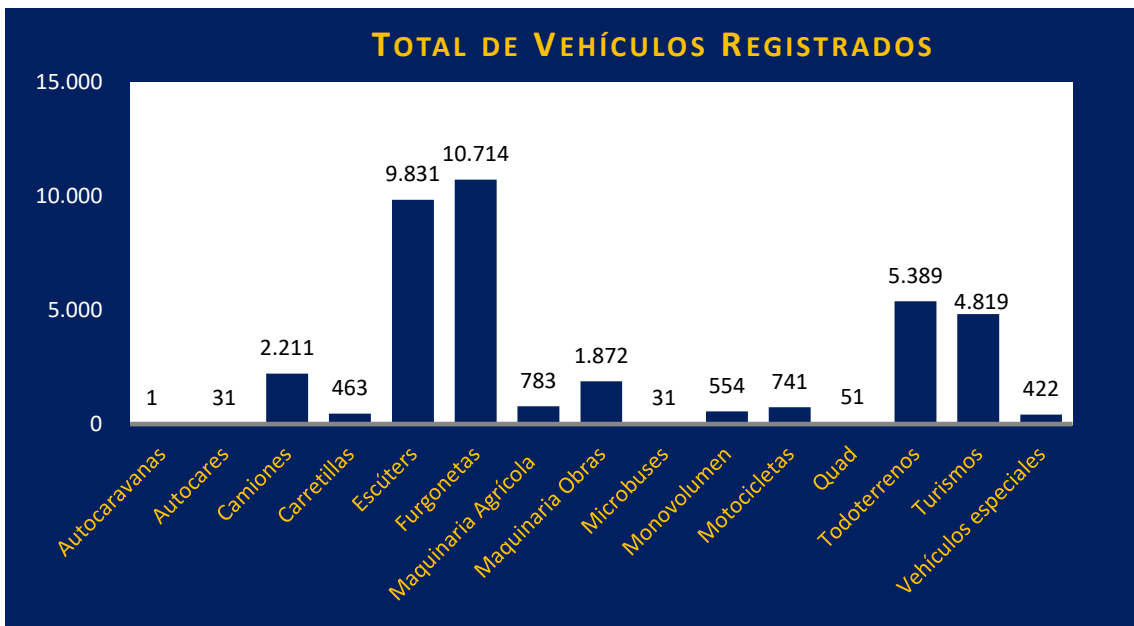
En 2025 se recibieron un total de 716 solicitudes de autorización, lo que supuso un número similar al ejercicio anterior. Sin embargo, el número de vehículos solicitados fue muy inferior al anterior, así como el de vehículos autorizados.

Durante 2025 se autorizaron un total de 3.599 vehículos. En el siguiente gráfico se representan estos vehículos autorizados según su tipología.



6.4. REGISTRO DE VEHÍCULOS

El Registro de Vehículos Oficiales del Sector Público Estatal (IVO), recoge a 31 de diciembre de 2025 una flota registrada de 37.913 vehículos, con el siguiente desglose por tipología:



De estos 37.913 vehículos, 36.608 están registrados para uso en servicios generales e incidencias.

Utilización								
Tipo de uso	2022	%	2023	%	2024	%	2025	%
Representación	381	1,03%	389	1,04%	427	1,13%	656	1,73%
Directivos	605	1,64%	570	1,52%	602	1,59%	649	1,71%
Servicios Generales/Incidencias	36.005	97,33%	36.508	97,44%	36.743	97,28%	36.608	96,56%
TOTAL	36.991	100%	37.467	100%	37.772	100%	37.913	100%

En la tabla anterior se representa el uso de los vehículos en 2025 en comparación con los ejercicios anteriores.

También se distingue en IVO la naturaleza jurídica del bien registrado, resultando así vehículos en propiedad o en régimen de renting, leasing y otras figuras. El siguiente cuadro muestra los datos de los últimos cuatro ejercicios.

Naturaleza Jurídica								
Tipo de uso	2022	%	2023	%	2024	%	2025	%
Propiedad	30.202	81,65%	30.222	80,66%	30.183	79,91%	30.938	81,60%
Renting	2.980	8,05%	3.297	8,80%	3.142	8,32%	3.372	8,90%
Leasing/Alquiler	3.809	10,30%	3.948	10,54%	4.447	11,77%	3.603	9,50%
TOTAL	36.991	100%	37.467	100%	37.772	100%	37.913	100%

CONCLUSIONES Y PRÓXIMAS ACTUACIONES



El ejercicio 2025 ha sido un periodo de especial intensidad para el Parque Móvil del Estado, Organismo Autónomo, marcado por la dedicación a la prestación de los servicios de movilidad que tiene encomendados, la celebración de su 90 aniversario y el avance sostenido en el desarrollo de sus tres líneas estratégicas.

Asimismo, 2025 ha sido el primer año en el que se han prestado los denominados servicios especiales, con ocasión de la celebración de la Cuarta Conferencia Internacional de las Naciones Unidas sobre la Financiación para el Desarrollo, celebrada en Sevilla entre los días 30 de junio y 3 de julio. La incorporación de esta modalidad de servicios en los estatutos del Organismo en 2024 permitió establecer las condiciones necesarias para su adecuada prestación en el contexto de grandes cumbres y eventos de carácter extraordinario, circunstancia que ha quedado confirmada a la luz de la experiencia adquirida durante el presente ejercicio.

Otro hito relevante ha sido la conmemoración del 90º aniversario de la creación del Organismo. Los actos organizados con este motivo han contribuido a reforzar el sentimiento de pertenencia y cohesión entre el personal del Parque Móvil, generando un clima de celebración e identificación institucional. A tal efecto, se desarrollaron diversas actividades orientadas a poner en valor a las personas que integran la institución, tales como la organización de concursos, la entrega de medallas y otros actos de carácter interno. De forma paralela y dirigido a la ciudadanía, se impulsó la difusión de la historia y de la labor del Parque Móvil mediante una exposición, jornadas de puertas abiertas, la instalación de un mural en la entrada del edificio y otras iniciativas complementarias. En el [Anexo III](#) de esta memoria se incluye un recopilatorio de los actos y eventos organizados con motivo de este aniversario.

El ejercicio también ha estado marcado por el intenso trabajo derivado del proceso selectivo iniciado en 2024, concluido durante 2025 y que ha permitido incrementar la plantilla de personal conductor del Organismo.

De cara al ejercicio 2026, el PMEOA ha puesto en marcha su **nuevo Plan de Actuación**, aprobado por el Consejo Rector en septiembre de 2025. Este documento constituye el segundo plan estratégico del Parque Móvil del Estado y tendrá vigencia durante el período 2026-2028. El nuevo plan mantiene un enfoque continuista respecto al anterior, si bien incorpora determinados ajustes tanto en la misión institucional como en las líneas estratégicas que orientarán la actuación del Organismo en los próximos años.

El Plan incluye dos nuevas líneas estratégicas de actuación. Estas líneas son la excelencia en la prestación de los servicios públicos y la conservación y difusión del patrimonio histórico e institucional. En base a esta última, y coincidiendo con la celebración de la Semana de la Administración Abierta, el Organismo reabrió sus puertas al público habilitando las visitas a la exposición del 90º aniversario del 18 al 22 de mayo de 2026.

Por último, se prevé que en 2026 finalice el proceso selectivo iniciado en 2025, convocado mediante Resolución de 1 de octubre de 2025 de la Subsecretaría del Ministerio de Hacienda. Dicho proceso contempla la cobertura de 55 plazas del grupo E2, correspondientes a la categoría de conducción de vehículos de transporte por carretera, autorizadas al amparo de la tasa de reposición específica asociada a la jubilación parcial del personal laboral incluido en el IV Convenio Único de la Administración General del Estado. Asimismo, se contempla la posible convocatoria de un nuevo proceso selectivo de personal conductor a lo largo del ejercicio 2026.

Desde el punto de vista de la prestación de servicios, en 2026 tendrán lugar diversas cumbres y acontecimientos institucionales en los que el Parque Móvil del Estado asumirá servicios de movilidad de especial relevancia. En concreto, a la fecha de publicación de esta memoria, el Organismo ha colaborado ya en la celebración de la Cumbre Hispano-Portuguesa, celebrada en Huelva en el mes de marzo, y de la Cumbre Hispano-Brasileña, celebrada en Barcelona. Asimismo, el Parque Móvil del Estado prestará servicios de movilidad con motivo de la visita a España de Su Santidad el Papa León XIV, programada para junio de 2026, así como durante la XXX Cumbre Iberoamericana, cuya celebración está prevista en Madrid en el mes de noviembre.

ANEXO I

FLOTA DE VEHÍCULOS



Anexo I. Flota de Vehículos

La flota de vehículos del PMEOA a 31 de diciembre de 2025 estaba compuesta por 666 vehículos. Se detallan a continuación, de cada uno de los vehículos, la marca y modelo, tipología, fecha de matriculación y valor de compra, etiqueta medioambiental y organismo/ministerio al que estaban asignados en esa fecha, en su caso.

Marca y Modelo	Tipo	Fecha Matriculación	Valor de Compra	Etiqueta	Ministerio / Organismo
MERCEDES BENZ 814 D (GRUA)	Camión Hasta 5 TM	27/10/1997	44.080,70 €		Flota (*)
MERCEDES BENZ S 600	Turismo Blindado	03/06/2003	390.226,33 €	C	Jefatura del Estado
MERCEDES BENZ S 600	Turismo Blindado	03/06/2003	390.226,33 €	C	Jefatura del Estado
MERCEDES BENZ 416CDI/BUS (19 PLAZAS)	Microbús	12/12/2003	73.846,94 €		Jefatura del Estado
MERCEDES BENZ 413CDI	Furgoneta de más de 1.500 Kg de carga.	23/12/2003	44.068,20 €		Jefatura del Estado
MERCEDES BENZ 111CDI (VITO)	Furgoneta de 700 Kg a 1.500 Kg de carga.	23/12/2003	23.367,60 €		Flota (*)
MERCEDES BENZ 111CDI (VITO)	Furgoneta de 700 Kg a 1.500 Kg de carga.	23/12/2003	24.413,20 €		Flota (*)
AUDI A6 2.7 QUAT. AUT.	Turismo Blindado	30/12/2003	87.239,63 €	B	Presidencia del Gobierno
AUDI A6 2.7 QUAT. AUT.	Turismo Blindado	30/12/2003	87.239,63 €	B	Presidencia del Gobierno
MERCEDES BENZ S 500	Turismo Blindado	30/12/2003	307.935,64 €	B	Flota (*)
MERCEDES BENZ S 500	Turismo Blindado	08/01/2004	309.548,51 €	B	Flota (*)
MERCEDES BENZ S 600	Turismo Blindado	17/11/2005	402.018,88 €	C	Jefatura del Estado
MERCEDES BENZ 416CDI/BUS (19 PLAZAS)	Microbús	23/12/2005	74.160,00 €		Jefatura del Estado
TOYOTA PRIUS HYBRID	Turismo	22/11/2006	22.914,00 €	ECO	Ministerio de la Presidencia, Justicia y Relaciones con las Cortes
TOYOTA PRIUS HYBRID	Turismo	22/11/2006	22.914,00 €	ECO	Flota (*)
TOYOTA PRIUS HYBRID	Turismo	22/11/2006	22.914,00 €	ECO	Ministerio de la Presidencia, Justicia y Relaciones con las Cortes

Anexo I. Flota de Vehículos

Marca y Modelo	Tipo	Fecha Matriculación	Valor de Compra	Etiqueta	Ministerio / Organismo
TOYOTA PRIUS HYBRID	Turismo	22/11/2006	22.914,00 €	ECO	Ministerio de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación
TOYOTA PRIUS HYBRID	Turismo	22/11/2006	22.914,00 €	ECO	Consejo de Estado
TOYOTA PRIUS HYBRID	Turismo	22/11/2006	22.914,00 €	ECO	Flota (*)
TOYOTA PRIUS HYBRID	Turismo	22/11/2006	22.914,00 €	ECO	Ministerio de la Presidencia, Justicia y Relaciones con las Cortes
MERCEDES BENZ S 600	Turismo Blindado	27/12/2006	409.735,20 €	C	Jefatura del Estado
HONDA NSS250X	Motocicleta	01/08/2007	3.847,50 €	C	Flota (*)
HONDA NSS250X	Motocicleta	01/08/2007	3.847,50 €	C	Presidencia del Gobierno
HONDA NSS250X	Motocicleta	01/08/2007	3.847,50 €	C	Flota (*)
HONDA NSS250X	Motocicleta	01/08/2007	3.847,50 €	C	Flota (*)
HONDA NSS250X	Motocicleta	01/08/2007	3.847,50 €	C	Flota (*)
HONDA NSS250X	Motocicleta	01/08/2007	3.847,50 €	C	Flota (*)
HONDA NSS250X	Motocicleta	01/08/2007	3.847,50 €	C	Flota (*)
HONDA NSS250X	Motocicleta	01/08/2007	3.847,50 €	C	Cortes Generales
HONDA NSS250X	Motocicleta	01/08/2007	3.847,50 €	C	Flota (*)
HONDA NSS250X	Motocicleta	01/08/2007	3.847,50 €	C	Flota (*)
HONDA NSS250X	Motocicleta	01/08/2007	3.847,50 €	C	Cortes Generales
HONDA NSS250X	Motocicleta	01/08/2007	3.847,50 €	C	Flota (*)
HONDA NSS250X	Motocicleta	01/08/2007	3.847,50 €	C	Flota (*)
HONDA NSS250X	Motocicleta	01/08/2007	3.847,50 €	C	Presidencia del Gobierno
HONDA NSS250X	Motocicleta	01/08/2007	3.847,50 €	C	Ministerio de la Presidencia, Justicia y Relaciones con las Cortes
HONDA NSS250X	Motocicleta	01/08/2007	3.847,50 €	C	Presidencia del Gobierno
HONDA NSS250X	Motocicleta	01/08/2007	3.847,50 €	C	Presidencia del Gobierno
HONDA NSS250X	Motocicleta	01/08/2007	3.847,50 €	C	Presidencia del Gobierno
HONDA NSS250X	Motocicleta	01/08/2007	3.847,50 €	C	Consejo General del Poder Judicial

Anexo I. Flota de Vehículos

Marca y Modelo	Tipo	Fecha Matriculación	Valor de Compra	Etiqueta	Ministerio / Organismo
MERCEDES BENZ 211CDI	Furgoneta de 700 Kg a 1.500 Kg de carga.	17/09/2007	24.620,98 €	B	Flota (*)
MERCEDES BENZ 211CDI	Furgoneta de 700 Kg a 1.500 Kg de carga.	17/09/2007	24.620,98 €	B	Flota (*)
MERCEDES BENZ 211CDI	Furgoneta de 700 Kg a 1.500 Kg de carga.	17/09/2007	24.620,98 €	B	Flota (*)
PEUGEOT PARTNER FG170C H	Furgoneta hasta 700 Kg de carga.	22/11/2007	12.315,85 €	B	Flota (*)
PEUGEOT PARTNER FG170C H	Furgoneta hasta 700 Kg de carga.	22/11/2007	12.315,85 €	B	Flota (*)
PEUGEOT PARTNER FG170C H	Furgoneta hasta 700 Kg de carga.	22/11/2007	12.315,85 €	B	Flota (*)
PEUGEOT PARTNER FG170C H	Furgoneta hasta 700 Kg de carga.	22/11/2007	12.315,85 €	B	Flota (*)
PEUGEOT PARTNER FG170C H	Furgoneta hasta 700 Kg de carga.	22/11/2007	12.315,85 €	B	Flota (*)
PEUGEOT PARTNER FG170C H	Furgoneta hasta 700 Kg de carga.	22/11/2007	12.315,85 €	B	Flota (*)
PEUGEOT PARTNER FG170C H	Furgoneta hasta 700 Kg de carga.	22/11/2007	12.315,85 €	B	Flota (*)
AUDI A6	Turismo	20/12/2007	35.375,20 €	B	Flota (*)
AUDI A6 (Blindado)	Turismo Blindado	20/12/2007	174.575,20 €	B	Flota (*)
AUDI A6	Turismo	20/12/2007	35.375,20 €	B	Flota (*)
BMW 760LI	Turismo Blindado	21/12/2007	367.049,46 €	C	Flota (*)
BMW 760LI	Turismo Blindado	21/12/2007	367.049,46 €	C	Flota (*)
LANCIA PHEDRA	Turismo	26/12/2007	28.178,01 €	B	Ministerio de la Presidencia, Justicia y Relaciones con las Cortes
LANCIA PHEDRA	Turismo	26/12/2007	28.178,01 €	B	Flota (*)
LANCIA PHEDRA	Turismo	26/12/2007	28.178,01 €	B	Flota (*)
MERCEDES BENZ S 600	Turismo Blindado	16/04/2008	410.989,16 €	C	Jefatura del Estado
AUDI A6	Turismo	25/06/2008	34.619,45 €	B	Flota (*)
AUDI A6	Turismo	25/06/2008	34.619,48 €	B	Flota (*)
AUDI A6	Turismo	25/06/2008	34.619,48 €	B	Flota (*)
AUDI A6	Turismo	25/06/2008	34.619,48 €	B	Flota (*)
AUDI A6	Turismo	25/06/2008	34.619,48 €	B	Flota (*)
AUDI A6	Turismo	25/06/2008	34.619,48 €	B	Flota (*)
AUDI A6	Turismo	25/06/2008	34.619,48 €	B	Flota (*)
PEUGEOT 407 PREMIUM HDI	Turismo	03/07/2008	23.585,75 €	B	Flota (*)
PEUGEOT 407 PREMIUM HDI	Turismo	03/07/2008	23.585,75 €	B	Flota (*)

Anexo I. Flota de Vehículos

Marca y Modelo	Tipo	Fecha Matriculación	Valor de Compra	Etiqueta	Ministerio / Organismo
PEUGEOT 407 PREMIUM HDI	Turismo	03/07/2008	23.585,75 €	B	Flota (*)
PEUGEOT 407 PREMIUM HDI	Turismo	03/07/2008	23.585,75 €	B	Flota (*)
PEUGEOT 407 PREMIUM HDI	Turismo	03/07/2008	23.585,75 €	B	Flota (*)
PEUGEOT 407 PREMIUM HDI	Turismo	03/07/2008	23.585,75 €	B	Flota (*)
PEUGEOT 407 PREMIUM HDI	Turismo	03/07/2008	23.585,75 €	B	Flota (*)
PEUGEOT 407 PREMIUM HDI	Turismo	03/07/2008	23.585,75 €	B	Flota (*)
PEUGEOT 407 PREMIUM HDI	Turismo	03/07/2008	23.585,75 €	B	Flota (*)
PEUGEOT 407 PREMIUM HDI	Turismo	03/07/2008	23.585,75 €	B	Flota (*)
PEUGEOT 407 PREMIUM HDI	Turismo	03/07/2008	23.585,75 €	B	Flota (*)
PEUGEOT 407 PREMIUM HDI	Turismo	03/07/2008	23.585,75 €	B	Flota (*)
AUDI A6	Turismo	30/10/2008	33.208,14 €	B	Ministerio de Economía, Comercio y Empresa
AUDI A6	Turismo	30/10/2008	33.208,14 €	B	Flota (*)
AUDI A6	Turismo	22/12/2008	33.208,14 €	B	Flota (*)
FORD MONDEO	Turismo	28/09/2009	19.556,00 €	C	Ministerio de Sanidad
FORD MONDEO	Turismo	28/09/2009	19.556,00 €	C	Flota (*)
FORD MONDEO	Turismo	28/09/2009	19.556,00 €	C	Flota (*)
FORD MONDEO	Turismo	28/09/2009	19.556,00 €	C	Consejo General del Poder Judicial
FORD MONDEO	Turismo	28/09/2009	19.556,00 €	C	Ministerio de la Presidencia, Justicia y Relaciones con las Cortes
FORD MONDEO	Turismo	28/09/2009	19.556,00 €	C	Ministerio de la Presidencia, Justicia y Relaciones con las Cortes
FORD MONDEO	Turismo	28/09/2009	19.556,00 €	C	Flota (*)
FORD MONDEO	Turismo	28/09/2009	19.556,00 €	C	Flota (*)

Anexo I. Flota de Vehículos

Marca y Modelo	Tipo	Fecha Matriculación	Valor de Compra	Etiqueta	Ministerio / Organismo
FORD MONDEO	Turismo	28/09/2009	19.556,00 €	C	Ministerio de Defensa
FORD MONDEO	Turismo	28/09/2009	19.556,00 €	C	Flota (*)
MERCEDES BENZ 515CDI/STRADA (19 PLAZAS)	Microbús	16/11/2009	69.152,41 €	B	Ministerio de la Presidencia, Justicia y Relaciones con las Cortes
PEUGEOT 407 SPORT HDI 14	Turismo	14/12/2009	20.040,98 €	B	Flota (*)
PEUGEOT 407 SPORT HDI 14	Turismo	14/12/2009	20.040,98 €	B	Flota (*)
PEUGEOT 407 SPORT HDI 14	Turismo	14/12/2009	20.040,98 €	B	Presidencia del Gobierno
PEUGEOT 407 SPORT HDI 14	Turismo	14/12/2009	20.040,98 €	B	Presidencia del Gobierno
PEUGEOT 407 SPORT HDI 14	Turismo	14/12/2009	20.040,98 €	B	Flota (*)
CITROEN C8 20HDI 138 FP P	Monovolumen	18/12/2009	27.005,31 €	B	Flota (*)
CITROEN C8 20HDI 138 FP P	Monovolumen	18/12/2009	27.005,31 €	B	Flota (*)
CITROEN C8 20HDI 138 FP P	Monovolumen	18/12/2009	27.005,31 €	B	Presidencia del Gobierno
AUDI A 6 AUT. Limousine	Turismo	01/04/2015	34.630,00 €	C	Flota (*)
AUDI A8 L W12	Turismo Blindado	11/12/2017	498.042,04 €	C	Presidencia del Gobierno
RENAULT ZOE V. Life 40 R90	Turismo	11/12/2018	22.854,75 €	0	Presidencia del Gobierno
RENAULT ZOE V. Life 40 R90	Turismo	11/12/2018	22.854,75 €	0	Jefatura del Estado
RENAULT ZOE V. Life 40 R90	Turismo	11/12/2018	22.854,75 €	0	Presidencia del Gobierno
RENAULT ZOE V. Life 40 R90	Turismo	11/12/2018	22.854,75 €	0	Flota (*)
RENAULT ZOE V. Life 40 R90	Turismo	11/12/2018	22.854,75 €	0	Presidencia del Gobierno
RENAULT ZOE V. Life 40 R90	Turismo	11/12/2018	22.854,75 €	0	Ministerio de la Presidencia, Justicia y Relaciones con las Cortes
RENAULT ZOE V. Life 40 R90	Turismo	11/12/2018	22.854,75 €	0	Presidencia del Gobierno

Anexo I. Flota de Vehículos

Marca y Modelo	Tipo	Fecha Matriculación	Valor de Compra	Etiqueta	Ministerio / Organismo
RENAULT ZOE V. Life 40 R90	Turismo	11/12/2018	22.854,75 €	0	Presidencia del Gobierno
RENAULT ZOE V. Life 40 R90	Turismo	11/12/2018	22.854,72 €	0	Presidencia del Gobierno
FORD MONDEO HYBRID (AUT)	Turismo	11/12/2018	25.276,90 €	ECO	Ministerio de Hacienda
FORD MONDEO HYBRID (AUT)	Turismo	11/12/2018	25.276,90 €	ECO	Ministerio de Transportes y Movilidad Sostenible
FORD MONDEO HYBRID (AUT)	Turismo	11/12/2018	25.276,90 €	ECO	Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación
FORD MONDEO HYBRID (AUT)	Turismo	11/12/2018	25.276,90 €	ECO	Ministerio de Vivienda y Agenda Urbana
FORD MONDEO HYBRID (AUT)	Turismo	11/12/2018	25.276,90 €	ECO	Ministerio de Industria y Turismo
FORD MONDEO HYBRID (AUT)	Turismo	11/12/2018	25.276,90 €	ECO	Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico
FORD MONDEO HYBRID (AUT)	Turismo	11/12/2018	25.276,90 €	ECO	Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades
FORD MONDEO HYBRID (AUT)	Turismo	11/12/2018	25.276,90 €	ECO	Presidencia del Gobierno
FORD MONDEO HYBRID (AUT)	Turismo	11/12/2018	25.276,90 €	ECO	Ministerio para la Transformación Digital y de la Función Pública
FORD MONDEO HYBRID (AUT)	Turismo	11/12/2018	25.276,90 €	ECO	Ministerio de Sanidad
FORD MONDEO HYBRID (AUT)	Turismo	11/12/2018	25.276,90 €	ECO	Ministerio de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación
FORD MONDEO HYBRID (AUT)	Turismo	11/12/2018	25.276,90 €	ECO	Ministerio de Política Territorial y Memoria Democrática

Anexo I. Flota de Vehículos

Marca y Modelo	Tipo	Fecha Matriculación	Valor de Compra	Etiqueta	Ministerio / Organismo
FORD MONDEO HYBRID (AUT)	Turismo	11/12/2018	25.276,90 €	ECO	Ministerio de Economía, Comercio y Empresa
FORD MONDEO HYBRID (AUT)	Turismo	11/12/2018	25.276,90 €	ECO	Cortes Generales
FORD MONDEO HYBRID (AUT)	Turismo	11/12/2018	25.276,90 €	ECO	Presidencia del Gobierno
FORD MONDEO HYBRID (AUT)	Turismo	11/12/2018	25.276,90 €	ECO	Ministerio de Defensa
FORD MONDEO HYBRID (AUT)	Turismo	11/12/2018	25.276,90 €	ECO	Ministerio de Cultura
FORD MONDEO HYBRID (AUT)	Turismo	11/12/2018	25.276,90 €	ECO	Tribunal de Cuentas
FORD MONDEO HYBRID (AUT)	Turismo	11/12/2018	25.276,90 €	ECO	Consejo de Estado
FORD MONDEO HYBRID (AUT)	Turismo	11/12/2018	25.276,90 €	ECO	Presidencia del Gobierno
FORD MONDEO HYBRID (AUT)	Turismo	11/12/2018	25.276,90 €	ECO	Administración de Justicia
FORD MONDEO HYBRID (AUT)	Turismo	11/12/2018	25.276,90 €	ECO	Ministerio de Educación, Formación Profesional y Deportes
FORD MONDEO HYBRID (AUT)	Turismo	11/12/2018	25.276,90 €	ECO	Jefatura del Estado
FORD MONDEO HYBRID (AUT)	Turismo	11/12/2018	25.276,90 €	ECO	Jefatura del Estado
FORD MONDEO HYBRID (AUT)	Turismo	11/12/2018	25.276,90 €	ECO	Presidencia del Gobierno
FORD MONDEO HYBRID (AUT)	Turismo	11/12/2018	25.276,90 €	ECO	Presidencia del Gobierno
FORD MONDEO HYBRID (AUT)	Turismo	11/12/2018	25.276,90 €	ECO	Cortes Generales
FORD MONDEO HYBRID (AUT)	Turismo	11/12/2018	25.276,90 €	ECO	Consejo General del Poder Judicial
FORD MONDEO HYBRID (AUT)	Turismo	11/12/2018	25.276,90 €	ECO	Tribunal Constitucional
FORD MONDEO HYBRID (AUT)	Turismo	11/12/2018	25.276,90 €	ECO	Cortes Generales

Anexo I. Flota de Vehículos

Marca y Modelo	Tipo	Fecha Matriculación	Valor de Compra	Etiqueta	Ministerio / Organismo
FORD MONDEO HYBRID (AUT)	Turismo	11/12/2018	25.276,90 €	ECO	Ministerio de la Presidencia, Justicia y Relaciones con las Cortes
FORD MONDEO HYBRID (AUT)	Turismo	11/12/2018	25.276,90 €	ECO	Ministerio de Industria y Turismo
FORD MONDEO HYBRID (AUT)	Turismo	11/12/2018	25.276,90 €	ECO	Ministerio de Trabajo y Economía Social
FORD MONDEO HYBRID (AUT)	Turismo	11/12/2018	25.276,90 €	ECO	Ministerio de Economía, Comercio y Empresa
FORD MONDEO HYBRID (AUT)	Turismo	11/12/2018	25.276,90 €	ECO	Ministerio de Derechos Sociales, Consumo y Agenda 2030
FORD MONDEO HYBRID (AUT)	Turismo	11/12/2018	25.276,90 €	ECO	Ministerio de la Presidencia, Justicia y Relaciones con las Cortes
FORD MONDEO HYBRID (AUT)	Turismo	11/12/2018	25.276,90 €	ECO	Ministerio de Trabajo y Economía Social
FORD MONDEO HYBRID (AUT)	Turismo	11/12/2018	25.276,90 €	ECO	Ministerio de Educación, Formación Profesional y Deportes
FORD MONDEO HYBRID (AUT)	Turismo	11/12/2018	25.276,90 €	ECO	Ministerio de Sanidad
FORD MONDEO HYBRID (AUT)	Turismo	11/12/2018	25.276,90 €	ECO	Ministerio de Igualdad
FORD MONDEO HYBRID (AUT)	Turismo	11/12/2018	25.276,90 €	ECO	Ministerio de Economía, Comercio y Empresa
FORD MONDEO HYBRID (AUT)	Turismo	11/12/2018	25.276,90 €	ECO	Ministerio de Política Territorial y Memoria Democrática

Anexo I. Flota de Vehículos

Marca y Modelo	Tipo	Fecha Matriculación	Valor de Compra	Etiqueta	Ministerio / Organismo
FORD MONDEO HYBRID (AUT)	Turismo	11/12/2018	25.276,90 €	ECO	Ministerio de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación
FORD MONDEO HYBRID (AUT)	Turismo	11/12/2018	25.276,90 €	ECO	Ministerio de Economía, Comercio y Empresa
FORD MONDEO HYBRID (AUT)	Turismo	11/12/2018	25.276,90 €	ECO	Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico
FORD MONDEO HYBRID (AUT)	Turismo	11/12/2018	25.276,90 €	ECO	Ministerio de Transportes y Movilidad Sostenible
FORD MONDEO HYBRID (AUT)	Turismo	11/12/2018	25.276,90 €	ECO	Ministerio de Hacienda
FORD MONDEO HYBRID (AUT)	Turismo	11/12/2018	25.276,90 €	ECO	Presidencia del Gobierno
FORD MONDEO HYBRID (AUT)	Turismo	11/12/2018	25.276,90 €	ECO	Ministerio de Sanidad
FORD MONDEO HYBRID (AUT)	Turismo	11/12/2018	25.276,90 €	ECO	Ministerio de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación
FORD MONDEO HYBRID (AUT)	Turismo	11/12/2018	25.276,90 €	ECO	Ministerio de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación
FORD MONDEO HYBRID (AUT)	Turismo	11/12/2018	25.276,90 €	ECO	Presidencia del Gobierno
FORD MONDEO HYBRID (AUT)	Turismo	11/12/2018	25.276,90 €	ECO	Ministerio para la Transformación Digital y de la Función Pública
FORD MONDEO HYBRID (AUT)	Turismo	11/12/2018	25.276,90 €	ECO	Ministerio para la Transformación Digital y de la Función Pública

Anexo I. Flota de Vehículos

Marca y Modelo	Tipo	Fecha Matriculación	Valor de Compra	Etiqueta	Ministerio / Organismo
FORD MONDEO HYBRID (AUT)	Turismo	11/12/2018	25.276,90 €	ECO	Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones
FORD MONDEO HYBRID (AUT)	Turismo	11/12/2018	25.276,90 €	ECO	Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones
FORD MONDEO HYBRID (AUT)	Turismo	11/12/2018	25.276,90 €	ECO	Ministerio de la Presidencia, Justicia y Relaciones con las Cortes
FORD MONDEO HYBRID (AUT)	Turismo	11/12/2018	25.276,90 €	ECO	Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico
FORD MONDEO HYBRID (AUT)	Turismo	11/12/2018	25.276,90 €	ECO	Ministerio de Cultura
FORD MONDEO HYBRID (AUT)	Turismo	11/12/2018	25.276,90 €	ECO	Ministerio de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación
FORD MONDEO HYBRID (AUT)	Turismo	11/12/2018	25.276,90 €	ECO	Ministerio de Hacienda
FORD MONDEO HYBRID (AUT)	Turismo	11/12/2018	25.276,90 €	ECO	Ministerio de Política Territorial y Memoria Democrática
FORD MONDEO HYBRID (AUT)	Turismo	11/12/2018	25.276,90 €	ECO	Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico
FORD MONDEO HYBRID (AUT)	Turismo	11/12/2018	25.276,90 €	ECO	Ministerio de Transportes y Movilidad Sostenible
FORD MONDEO HYBRID (AUT)	Turismo	11/12/2018	25.276,90 €	ECO	Ministerio de Economía, Comercio y Empresa

Anexo I. Flota de Vehículos

Marca y Modelo	Tipo	Fecha Matriculación	Valor de Compra	Etiqueta	Ministerio / Organismo
FORD MONDEO HYBRID (AUT)	Turismo	11/12/2018	25.276,90 €	ECO	Ministerio de la Presidencia, Justicia y Relaciones con las Cortes
FORD MONDEO HYBRID (AUT)	Turismo	11/12/2018	25.276,90 €	ECO	Ministerio de Economía, Comercio y Empresa
FORD MONDEO HYBRID (AUT)	Turismo	11/12/2018	25.276,90 €	ECO	Ministerio de Trabajo y Economía Social
FORD MONDEO HYBRID (AUT)	Turismo	11/12/2018	25.276,90 €	ECO	Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico
FORD MONDEO HYBRID (AUT)	Turismo	11/12/2018	25.276,90 €	ECO	Tribunal de Cuentas
FORD MONDEO HYBRID (AUT)	Turismo	11/12/2018	25.276,90 €	ECO	Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación
FORD MONDEO HYBRID (AUT)	Turismo	11/12/2018	25.276,90 €	ECO	Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones
FORD MONDEO HYBRID (AUT)	Turismo	11/12/2018	25.276,90 €	ECO	Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación
FORD MONDEO HYBRID (AUT)	Turismo	11/12/2018	25.276,90 €	ECO	Ministerio de Defensa
FORD MONDEO HYBRID (AUT)	Turismo	11/12/2018	25.276,90 €	ECO	Ministerio para la Transformación Digital y de la Función Pública
FORD MONDEO HYBRID (AUT)	Turismo	11/12/2018	25.276,90 €	ECO	Ministerio de Hacienda
FORD MONDEO HYBRID (AUT)	Turismo	11/12/2018	25.276,90 €	ECO	Ministerio de Defensa
FORD MONDEO HYBRID (AUT)	Turismo	11/12/2018	25.276,90 €	ECO	Presidencia del Gobierno
FORD MONDEO HYBRID (AUT)	Turismo	11/12/2018	25.276,90 €	ECO	Ministerio de Vivienda y Agenda Urbana

Anexo I. Flota de Vehículos

Marca y Modelo	Tipo	Fecha Matriculación	Valor de Compra	Etiqueta	Ministerio / Organismo
FORD MONDEO HYBRID (AUT)	Turismo	11/12/2018	25.276,90 €	ECO	Ministerio de Educación, Formación Profesional y Deportes
FORD MONDEO HYBRID (AUT)	Turismo	11/12/2018	25.276,90 €	ECO	Ministerio de Sanidad
FORD MONDEO HYBRID (AUT)	Turismo	11/12/2018	25.276,90 €	ECO	Tribunal Constitucional
FORD MONDEO HYBRID (AUT)	Turismo	11/12/2018	25.276,90 €	ECO	Ministerio de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación
FORD MONDEO HYBRID (AUT)	Turismo	11/12/2018	25.276,90 €	ECO	Consejo de Estado
FORD MONDEO HYBRID (AUT)	Turismo	11/12/2018	25.276,90 €	ECO	Ministerio de Hacienda
FORD MONDEO HYBRID (AUT)	Turismo	11/12/2018	25.276,90 €	ECO	Ministerio de Hacienda
FORD MONDEO HYBRID (AUT)	Turismo	11/12/2018	25.276,90 €	ECO	Ministerio de Sanidad
FORD MONDEO HYBRID (AUT)	Turismo	11/12/2018	25.276,90 €	ECO	Presidencia del Gobierno
FORD MONDEO HYBRID (AUT)	Turismo	11/12/2018	25.276,90 €	ECO	Consejo de Estado
FORD MONDEO HYBRID (AUT)	Turismo	11/12/2018	25.276,90 €	ECO	Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación
FORD MONDEO HYBRID (AUT)	Turismo	11/12/2018	25.276,90 €	ECO	Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones
FORD MONDEO HYBRID (AUT)	Turismo	11/12/2018	25.276,90 €	ECO	Consejo de Estado
FORD MONDEO HYBRID (AUT)	Turismo	11/12/2018	25.276,90 €	ECO	Tribunal Constitucional
FORD MONDEO HYBRID (AUT)	Turismo	11/12/2018	25.276,90 €	ECO	Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades
FORD MONDEO HYBRID (AUT)	Turismo	11/12/2018	25.276,90 €	ECO	Tribunal de Cuentas
FORD MONDEO HYBRID (AUT)	Turismo	11/12/2018	25.276,90 €	ECO	Consejo de Estado

Anexo I. Flota de Vehículos

Marca y Modelo	Tipo	Fecha Matriculación	Valor de Compra	Etiqueta	Ministerio / Organismo
FORD MONDEO HYBRID (AUT)	Turismo	11/12/2018	25.276,90 €	ECO	Consejo de Estado
FORD MONDEO HYBRID (AUT)	Turismo	11/12/2018	25.276,90 €	ECO	Ministerio de Vivienda y Agenda Urbana
FORD MONDEO HYBRID (AUT)	Turismo	11/12/2018	25.276,90 €	ECO	Consejo de Estado
FORD MONDEO HYBRID (AUT)	Turismo	11/12/2018	25.276,90 €	ECO	Tribunal de Cuentas
FORD MONDEO HYBRID (AUT)	Turismo	11/12/2018	25.276,90 €	ECO	Ministerio de Industria y Turismo
FORD MONDEO HYBRID (AUT)	Turismo	11/12/2018	25.276,90 €	ECO	Ministerio de Cultura
FORD MONDEO HYBRID (AUT)	Turismo	11/12/2018	25.276,90 €	ECO	Consejo de Estado
FORD MONDEO HYBRID (AUT)	Turismo	11/12/2018	25.276,90 €	ECO	Consejo de Estado
FORD MONDEO HYBRID (AUT)	Turismo	11/12/2018	25.276,90 €	ECO	Ministerio de la Presidencia, Justicia y Relaciones con las Cortes
FORD MONDEO HYBRID (AUT)	Turismo	11/12/2018	25.276,90 €	ECO	Tribunal de Cuentas
FORD MONDEO HYBRID (AUT)	Turismo	11/12/2018	25.276,90 €	ECO	Ministerio de Trabajo y Economía Social
FORD MONDEO HYBRID (AUT)	Turismo	11/12/2018	25.276,90 €	ECO	Flota (*)
FORD MONDEO HYBRID (AUT)	Turismo	11/12/2018	25.276,90 €	ECO	Tribunal Constitucional
FORD MONDEO HYBRID (AUT)	Turismo	11/12/2018	25.276,90 €	ECO	Ministerio de Juventud e Infancia
FORD MONDEO HYBRID (AUT)	Turismo	11/12/2018	25.276,90 €	ECO	Ministerio de Industria y Turismo
FORD MONDEO HYBRID (AUT)	Turismo	11/12/2018	25.276,90 €	ECO	Ministerio de la Presidencia, Justicia y Relaciones con las Cortes
FORD MONDEO HYBRID (AUT)	Turismo	11/12/2018	25.276,90 €	ECO	Tribunal de Cuentas
FORD MONDEO HYBRID (AUT)	Turismo	11/12/2018	25.276,90 €	ECO	Presidencia del Gobierno

Anexo I. Flota de Vehículos

Marca y Modelo	Tipo	Fecha Matriculación	Valor de Compra	Etiqueta	Ministerio / Organismo
FORD MONDEO HYBRID (AUT)	Turismo	11/12/2018	25.276,90 €	ECO	Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades
FORD MONDEO HYBRID (AUT)	Turismo	11/12/2018	25.276,90 €	ECO	Ministerio de Economía, Comercio y Empresa
FORD MONDEO HYBRID (AUT)	Turismo	11/12/2018	25.276,90 €	ECO	Tribunal Constitucional
FORD MONDEO HYBRID (AUT)	Turismo	11/12/2018	25.276,90 €	ECO	Ministerio de Vivienda y Agenda Urbana
FORD MONDEO HYBRID (AUT)	Turismo	11/12/2018	25.276,90 €	ECO	Tribunal de Cuentas
FORD MONDEO HYBRID (AUT)	Turismo	11/12/2018	25.276,90 €	ECO	Tribunal de Cuentas
FORD MONDEO HYBRID (AUT)	Turismo	11/12/2018	25.276,90 €	ECO	Tribunal Constitucional
FORD MONDEO HYBRID (AUT)	Turismo	11/12/2018	25.276,90 €	ECO	Ministerio de Trabajo y Economía Social
FORD MONDEO HYBRID (AUT)	Turismo	11/12/2018	25.276,90 €	ECO	Tribunal de Cuentas
FORD MONDEO HYBRID (AUT)	Turismo	11/12/2018	25.276,90 €	ECO	Ministerio de Defensa
FORD MONDEO HYBRID (AUT)	Turismo	11/12/2018	25.276,90 €	ECO	Ministerio de Política Territorial y Memoria Democrática
FORD MONDEO HYBRID (AUT)	Turismo	11/12/2018	25.276,90 €	ECO	Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación
FORD MONDEO HYBRID (AUT)	Turismo	11/12/2018	25.276,90 €	ECO	Tribunal de Cuentas
FORD MONDEO HYBRID (AUT)	Turismo	11/12/2018	25.276,90 €	ECO	Ministerio de Hacienda
FORD MONDEO HYBRID (AUT)	Turismo	11/12/2018	25.276,90 €	ECO	Ministerio de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación
FORD MONDEO HYBRID (AUT)	Turismo	11/12/2018	25.276,90 €	ECO	Administración de Justicia

Anexo I. Flota de Vehículos

Marca y Modelo	Tipo	Fecha Matriculación	Valor de Compra	Etiqueta	Ministerio / Organismo
FORD MONDEO HYBRID (AUT)	Turismo	11/12/2018	25.276,90 €	ECO	Tribunal de Cuentas
FORD MONDEO HYBRID (AUT)	Turismo	11/12/2018	25.276,90 €	ECO	Tribunal Constitucional
FORD MONDEO HYBRID (AUT)	Turismo	11/12/2018	25.276,90 €	ECO	Tribunal Constitucional
FORD MONDEO HYBRID (AUT)	Turismo	11/12/2018	25.276,90 €	ECO	Ministerio de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación
FORD MONDEO HYBRID (AUT)	Turismo	11/12/2018	25.276,90 €	ECO	Tribunal Constitucional
FORD MONDEO HYBRID (AUT)	Turismo	11/12/2018	25.276,90 €	ECO	Ministerio de Educación, Formación Profesional y Deportes
FORD MONDEO HYBRID (AUT)	Turismo	11/12/2018	25.276,90 €	ECO	Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades
FORD MONDEO HYBRID (AUT)	Turismo	11/12/2018	25.276,90 €	ECO	Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones
FORD MONDEO HYBRID (AUT)	Turismo	11/12/2018	25.276,90 €	ECO	Presidencia del Gobierno
FORD MONDEO HYBRID (AUT)	Turismo	11/12/2018	25.276,90 €	ECO	Tribunal de Cuentas
FORD MONDEO HYBRID (AUT)	Turismo	11/12/2018	25.276,90 €	ECO	Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico
FORD MONDEO HYBRID (AUT)	Turismo	11/12/2018	25.276,90 €	ECO	Ministerio de Derechos Sociales, Consumo y Agenda 2030
FORD MONDEO HYBRID (AUT)	Turismo	11/12/2018	25.276,90 €	ECO	Ministerio de la Presidencia, Justicia y Relaciones con las Cortes
FORD MONDEO HYBRID (AUT)	Turismo	11/12/2018	25.276,90 €	ECO	Flota (*)

Anexo I. Flota de Vehículos

Marca y Modelo	Tipo	Fecha Matriculación	Valor de Compra	Etiqueta	Ministerio / Organismo
FORD MONDEO HYBRID (AUT)	Turismo	11/12/2018	25.276,90 €	ECO	Tribunal Constitucional
FORD MONDEO HYBRID (AUT)	Turismo	11/12/2018	25.276,90 €	ECO	Tribunal Constitucional
FORD MONDEO HYBRID (AUT)	Turismo	11/12/2018	25.276,90 €	ECO	Tribunal de Cuentas
FORD MONDEO HYBRID (AUT)	Turismo	11/12/2018	25.276,90 €	ECO	Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades
FORD MONDEO HYBRID (AUT)	Turismo	11/12/2018	25.276,90 €	ECO	Ministerio de la Presidencia, Justicia y Relaciones con las Cortes
FORD MONDEO HYBRID (AUT)	Turismo	11/12/2018	25.276,90 €	ECO	Ministerio de Hacienda
FORD MONDEO HYBRID (AUT)	Turismo	11/12/2018	25.276,90 €	ECO	Presidencia del Gobierno
FORD MONDEO HYBRID (AUT)	Turismo	11/12/2018	25.276,90 €	ECO	Ministerio para la Transformación Digital y de la Función Pública
FORD MONDEO HYBRID (AUT)	Turismo	11/12/2018	25.276,90 €	ECO	Ministerio de Trabajo y Economía Social
FORD MONDEO HYBRID (AUT)	Turismo	11/12/2018	25.276,90 €	ECO	Ministerio de Juventud e Infancia
FORD MONDEO HYBRID (AUT)	Turismo	11/12/2018	25.276,90 €	ECO	Tribunal Constitucional
FORD MONDEO HYBRID (AUT)	Turismo	11/12/2018	25.276,90 €	ECO	Ministerio de Política Territorial y Memoria Democrática
FORD MONDEO HYBRID (AUT)	Turismo	11/12/2018	25.276,90 €	ECO	Ministerio de Igualdad
FORD MONDEO HYBRID (AUT)	Turismo	11/12/2018	25.276,90 €	ECO	Consejo de Estado
FORD MONDEO HYBRID (AUT)	Turismo	11/12/2018	25.276,90 €	ECO	Ministerio de Transportes y Movilidad Sostenible
FORD MONDEO HYBRID (AUT)	Turismo	11/12/2018	25.276,90 €	ECO	Ministerio de Hacienda

Anexo I. Flota de Vehículos

Marca y Modelo	Tipo	Fecha Matriculación	Valor de Compra	Etiqueta	Ministerio / Organismo
FORD MONDEO HYBRID (AUT)	Turismo	11/12/2018	25.276,90 €	ECO	Ministerio de Hacienda
FORD MONDEO HYBRID (AUT)	Turismo	11/12/2018	25.276,90 €	ECO	Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades
TOYOTA PRIUS HYBRID	Turismo	09/04/2019	28.858,50 €	ECO	Ministerio de la Presidencia, Justicia y Relaciones con las Cortes
TOYOTA PRIUS HYBRID	Turismo	09/04/2019	28.858,50 €	ECO	Flota (*)
TOYOTA PRIUS HYBRID	Turismo	09/04/2019	28.858,50 €	ECO	Presidencia del Gobierno
TOYOTA PRIUS HYBRID	Turismo	09/04/2019	28.858,50 €	ECO	Consejo de Estado
TOYOTA PRIUS HYBRID	Turismo	09/04/2019	28.858,50 €	ECO	Ministerio de la Presidencia, Justicia y Relaciones con las Cortes
MERCEDES BENZ S 600	Turismo Blindado	22/07/2019	549.945,00 €	C	Jefatura del Estado
IVECO CROSSWAY	Autobus	03/09/2019	245.378,32 €	C	Ministerio de la Presidencia, Justicia y Relaciones con las Cortes
TOYOTA PRIUS HYBRID	Turismo	01/10/2019	28.132,50 €	ECO	Ministerio de Industria y Turismo
TOYOTA PRIUS HYBRID	Turismo	01/10/2019	28.132,50 €	ECO	Administración de Justicia
TOYOTA PRIUS HYBRID	Turismo	01/10/2019	28.132,50 €	ECO	Presidencia del Gobierno
TOYOTA PRIUS HYBRID	Turismo	01/10/2019	28.132,50 €	ECO	Flota (*)
TOYOTA PRIUS HYBRID	Turismo	01/10/2019	28.132,50 €	ECO	Consejo General del Poder Judicial
TOYOTA PRIUS HYBRID	Turismo	01/10/2019	28.132,50 €	ECO	Administración de Justicia
TOYOTA PRIUS HYBRID	Turismo	01/10/2019	28.132,50 €	ECO	Administración de Justicia
TOYOTA PRIUS HYBRID	Turismo	01/10/2019	28.132,50 €	ECO	Consejo General del Poder Judicial
TOYOTA PRIUS HYBRID	Turismo	01/10/2019	28.132,50 €	ECO	Administración de Justicia

Anexo I. Flota de Vehículos

Marca y Modelo	Tipo	Fecha Matriculación	Valor de Compra	Etiqueta	Ministerio / Organismo
TOYOTA PRIUS HYBRID	Turismo	01/10/2019	28.132,50 €	ECO	Flota (*)
TOYOTA PRIUS HYBRID	Turismo	01/10/2019	28.132,50 €	ECO	Consejo General del Poder Judicial
TOYOTA PRIUS HYBRID	Turismo	01/10/2019	28.132,50 €	ECO	Flota (*)
TOYOTA PRIUS HYBRID	Turismo	01/10/2019	28.132,50 €	ECO	Presidencia del Gobierno
TOYOTA PRIUS HYBRID	Turismo	01/10/2019	28.132,50 €	ECO	Administración de Justicia
TOYOTA PRIUS HYBRID	Turismo	01/10/2019	28.132,50 €	ECO	Administración de Justicia
TOYOTA PRIUS HYBRID	Turismo	01/10/2019	28.132,50 €	ECO	Administración de Justicia
TOYOTA PRIUS HYBRID	Turismo	01/10/2019	28.132,50 €	ECO	Administración de Justicia
TOYOTA PRIUS HYBRID	Turismo	01/10/2019	28.132,50 €	ECO	Administración de Justicia
TOYOTA PRIUS HYBRID	Turismo	01/10/2019	28.132,50 €	ECO	Ministerio de la Presidencia, Justicia y Relaciones con las Cortes
TOYOTA PRIUS HYBRID	Turismo	01/10/2019	28.132,50 €	ECO	Flota (*)
TOYOTA PRIUS HYBRID	Turismo	01/10/2019	28.132,50 €	ECO	Administración de Justicia
TOYOTA PRIUS HYBRID	Turismo	01/10/2019	28.132,50 €	ECO	Consejo General del Poder Judicial
TOYOTA PRIUS HYBRID	Turismo	01/10/2019	28.132,50 €	ECO	Consejo General del Poder Judicial
TOYOTA PRIUS HYBRID	Turismo	01/10/2019	28.132,50 €	ECO	Administración de Justicia
TOYOTA PRIUS HYBRID	Turismo	01/10/2019	28.132,50 €	ECO	Administración de Justicia
TOYOTA PRIUS HYBRID	Turismo	01/10/2019	28.132,50 €	ECO	Consejo General del Poder Judicial
TOYOTA PRIUS HYBRID	Turismo	01/10/2019	28.132,50 €	ECO	Administración de Justicia
TOYOTA PRIUS HYBRID	Turismo	01/10/2019	28.132,50 €	ECO	Administración de Justicia
TOYOTA PRIUS HYBRID	Turismo	01/10/2019	28.132,50 €	ECO	Flota (*)

Anexo I. Flota de Vehículos

Marca y Modelo	Tipo	Fecha Matriculación	Valor de Compra	Etiqueta	Ministerio / Organismo
TOYOTA PRIUS HYBRID	Turismo	01/10/2019	28.132,50 €	ECO	Presidencia del Gobierno
TOYOTA PRIUS HYBRID	Turismo	01/10/2019	28.132,50 €	ECO	Presidencia del Gobierno
TOYOTA PRIUS HYBRID	Turismo	01/10/2019	28.132,50 €	ECO	Flota (*)
TOYOTA PRIUS HYBRID	Turismo	01/10/2019	28.132,50 €	ECO	Ministerio de la Presidencia, Justicia y Relaciones con las Cortes
TOYOTA PRIUS HYBRID	Turismo	01/10/2019	28.132,50 €	ECO	Ministerio de Transportes y Movilidad Sostenible
TOYOTA PRIUS HYBRID	Turismo	01/10/2019	28.132,50 €	ECO	Presidencia del Gobierno
TOYOTA PRIUS HYBRID	Turismo	01/10/2019	28.132,50 €	ECO	Cortes Generales
TOYOTA PRIUS HYBRID	Turismo	01/10/2019	28.132,50 €	ECO	Presidencia del Gobierno
TOYOTA PRIUS HYBRID	Turismo	01/10/2019	28.132,50 €	ECO	Ministerio de la Presidencia, Justicia y Relaciones con las Cortes
TOYOTA PRIUS HYBRID	Turismo	01/10/2019	28.132,50 €	ECO	Presidencia del Gobierno
TOYOTA PRIUS HYBRID	Turismo	01/10/2019	28.132,50 €	ECO	Flota (*)
TOYOTA PRIUS HYBRID	Turismo	01/10/2019	28.132,50 €	ECO	Presidencia del Gobierno
TOYOTA PRIUS HYBRID	Turismo	01/10/2019	28.132,50 €	ECO	Presidencia del Gobierno
TOYOTA PRIUS HYBRID	Turismo	01/10/2019	28.132,50 €	ECO	Cortes Generales
TOYOTA PRIUS HYBRID	Turismo	01/10/2019	28.132,50 €	ECO	Consejo General del Poder Judicial
TOYOTA PRIUS HYBRID	Turismo	01/10/2019	28.132,50 €	ECO	Consejo General del Poder Judicial
TOYOTA PRIUS HYBRID	Turismo	01/10/2019	28.132,50 €	ECO	Ministerio de la Presidencia, Justicia y Relaciones con las Cortes

Anexo I. Flota de Vehículos

Marca y Modelo	Tipo	Fecha Matriculación	Valor de Compra	Etiqueta	Ministerio / Organismo
TOYOTA PRIUS HYBRID	Turismo	01/10/2019	28.132,50 €	ECO	Presidencia del Gobierno
TOYOTA PRIUS HYBRID	Turismo	01/10/2019	28.132,50 €	ECO	Presidencia del Gobierno
TOYOTA PRIUS HYBRID	Turismo	01/10/2019	28.132,50 €	ECO	Presidencia del Gobierno
TOYOTA PRIUS HYBRID	Turismo	12/11/2019	28.132,50 €	ECO	Tribunal de Cuentas
TOYOTA PRIUS HYBRID	Turismo	12/11/2019	28.132,50 €	ECO	Presidencia del Gobierno
TOYOTA PRIUS HYBRID	Turismo	12/11/2019	28.132,50 €	ECO	Presidencia del Gobierno
TOYOTA PRIUS HYBRID	Turismo	12/11/2019	28.132,50 €	ECO	Ministerio de la Presidencia, Justicia y Relaciones con las Cortes
TOYOTA PRIUS HYBRID	Turismo	12/11/2019	28.132,50 €	ECO	Ministerio de la Presidencia, Justicia y Relaciones con las Cortes
TOYOTA PRIUS HYBRID	Turismo	12/11/2019	28.132,50 €	ECO	Jefatura del Estado
TOYOTA PRIUS HYBRID	Turismo	12/11/2019	28.132,50 €	ECO	Consejo General del Poder Judicial
TOYOTA PRIUS HYBRID	Turismo	12/11/2019	28.132,50 €	ECO	Jefatura del Estado
TOYOTA PRIUS HYBRID	Turismo	12/11/2019	28.132,50 €	ECO	Consejo General del Poder Judicial
TOYOTA PRIUS HYBRID	Turismo	12/11/2019	28.132,50 €	ECO	Consejo General del Poder Judicial
TOYOTA PRIUS HYBRID	Turismo	12/11/2019	28.132,50 €	ECO	Consejo General del Poder Judicial
TOYOTA PRIUS HYBRID	Turismo	12/11/2019	28.132,50 €	ECO	Jefatura del Estado
TOYOTA PRIUS HYBRID	Turismo	12/11/2019	28.132,50 €	ECO	Flota (*)
TOYOTA PRIUS HYBRID	Turismo	12/11/2019	28.132,50 €	ECO	Jefatura del Estado
TOYOTA PRIUS HYBRID	Turismo	12/11/2019	28.132,50 €	ECO	Jefatura del Estado
TOYOTA PRIUS HYBRID	Turismo	12/11/2019	28.132,50 €	ECO	Flota (*)

Anexo I. Flota de Vehículos

Marca y Modelo	Tipo	Fecha Matriculación	Valor de Compra	Etiqueta	Ministerio / Organismo
TOYOTA PRIUS HYBRID	Turismo	12/11/2019	28.132,50 €	ECO	Jefatura del Estado
TOYOTA PRIUS HYBRID	Turismo	12/11/2019	28.132,50 €	ECO	Jefatura del Estado
TOYOTA PRIUS HYBRID	Turismo	12/11/2019	28.132,50 €	ECO	Jefatura del Estado
TOYOTA PRIUS HYBRID	Turismo	12/11/2019	28.132,50 €	ECO	Jefatura del Estado
TOYOTA PRIUS HYBRID	Turismo	12/11/2019	28.132,50 €	ECO	Jefatura del Estado
TOYOTA PRIUS HYBRID	Turismo	12/11/2019	28.132,50 €	ECO	Jefatura del Estado
TOYOTA PRIUS HYBRID	Turismo	12/11/2019	28.132,50 €	ECO	Jefatura del Estado
TOYOTA PRIUS HYBRID	Turismo	12/11/2019	28.132,50 €	ECO	Jefatura del Estado
TOYOTA PRIUS HYBRID	Turismo	12/11/2019	28.132,50 €	ECO	Jefatura del Estado
TOYOTA PRIUS HYBRID	Turismo	12/11/2019	28.132,50 €	ECO	Jefatura del Estado
TOYOTA PRIUS HYBRID	Turismo	12/11/2019	28.132,50 €	ECO	Jefatura del Estado
TOYOTA PRIUS HYBRID	Turismo	12/11/2019	28.132,50 €	ECO	Jefatura del Estado
TOYOTA PRIUS HYBRID	Turismo	12/11/2019	28.132,50 €	ECO	Jefatura del Estado
TOYOTA PRIUS HYBRID	Turismo	12/11/2019	28.132,50 €	ECO	Jefatura del Estado
TOYOTA PRIUS HYBRID	Turismo	12/11/2019	28.132,50 €	ECO	Flota (*)
TOYOTA PRIUS HYBRID	Turismo	12/11/2019	28.132,50 €	ECO	Flota (*)
TOYOTA PRIUS HYBRID	Turismo	12/11/2019	28.132,50 €	ECO	Consejo General del Poder Judicial
TOYOTA PRIUS HYBRID	Turismo	12/11/2019	28.132,50 €	ECO	Ministerio de Política Territorial y Memoria Democrática
TOYOTA PRIUS HYBRID	Turismo	12/11/2019	28.132,50 €	ECO	Administración de Justicia
TOYOTA PRIUS HYBRID	Turismo	12/11/2019	28.132,50 €	ECO	Consejo General del Poder Judicial

Anexo I. Flota de Vehículos

Marca y Modelo	Tipo	Fecha Matriculación	Valor de Compra	Etiqueta	Ministerio / Organismo
TOYOTA PRIUS HYBRID	Turismo	12/11/2019	28.132,50 €	ECO	Flota (*)
TOYOTA PRIUS HYBRID	Turismo	12/11/2019	28.132,50 €	ECO	Administración de Justicia
TOYOTA PRIUS HYBRID	Turismo	12/11/2019	28.132,50 €	ECO	Administración de Justicia
TOYOTA PRIUS HYBRID	Turismo	12/11/2019	28.132,50 €	ECO	Administración de Justicia
TOYOTA PRIUS HYBRID	Turismo	12/11/2019	28.132,50 €	ECO	Flota (*)
TOYOTA PRIUS HYBRID	Turismo	12/11/2019	28.132,50 €	ECO	Flota (*)
TOYOTA PRIUS HYBRID	Turismo	12/11/2019	28.132,50 €	ECO	Presidencia del Gobierno
TOYOTA PRIUS HYBRID	Turismo	12/11/2019	28.132,50 €	ECO	Flota (*)
TOYOTA PRIUS HYBRID	Turismo	12/11/2019	28.132,50 €	ECO	Administración de Justicia
TOYOTA PRIUS HYBRID	Turismo	12/11/2019	28.132,50 €	ECO	Administración de Justicia
TOYOTA PRIUS HYBRID	Turismo	12/11/2019	28.132,50 €	ECO	Presidencia del Gobierno
TOYOTA PRIUS HYBRID	Turismo	12/11/2019	28.132,50 €	ECO	Administración de Justicia
TOYOTA PRIUS HYBRID	Turismo	12/11/2019	28.132,50 €	ECO	Administración de Justicia
TOYOTA PRIUS HYBRID	Turismo	12/11/2019	28.132,50 €	ECO	Administración de Justicia
TOYOTA PRIUS HYBRID	Turismo	12/11/2019	28.132,50 €	ECO	Flota (*)
TOYOTA PRIUS HYBRID	Turismo	12/11/2019	28.132,50 €	ECO	Consejo General del Poder Judicial
TOYOTA PRIUS HYBRID	Turismo	12/11/2019	28.132,50 €	ECO	Administración de Justicia
TOYOTA PRIUS HYBRID	Turismo	12/11/2019	28.132,50 €	ECO	Presidencia del Gobierno
TOYOTA PRIUS HYBRID	Turismo	12/11/2019	28.132,50 €	ECO	Presidencia del Gobierno
TOYOTA PRIUS HYBRID	Turismo	12/11/2019	28.132,50 €	ECO	Flota (*)
TOYOTA PRIUS HYBRID	Turismo	12/11/2019	28.132,50 €	ECO	Administración de Justicia

Anexo I. Flota de Vehículos

Marca y Modelo	Tipo	Fecha Matriculación	Valor de Compra	Etiqueta	Ministerio / Organismo
TOYOTA PRIUS HYBRID	Turismo	12/11/2019	28.132,50 €	ECO	Administración de Justicia
TOYOTA PRIUS HYBRID	Turismo	12/11/2019	28.132,50 €	ECO	Administración de Justicia
TOYOTA PRIUS HYBRID	Turismo	12/11/2019	28.132,50 €	ECO	Administración de Justicia
TOYOTA PRIUS HYBRID	Turismo	12/11/2019	28.132,50 €	ECO	Administración de Justicia
TOYOTA PRIUS HYBRID	Turismo	12/11/2019	28.132,50 €	ECO	Flota (*)
TOYOTA PRIUS HYBRID	Turismo	12/11/2019	28.132,50 €	ECO	Flota (*)
TOYOTA PRIUS HYBRID	Turismo	12/11/2019	28.132,50 €	ECO	Ministerio para la Transformación Digital y de la Función Pública
TOYOTA PRIUS HYBRID	Turismo	12/11/2019	28.132,50 €	ECO	Administración de Justicia
TOYOTA PRIUS HYBRID	Turismo	12/11/2019	28.132,50 €	ECO	Ministerio de Derechos Sociales, Consumo y Agenda 2030
TOYOTA PRIUS HYBRID	Turismo	12/11/2019	28.132,50 €	ECO	Consejo General del Poder Judicial
TOYOTA PRIUS HYBRID	Turismo	12/11/2019	28.132,50 €	ECO	Flota (*)
TOYOTA PRIUS HYBRID	Turismo	12/11/2019	28.132,50 €	ECO	Flota (*)
TOYOTA PRIUS HYBRID	Turismo	12/11/2019	28.132,50 €	ECO	Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico
VOLKSWAGEN CADDY	Todo Terreno, familiares y furgonetas turismo	02/01/2020	22.665,08 €	C	Flota (*)
FORD MONDEO HYBRID (AUT)	Turismo	09/01/2020	25.276,90 €	ECO	Ministerio de Trabajo y Economía Social
FORD MONDEO HYBRID (AUT)	Turismo	09/01/2020	25.276,90 €	ECO	Ministerio de Juventud e Infancia

Anexo I. Flota de Vehículos

Marca y Modelo	Tipo	Fecha Matriculación	Valor de Compra	Etiqueta	Ministerio / Organismo
FORD MONDEO HYBRID (AUT)	Turismo	09/01/2020	25.276,90 €	ECO	Ministerio de Derechos Sociales, Consumo y Agenda 2030
FORD MONDEO HYBRID (AUT)	Turismo	09/01/2020	25.276,90 €	ECO	Ministerio de Igualdad
MERCEDES BENZ VITO TOURER 114 CDI	Turismo	15/01/2020	33.124,36 €	C	Jefatura del Estado
MERCEDES BENZ VITO TOURER 114 CDI	Turismo	15/01/2020	33.124,36 €	C	Jefatura del Estado
MERCEDES BENZ VITO TOURER 114 CDI	Turismo	15/01/2020	33.124,35 €	C	Jefatura del Estado
MERCEDES BENZ VITO TOURER 114 CDI	Turismo	15/01/2020	33.124,35 €	C	Jefatura del Estado
RENAULT ZOE V. Life 40 R90	Turismo	21/01/2020	22.854,75 €	0	Presidencia del Gobierno
RENAULT ZOE V. Life 40 R90	Turismo	21/01/2020	22.854,75 €	0	Presidencia del Gobierno
RENAULT ZOE V. Life 40 R90	Turismo	21/01/2020	22.854,75 €	0	Presidencia del Gobierno
RENAULT ZOE V. Life 40 R90	Turismo	21/01/2020	22.854,74 €	0	Ministerio de la Presidencia, Justicia y Relaciones con las Cortes
RENAULT ZOE V. Life 40 R90	Turismo	21/01/2020	22.854,74 €	0	Flota (*)
FORD MONDEO HYBRID (AUT)	Turismo	08/01/2021	23.635,80 €	ECO	Presidencia del Gobierno
FORD MONDEO HYBRID (AUT)	Turismo	08/01/2021	23.635,80 €	ECO	Ministerio de Transportes y Movilidad Sostenible
FORD MONDEO HYBRID (AUT)	Turismo	08/01/2021	23.635,80 €	ECO	Flota (*)
FORD MONDEO HYBRID (AUT)	Turismo	08/01/2021	23.635,80 €	ECO	Flota (*)
FORD MONDEO HYBRID (AUT)	Turismo	08/01/2021	23.635,80 €	ECO	Ministerio de Industria y Turismo

Anexo I. Flota de Vehículos

Marca y Modelo	Tipo	Fecha Matriculación	Valor de Compra	Etiqueta	Ministerio / Organismo
FORD MONDEO HYBRID (AUT)	Turismo	08/01/2021	23.635,80 €	ECO	Flota (*)
FORD MONDEO HYBRID (AUT)	Turismo	08/01/2021	23.635,80 €	ECO	Flota (*)
FORD MONDEO HYBRID (AUT)	Turismo	08/01/2021	23.635,80 €	ECO	Ministerio para la Transformación Digital y de la Función Pública
FORD MONDEO HYBRID (AUT)	Turismo	08/01/2021	23.635,80 €	ECO	Flota (*)
FORD MONDEO HYBRID (AUT)	Turismo	08/01/2021	23.635,80 €	ECO	Ministerio de Educación, Formación Profesional y Deportes
FORD MONDEO HYBRID (AUT)	Turismo	08/01/2021	23.635,80 €	ECO	Flota (*)
FORD MONDEO HYBRID (AUT)	Turismo	08/01/2021	23.635,80 €	ECO	Ministerio de Política Territorial y Memoria Democrática
FORD MONDEO HYBRID (AUT)	Turismo	08/01/2021	23.635,80 €	ECO	Presidencia del Gobierno
FORD MONDEO HYBRID (AUT)	Turismo	08/01/2021	23.635,80 €	ECO	Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades
FORD MONDEO HYBRID (AUT)	Turismo	08/01/2021	23.635,80 €	ECO	Jefatura del Estado
FORD KUGA	Turismo	08/01/2021	24.601,54 €	ECO	Presidencia del Gobierno
FORD KUGA	Turismo	08/01/2021	24.601,54 €	ECO	Jefatura del Estado
RENAULT KANGOO EXPRESS Z.E.	Furgoneta hasta 700 Kg de carga.	20/01/2021	21.570,63 €	0	Administración de Justicia
RENAULT KANGOO EXPRESS Z.E.	Furgoneta hasta 700 Kg de carga.	20/01/2021	21.570,63 €	0	Flota (*)
RENAULT KANGOO EXPRESS Z.E.	Furgoneta hasta 700 Kg de carga.	20/01/2021	21.570,63 €	0	Presidencia del Gobierno
RENAULT KANGOO EXPRESS Z.E.	Furgoneta hasta 700 Kg de carga.	20/01/2021	21.570,63 €	0	Flota (*)
RENAULT KANGOO EXPRESS Z.E.	Furgoneta hasta 700 Kg de carga.	20/01/2021	21.570,63 €	0	Presidencia del Gobierno
RENAULT KANGOO EXPRESS Z.E.	Furgoneta hasta 700 Kg de carga.	20/01/2021	21.570,63 €	0	Flota (*)

Anexo I. Flota de Vehículos

Marca y Modelo	Tipo	Fecha Matriculación	Valor de Compra	Etiqueta	Ministerio / Organismo
RENAULT KANGOO EXPRESS Z.E.	Furgoneta hasta 700 Kg de carga.	20/01/2021	21.570,63 €	0	Ministerio de Hacienda
RENAULT KANGOO EXPRESS Z.E.	Furgoneta hasta 700 Kg de carga.	20/01/2021	21.570,63 €	0	Ministerio de Hacienda
RENAULT KANGOO EXPRESS Z.E.	Furgoneta hasta 700 Kg de carga.	20/01/2021	21.570,63 €	0	Ministerio de Hacienda
RENAULT KANGOO EXPRESS Z.E.	Furgoneta hasta 700 Kg de carga.	20/01/2021	21.570,63 €	0	Ministerio de Hacienda
RENAULT ZOE LIFE 80 / 110 CV	Turismo	25/01/2021	22.854,75 €	0	Administración de Justicia
RENAULT ZOE LIFE 80 / 110 CV	Turismo	25/01/2021	22.854,75 €	0	Administración de Justicia
RENAULT ZOE LIFE 80 / 110 CV	Turismo	25/01/2021	22.854,75 €	0	Administración de Justicia
RENAULT ZOE LIFE 80 / 110 CV	Turismo	25/01/2021	22.854,75 €	0	Administración de Justicia
RENAULT ZOE LIFE 80 / 110 CV	Turismo	25/01/2021	22.854,75 €	0	Administración de Justicia
RENAULT ZOE LIFE 80 / 110 CV	Turismo	25/01/2021	22.854,75 €	0	Administración de Justicia
RENAULT ZOE LIFE 80 / 110 CV	Turismo	25/01/2021	22.854,75 €	0	Administración de Justicia
RENAULT ZOE LIFE 80 / 110 CV	Turismo	25/01/2021	22.854,75 €	0	Administración de Justicia
RENAULT ZOE LIFE 80 / 110 CV	Turismo	25/01/2021	22.854,75 €	0	Administración de Justicia
RENAULT ZOE LIFE 80 / 110 CV	Turismo	25/01/2021	22.854,75 €	0	Administración de Justicia
RENAULT ZOE LIFE 80 / 110 CV	Turismo	25/01/2021	22.854,75 €	0	Administración de Justicia
RENAULT ZOE LIFE 80 / 110 CV	Turismo	25/01/2021	22.854,75 €	0	Jefatura del Estado
RENAULT ZOE LIFE 80 / 110 CV	Turismo	25/01/2021	22.854,75 €	0	Jefatura del Estado
RENAULT ZOE LIFE 80 / 110 CV	Turismo	25/01/2021	22.854,75 €	0	Jefatura del Estado
RENAULT ZOE LIFE 80 / 110 CV	Turismo	25/01/2021	22.854,75 €	0	Flota (*)
RENAULT ZOE LIFE 80 / 110 CV	Turismo	25/01/2021	22.854,75 €	0	Flota (*)
RENAULT ZOE LIFE 80 / 110 CV	Turismo	25/01/2021	22.854,75 €	0	Flota (*)

Anexo I. Flota de Vehículos

Marca y Modelo	Tipo	Fecha Matriculación	Valor de Compra	Etiqueta	Ministerio / Organismo
RENAULT ZOE LIFE 80 / 110 CV	Turismo	25/01/2021	22.854,75 €	0	Flota (*)
RENAULT ZOE LIFE 80 / 110 CV	Turismo	25/01/2021	22.854,75 €	0	Flota (*)
RENAULT ZOE LIFE 80 / 110 CV	Turismo	25/01/2021	22.854,75 €	0	Flota (*)
RENAULT ZOE LIFE 80 / 110 CV	Turismo	25/01/2021	22.854,75 €	0	Jefatura del Estado
RENAULT ZOE LIFE 80 / 110 CV	Turismo	25/01/2021	22.854,75 €	0	Jefatura del Estado
RENAULT ZOE LIFE 80 / 110 CV	Turismo	25/01/2021	22.854,75 €	0	Consejo de Estado
RENAULT ZOE LIFE 80 / 110 CV	Turismo	25/01/2021	22.854,75 €	0	Flota (*)
RENAULT ZOE LIFE 80 / 110 CV	Turismo	25/01/2021	22.854,75 €	0	Ministerio de la Presidencia, Justicia y Relaciones con las Cortes
RENAULT ZOE LIFE 80 / 110 CV	Turismo	25/01/2021	22.854,75 €	0	Flota (*)
RENAULT ZOE LIFE 80 / 110 CV	Turismo	25/01/2021	22.854,75 €	0	Flota (*)
RENAULT ZOE LIFE 80 / 110 CV	Turismo	25/01/2021	22.854,75 €	0	Flota (*)
RENAULT ZOE LIFE 80 / 110 CV	Turismo	25/01/2021	22.854,75 €	0	Flota (*)
RENAULT ZOE LIFE 80 / 110 CV	Turismo	25/01/2021	22.854,75 €	0	Flota (*)
RENAULT ZOE LIFE 80 / 110 CV	Turismo	25/01/2021	22.854,75 €	0	Presidencia del Gobierno
RENAULT ZOE LIFE 80 / 110 CV	Turismo	25/01/2021	22.854,75 €	0	Presidencia del Gobierno
RENAULT ZOE LIFE 80 / 110 CV	Turismo	25/01/2021	22.854,75 €	0	Presidencia del Gobierno
RENAULT ZOE LIFE 80 / 110 CV	Turismo	25/01/2021	22.854,75 €	0	Presidencia del Gobierno
RENAULT ZOE LIFE 80 / 110 CV	Turismo	25/01/2021	22.854,75 €	0	Flota (*)
RENAULT ZOE LIFE 80 / 110 CV	Turismo	25/01/2021	22.854,75 €	0	Flota (*)
RENAULT ZOE LIFE 80 / 110 CV	Turismo	25/01/2021	22.854,75 €	0	Flota (*)
RENAULT ZOE LIFE 80 / 110 CV	Turismo	25/01/2021	22.854,75 €	0	Flota (*)

Anexo I. Flota de Vehículos

Marca y Modelo	Tipo	Fecha Matriculación	Valor de Compra	Etiqueta	Ministerio / Organismo
RENAULT ZOE LIFE 80 / 110 CV	Turismo	25/01/2021	22.854,75 €	0	Flota (*)
RENAULT ZOE LIFE 80 / 110 CV	Turismo	25/01/2021	22.854,75 €	0	Flota (*)
RENAULT ZOE LIFE 80 / 110 CV	Turismo	25/01/2021	22.854,75 €	0	Flota (*)
RENAULT ZOE LIFE 80 / 110 CV	Turismo	25/01/2021	22.854,75 €	0	Flota (*)
RENAULT ZOE LIFE 80 / 110 CV	Turismo	25/01/2021	22.854,75 €	0	Flota (*)
RENAULT ZOE LIFE 80 / 110 CV	Turismo	25/01/2021	22.854,75 €	0	Consejo de Estado
RENAULT ZOE LIFE 80 / 110 CV	Turismo	25/01/2021	22.854,75 €	0	Flota (*)
RENAULT ZOE LIFE 80 / 110 CV	Turismo	25/01/2021	22.854,75 €	0	Ministerio de la Presidencia, Justicia y Relaciones con las Cortes
RENAULT ZOE LIFE 80 / 110 CV	Turismo	25/01/2021	22.854,75 €	0	Flota (*)
RENAULT ZOE LIFE 80 / 110 CV	Turismo	25/01/2021	22.854,75 €	0	Ministerio de la Presidencia, Justicia y Relaciones con las Cortes
RENAULT ZOE LIFE 80 / 110 CV	Turismo	25/01/2021	22.854,75 €	0	Ministerio de la Presidencia, Justicia y Relaciones con las Cortes
RENAULT ZOE LIFE 80 / 110 CV	Turismo	25/01/2021	22.854,75 €	0	Flota (*)
RENAULT ZOE LIFE 80 / 110 CV	Turismo	25/01/2021	22.854,75 €	0	Ministerio de la Presidencia, Justicia y Relaciones con las Cortes
RENAULT ZOE LIFE 80 / 110 CV	Turismo	25/01/2021	22.854,75 €	0	Flota (*)
RENAULT ZOE LIFE 80 / 110 CV	Turismo	25/01/2021	22.854,75 €	0	Tribunal de Cuentas
RENAULT ZOE LIFE 80 / 110 CV	Turismo	25/01/2021	22.854,75 €	0	Flota (*)
RENAULT ZOE LIFE 80 / 110 CV	Turismo	25/01/2021	22.854,75 €	0	Presidencia del Gobierno

Anexo I. Flota de Vehículos

Marca y Modelo	Tipo	Fecha Matriculación	Valor de Compra	Etiqueta	Ministerio / Organismo
RENAULT ZOE LIFE 80 / 110 CV	Turismo	25/01/2021	22.854,75 €	0	Cortes Generales
RENAULT ZOE LIFE 80 / 110 CV	Turismo	25/01/2021	22.854,75 €	0	Cortes Generales
RENAULT ZOE LIFE 80 / 110 CV	Turismo	25/01/2021	22.854,75 €	0	Flota (*)
RENAULT ZOE LIFE 80 / 110 CV	Turismo	25/01/2021	22.854,75 €	0	Flota (*)
RENAULT ZOE LIFE 80 / 110 CV	Turismo	25/01/2021	22.854,75 €	0	Flota (*)
RENAULT CAPTUR E-TECH PLUG-IN HYBRID	Turismo	02/06/2021	24.090,53 €	0	Flota (*)
RENAULT CAPTUR E-TECH PLUG-IN HYBRID	Turismo	02/06/2021	24.090,53 €	0	Flota (*)
RENAULT CAPTUR E-TECH PLUG-IN HYBRID	Turismo	02/06/2021	24.090,53 €	0	Flota (*)
RENAULT CAPTUR E-TECH PLUG-IN HYBRID	Turismo	02/06/2021	24.090,53 €	0	Administración de Justicia
MITSUBISHI OUTLANDER PHEV KAITEKI 4WD	Todo Terreno, familiares y furgonetas turismo	04/11/2021	36.239,50 €	0	Flota (*)
MITSUBISHI OUTLANDER PHEV KAITEKI 4WD	Todo Terreno, familiares y furgonetas turismo	04/11/2021	36.239,50 €	0	Flota (*)
FORD KUGA	Turismo	17/11/2021	24.601,54 €	ECO	Flota (*)
NISSAN LEAF 40 KWh	Turismo	03/01/2022	29.282,00 €	0	Flota (*)
NISSAN LEAF 40 KWh	Turismo	03/01/2022	29.282,00 €	0	Flota (*)
NISSAN LEAF 40 KWh	Turismo	03/01/2022	29.282,00 €	0	Flota (*)
NISSAN LEAF 40 KWh	Turismo	03/01/2022	29.282,00 €	0	Flota (*)
NISSAN LEAF 40 KWh	Turismo	03/01/2022	29.282,00 €	0	Flota (*)
NISSAN LEAF 40 KWh	Turismo	03/01/2022	29.282,00 €	0	Flota (*)
NISSAN LEAF 40 KWh	Turismo	03/01/2022	29.282,00 €	0	Flota (*)

Anexo I. Flota de Vehículos

Marca y Modelo	Tipo	Fecha Matriculación	Valor de Compra	Etiqueta	Ministerio / Organismo
NISSAN LEAF 40 KWh	Turismo	03/01/2022	29.282,00 €	0	Flota (*)
NISSAN LEAF 40 KWh	Turismo	03/01/2022	29.282,00 €	0	Flota (*)
NISSAN LEAF 40 KWh	Turismo	03/01/2022	29.282,00 €	0	Flota (*)
NISSAN LEAF 40 KWh	Turismo	03/01/2022	29.282,00 €	0	Flota (*)
NISSAN LEAF 40 KWh	Turismo	03/01/2022	29.282,00 €	0	Flota (*)
NISSAN LEAF 40 KWh	Turismo	03/01/2022	29.282,00 €	0	Flota (*)
NISSAN LEAF 40 KWh	Turismo	03/01/2022	29.282,00 €	0	Flota (*)
NISSAN LEAF 40 KWh	Turismo	03/01/2022	29.282,00 €	0	Flota (*)
NISSAN LEAF 40 KWh	Turismo	03/01/2022	29.282,00 €	0	Flota (*)
NISSAN LEAF 40 KWh	Turismo	03/01/2022	29.282,00 €	0	Flota (*)
NISSAN LEAF 40 KWh	Turismo	03/01/2022	29.282,00 €	0	Flota (*)
NISSAN LEAF 40 KWh	Turismo	03/01/2022	29.282,00 €	0	Flota (*)
NISSAN LEAF 40 KWh	Turismo	03/01/2022	29.282,00 €	0	Flota (*)
NISSAN LEAF 40 KWh	Turismo	03/01/2022	29.282,00 €	0	Flota (*)
NISSAN LEAF 40 KWh	Turismo	03/01/2022	29.282,00 €	0	Consejo General del Poder Judicial
NISSAN LEAF 40 KWh	Turismo	03/01/2022	29.282,00 €	0	Flota (*)
NISSAN LEAF 40 KWh	Turismo	03/01/2022	29.282,00 €	0	Flota (*)
NISSAN LEAF 40 KWh	Turismo	03/01/2022	29.282,00 €	0	Presidencia del Gobierno
NISSAN LEAF 40 KWh	Turismo	03/01/2022	29.282,00 €	0	Flota (*)
NISSAN LEAF 40 KWh	Turismo	03/01/2022	29.282,00 €	0	Flota (*)

Anexo I. Flota de Vehículos

Marca y Modelo	Tipo	Fecha Matriculación	Valor de Compra	Etiqueta	Ministerio / Organismo
NISSAN LEAF 40 KWh	Turismo	03/01/2022	29.282,00 €	0	Presidencia del Gobierno
NISSAN LEAF 40 KWh	Turismo	03/01/2022	29.282,00 €	0	Flota (*)
NISSAN LEAF 40 KWh	Turismo	03/01/2022	29.282,00 €	0	Flota (*)
NISSAN LEAF 40 KWh	Turismo	03/01/2022	29.282,00 €	0	Tribunal Constitucional
NISSAN LEAF 40 KWh	Turismo	03/01/2022	29.282,00 €	0	Flota (*)
NISSAN LEAF 40 KWh	Turismo	03/01/2022	29.282,00 €	0	Tribunal Constitucional
NISSAN LEAF 40 KWh	Turismo	03/01/2022	29.282,00 €	0	Presidencia del Gobierno
NISSAN LEAF 40 KWh	Turismo	03/01/2022	29.282,00 €	0	Flota (*)
NISSAN LEAF 40 KWh	Turismo	03/01/2022	29.282,00 €	0	Flota (*)
NISSAN LEAF 40 KWh	Turismo	03/01/2022	29.282,00 €	0	Flota (*)
NISSAN LEAF 40 KWh	Turismo	03/01/2022	29.282,00 €	0	Flota (*)
NISSAN LEAF 40 KWh	Turismo	03/01/2022	29.282,00 €	0	Flota (*)
NISSAN LEAF 40 KWh	Turismo	03/01/2022	29.282,00 €	0	Flota (*)
NISSAN LEAF 40 KWh	Turismo	03/01/2022	29.282,00 €	0	Flota (*)
NISSAN LEAF 40 KWh	Turismo	03/01/2022	29.282,00 €	0	Flota (*)
NISSAN LEAF 40 KWh	Turismo	03/01/2022	29.282,00 €	0	Flota (*)
NISSAN LEAF 40 KWh	Turismo	03/01/2022	29.282,00 €	0	Flota (*)
NISSAN LEAF 40 KWh	Turismo	03/01/2022	29.282,00 €	0	Flota (*)
NISSAN LEAF 40 KWh	Turismo	03/01/2022	29.282,00 €	0	Flota (*)
NISSAN LEAF 40 KWh	Turismo	03/01/2022	29.282,00 €	0	Flota (*)
NISSAN LEAF 40 KWh	Turismo	03/01/2022	29.282,00 €	0	Flota (*)
NISSAN LEAF 40 KWh	Turismo	03/01/2022	29.282,00 €	0	Flota (*)
NISSAN LEAF 40 KWh	Turismo	03/01/2022	29.282,00 €	0	Flota (*)

Anexo I. Flota de Vehículos

Marca y Modelo	Tipo	Fecha Matriculación	Valor de Compra	Etiqueta	Ministerio / Organismo
NISSAN LEAF 40 KWh	Turismo	03/01/2022	29.282,00 €	0	Flota (*)
NISSAN LEAF 40 KWh	Turismo	03/01/2022	29.282,00 €	0	Ministerio de la Presidencia, Justicia y Relaciones con las Cortes
NISSAN LEAF 40 KWh	Turismo	03/01/2022	29.282,00 €	0	Flota (*)
NISSAN LEAF 40 KWh	Turismo	03/01/2022	29.282,00 €	0	Flota (*)
NISSAN LEAF 40 KWh	Turismo	03/01/2022	29.282,00 €	0	Flota (*)
NISSAN LEAF 40 KWh	Turismo	03/01/2022	29.282,00 €	0	Flota (*)
NISSAN LEAF 40 KWh	Turismo	03/01/2022	29.282,00 €	0	Flota (*)
NISSAN LEAF 40 KWh	Turismo	03/01/2022	29.282,00 €	0	Flota (*)
NISSAN LEAF 40 KWh	Turismo	02/02/2022	29.282,00 €	0	Flota (*)
RENAULT MEGANE SPORT TOURER E-TECH PLUG-IN HYBRID	Turismo	19/12/2022	35.127,32 €	0	Presidencia del Gobierno
MERCEDES BENZ Vito Tourer	Todo Terreno, familiares y furgonetas turismo	06/06/2023	37.085,29 €	C	Flota (*)
MERCEDES BENZ Vito Tourer	Todo Terreno, familiares y furgonetas turismo	06/06/2023	37.085,29 €	C	Flota (*)
MERCEDES BENZ Vito Tourer	Todo Terreno, familiares y furgonetas turismo	06/06/2023	37.085,29 €	C	Flota (*)
MERCEDES BENZ Vito Tourer	Todo Terreno, familiares y furgonetas turismo	06/06/2023	37.085,29 €	C	Flota (*)
MERCEDES BENZ Vito Tourer	Todo Terreno, familiares y furgonetas turismo	06/06/2023	37.085,29 €	C	Flota (*)
SKODA SUPERB STYLE1.4 TSI IV P-HEV	Turismo	14/07/2023	44.649,00 €	0	Flota (*)

Anexo I. Flota de Vehículos

Marca y Modelo	Tipo	Fecha Matriculación	Valor de Compra	Etiqueta	Ministerio / Organismo
SKODA SUPERB STYLE1.4 TSI IV P-HEV	Turismo	14/07/2023	44.649,00 €	0	Ministerio de Hacienda
SKODA SUPERB STYLE1.4 TSI IV P-HEV	Turismo	14/07/2023	44.649,00 €	0	Flota (*)
SKODA SUPERB STYLE1.4 TSI IV P-HEV	Turismo	14/07/2023	44.649,00 €	0	Flota (*)
SKODA SUPERB STYLE1.4 TSI IV P-HEV	Turismo	14/07/2023	44.649,00 €	0	Flota (*)
SKODA SUPERB STYLE1.4 TSI IV P-HEV	Turismo	14/07/2023	44.649,00 €	0	Flota (*)
SKODA SUPERB STYLE1.4 TSI IV P-HEV	Turismo	14/07/2023	44.649,00 €	0	Flota (*)
SKODA SUPERB STYLE1.4 TSI IV P-HEV	Turismo	14/07/2023	44.649,00 €	0	Flota (*)
SKODA SUPERB STYLE1.4 TSI IV P-HEV	Turismo	14/07/2023	44.649,00 €	0	Flota (*)
SKODA SUPERB STYLE1.4 TSI IV P-HEV	Turismo	14/07/2023	44.649,00 €	0	Flota (*)
AUDI A6 50 TFSI e	Turismo	20/09/2023	66.362,45 €	0	Flota (*)
MERCEDES BENZ Vito Tourer	Todo Terreno, familiares y furgonetas turismo	16/10/2023	66.695,20 €	C	Flota (*)
MERCEDES BENZ Vito Tourer	Todo Terreno, familiares y furgonetas turismo	16/10/2023	66.695,20 €	C	Flota (*)
AUDI A6 50 TFSI e	Turismo	02/12/2024	66.616,55 €	0	Flota (*)
AUDI A6 50 TFSI e	Turismo	02/12/2024	66.616,55 €	0	Presidencia del Gobierno
BMW 530e	Turismo	17/10/2025	52.768,10 €	0	Flota (*)
BMW 530e	Turismo	17/10/2025	52.768,10 €	0	Flota (*)
BMW 530e	Turismo	17/10/2025	52.768,10 €	0	Flota (*)
BMW 530e	Turismo	17/10/2025	52.768,10 €	0	Flota (*)
SKODA SUPERB	Turismo	17/11/2025	41.165,56 €	0	Flota (*)
SKODA SUPERB	Turismo	17/11/2025	41.165,56 €	0	Flota (*)

Anexo I. Flota de Vehículos

Marca y Modelo	Tipo	Fecha Matriculación	Valor de Compra	Etiqueta	Ministerio / Organismo
SKODA SUPERB	Turismo	17/11/2025	41.165,56 €	0	Flota (*)
SKODA SUPERB	Turismo	18/11/2025	41.165,56 €	0	Flota (*)
SKODA SUPERB	Turismo	18/11/2025	41.165,56 €	0	Flota (*)
SKODA SUPERB	Turismo	18/11/2025	41.165,56 €	0	Flota (*)
SKODA SUPERB	Turismo	18/11/2025	41.165,56 €	0	Flota (*)
SKODA SUPERB	Turismo	18/11/2025	41.165,56 €	0	Flota (*)
SKODA SUPERB	Turismo	18/11/2025	41.165,56 €	0	Flota (*)
SKODA SUPERB	Turismo	18/11/2025	41.165,56 €	0	Flota (*)
SKODA SUPERB	Turismo	18/11/2025	41.165,56 €	0	Flota (*)
SKODA SUPERB	Turismo	18/11/2025	41.165,56 €	0	Flota (*)
SKODA SUPERB	Turismo	18/11/2025	41.165,56 €	0	Flota (*)

(*) Flota: A disposición del Parque Móvil del Estado, O.A., sin ministerio/organismo fijo asignado.

ANEXO II

EL PME OA EN LA CUMBRE DE LA ONU EN SEVILLA



En este anexo se incluyen algunas imágenes de la de la Cuarta Conferencia Internacional de la ONU sobre la Financiación para el Desarrollo, celebrada en Sevilla durante los días 30 de junio a 3 de julio, en la que el Parque Movil del Estado prestó algunos de los servicios especiales de movilidad derivados de esta cumbre.

Como se ha descrito en el [apartado 5.3](#) de esta memoria, para la prestación de estos servicios se suscribió el correspondiente Convenio entre la Secretaría General de la Presidencia del Gobierno y el Parque Movil del Estado (publicado en el “Boletín Oficial del Estado” del día 30 de junio de 2025), en el que se establecieron las condiciones de la prestación de servicios de automovilismo con motivo de la Conferencia.

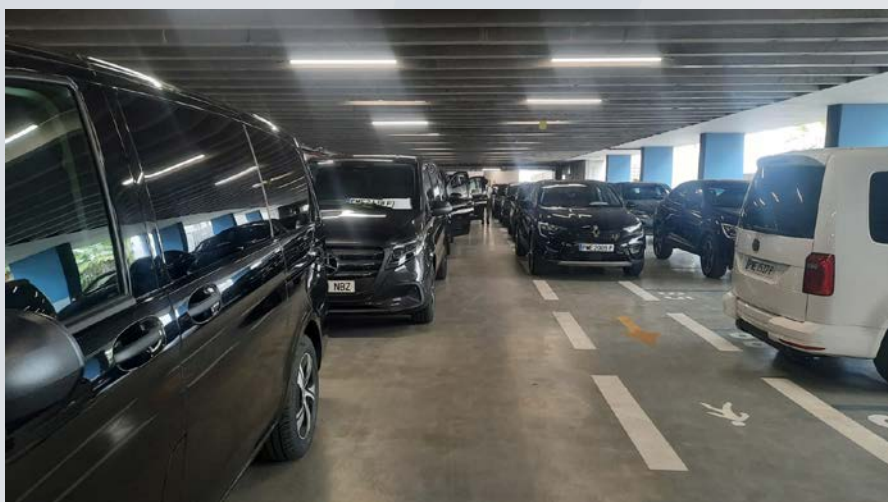
En total se solicitaron 252 servicios, prestados con 107 vehículos del Parque Móvil del Estado y 138 vehículos externos, facilitados por la Oficina para la Organización de la Conferencia, dependiente de la Secretaría General de la Presidencia del Gobierno. El Organismo desplazó a Sevilla un total de 241 efectivos pertenecientes al colectivo de personal conductor, y un total de 11 coordinadores y coordinadoras para facilitar su organización. Fue una cumbre muy exigente en cuanto a las condiciones climatológicas excepcionalmente calurosas, medidas de seguridad y duración. El personal desplazado a Sevilla permaneció al menos 10 días en Sevilla, llegando en algunos casos a los 21 días de estancia en la ciudad.



Preparación de la flota en las instalaciones del PME en Madrid



Desplazamiento de la flota y personal conductor y coordinador de Madrid a Sevilla



Recepción, preparación y custodia en Sevilla de los vehículos facilitados por la Oficina para la Organización de la Conferencia





La cumbre se desarrolló entre fuertes medidas de seguridad





Traslados de delegaciones desde el aeropuerto





Traslados de delegaciones a sus hoteles





Estacionamiento en las calles de Sevilla y en aparcamientos habilitados

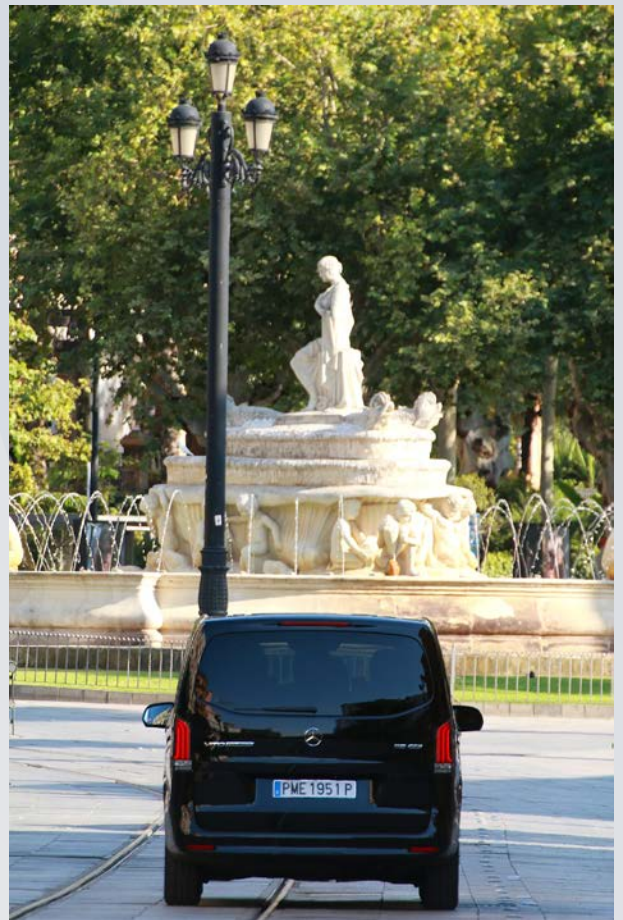




Llegada al Real Alcázar para la cena ofrecida por Sus Majestades los Reyes de España









ANEXO III

90 ANIVERSARIO DEL
PMEOA.

HISTORIA EN MOVIMIENTO



Para conmemorar el 90º aniversario de la creación del Parque Móvil del Estado en 1935, la Dirección General inició los preparativos en el año 2024, con la convocatoria de un concurso entre su plantilla para participar en la creación de un logotipo conmemorativo de su aniversario. En la memoria del año 2024 se incluye información adicional sobre los diseños presentados al concurso.

Además del logotipo, la Dirección General, junto con el Comité de Dirección y la Comisión para el 90 aniversario seleccionó el lema del aniversario, “90 años de historia en movimiento”.



Logotipo ganador del concurso



Logotipo definitivo con integración del lema

Durante el ejercicio 2025 se organizaron numerosos actos y eventos con el fin de conmemorar estos 90 años de historia, dirigidos en primer lugar a ser un reconocimiento del esfuerzo de quienes han hecho posible esta historia desde sus orígenes hasta hoy. En segundo lugar, para dar a conocer la importante labor del Organismo en el funcionamiento de las instituciones y del protocolo del Estado Español desde hace 90 años. Y finalmente, para poner en valor la importancia de la conservación del patrimonio histórico e industrial en España.

A continuación, se detallan algunos de estos actos organizados por el Parque con motivo de su aniversario, y otros organizados por otras entidades en los que el Organismo ha tenido alguna presencia motivada por sus 90 años de historia. Es el caso del Aniversario del Reglamento de Vehículos Históricos, organizado por la DGT y la FEVA, y la Gala de las Flotas 2025, organizada por la Asociación Española de Gestores de Flotas y de Movilidad (AEGFA), en la que el PME ha recibido el reconocimiento como miembro del cuadro de honor de las flotas del sector.

También se incluye en este apartado el concurso de felicitaciones navideñas, convocado por la Dirección General para seleccionar la felicitación navideña corporativa. Si bien este concurso no se incluyó en los actos conmemorativos del aniversario, sí se relaciona estrechamente con el aniversario y el espíritu de reconocimiento a las generaciones que han hecho posibles estos 90 años de historia.

ACUÑACIÓN DE UNA MEDALLA CONMEMORATIVA

El PMEOA ha querido honrar a todas las personas que han prestado sus servicios en este Organismo a lo largo de su historia. Por este motivo encargó a la Fábrica Nacional de la Moneda y Timbre-Real Casa de la Moneda (FNMT) el diseño y la acuñación de una medalla conmemorativa de su 90 aniversario.

El resultado del trabajo de diseño de la FNMT a partir de las ideas propuestas por el Organismo fue una medalla cuyo anverso contiene el logotipo del aniversario sobre unas líneas que evocan las carreteras por las que circulan los vehículos del Parque. En el reverso se representa un Packard 180 y el lema del aniversario, "Historia en movimiento". El motivo de seleccionar el modelo Packard 180 se debe a que este modelo fue el primer vehículo de representación del que se tiene constancia que dispuso el Parque, y llegó a tener hasta ocho unidades.

La medalla se presenta en un estuche con el emblema de la FNMT junto a un certificado que garantiza su autenticidad. Se acuñaron un total de 1.700 medallas.



A la izquierda el anverso de la medalla conmemorativa del 90º Aniversario del PMEOA.

Bajo estas líneas el reverso de la medalla a la izquierda y el estuche a la derecha



A la izquierda, el estuche abierto con una medalla y su certificado.

Estas medallas se han entregado, entre otros, a todo el personal del Organismo, a los usuarios más importantes del Parque, a los Oficiales Mayores o asimilados de los distintos Ministerios y Organismos que demandan servicios, a los efectivos de empresas externas que prestan servicio de manera habitual y presencial en el Organismo, y a subdirectores y otro personal del Ministerio de Hacienda que colaboran con el Organismo de manera estrecha.



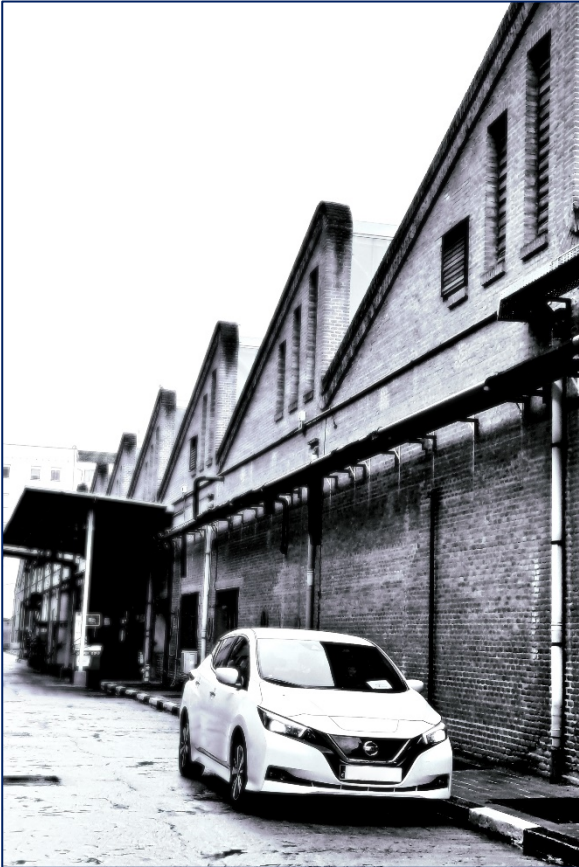
Fotografía de grupo tomada el 18 de noviembre en el último acto de entrega de medallas

La primera medalla se entregó a Su Majestad el Rey en una audiencia concedida al Comité de Dirección del Organismo con motivo del 90º aniversario, como se verá en un apartado posterior.

Para la entrega de medallas al personal del Parque, al personal de empresas externas y a los oficiales mayores y personal del Ministerio de Hacienda se organizaron un total de ocho actos en el salón de actos del Organismo.

CONCURSO DE FOTOGRAFÍA

Como uno más de los actos de la celebración de este 90º aniversario del Parque Móvil del Estado se convocó un concurso de fotografía entre la plantilla del PMEOA y sus familiares directos para estimular y fomentar de nuevo su implicación en la celebración del aniversario y por extensión su implicación en el Organismo. Se establecieron tres premios en metálico de 700 €, 300 € y 200 €, respectivamente para el primer, segundo y tercer nominados.



Fotografía ganadora del primer premio



Fotografía ganadora del segundo premio



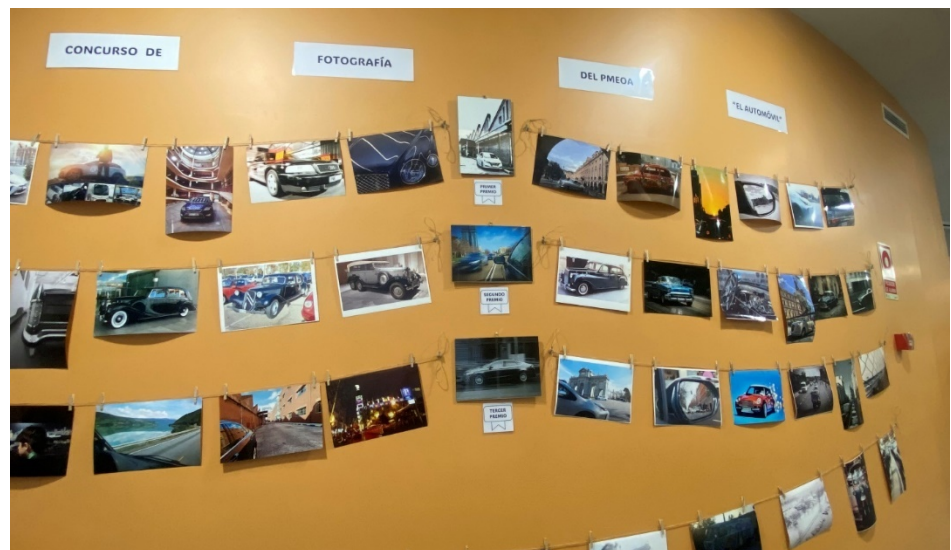
Fotografía ganadora del tercer premio

Los premios se entregaron en un acto celebrado en el salón de actos del Organismo.



De izquierda a derecha, D. José Pedro de Lorenzo Rodríguez, D. Juan María Sanabria Pérez, D. José Rafael Cruz Medina (ganador del segundo premio), D. Julio Alberto Fernández López (ganador del primer premio), D. Miguel Ángel Cepeda Caro, D^a. Silvia Blázquez Herranz, D. César Huerga Villafaina (ganador del tercer premio), D^a. Beatriz Bernáldez Méndez y D. Fernando López Ríos.

De entre todas las fotografías presentadas, la comisión del concurso hizo una selección de 50 que se expusieron en uno de los pasillos de la planta baja del edificio principal del Organismo.



Fotografía de la exposición

PUBLICACIÓN DE UN LIBRO CONMEMORATIVO DEL 90º ANIVERSARIO

Una de las propuestas iniciales fue la redacción y publicación de un libro que continuara la tradición iniciada con ocasión del 80º aniversario. La celebración del 80º aniversario se proyectó como una manera de descubrir, conocer y poner en valor una historia de servicio público, muy poco conocida o incluso podríamos afirmar olvidada en el tiempo, ya que en esos 80 años no había una huella documental ordenada que permitiera vislumbrar mínimamente un guion de la historia del Organismo.

Este libro conmemorativo del 90º aniversario parte de esta base y se centra en la última década, transformadora, en la que se quiere mostrar los logros conseguidos, fruto de la experiencia y de la capacidad de adaptación a cada coyuntura o nueva configuración por las que atraviesa la Administración Pública. El libro se editó en dos versiones. La versión impresa con una tirada total de 440 ejemplares. Y la versión en línea, disponible en el área temática del Parque Móvil en el portal del Ministerio de Hacienda.



Portada del libro conmemorativo del 90º aniversario del PMEOA

RECEPCIÓN EN LA CASA REAL

El día 24 de abril de 2025 Su Majestad el Rey Felipe VI recibió en el Palacio de la Zarzuela a una representación del Parque Móvil del Estado con ocasión de su 90º aniversario.



En el centro de la fotografía SM el Rey Felipe VI. A su izquierda D^a Lidia Sánchez Milán, D. José Pedro de Lorenzo Rodríguez, D^a Beatriz Bernáldez Méndez y D. Juan Sanabria Pérez. A su derecha D. Miguel Ángel Cepeda Caro, D^a Silvia Blázquez Herranz, D. Manuel Pons Carlos-Roca y D. Fernando López Ríos.

Además de la medalla conmemorativa del aniversario y de una copia impresa del libro, el monarca recibió una miniatura de un coche, realizado en el taller del Parque Móvil por el personal de taller con material reciclado de piezas de vehículos.



Sobre estas líneas una fotografía del coche entregado a SM el Rey. A la derecha una instantánea de la audiencia.

Posteriormente Su Majestad el Rey estuvo conversando sobre anécdotas personales vividas junto a sus conductores oficiales.



ACTO DE INAUGURACIÓN DE LA EXPOSICIÓN 90º ANIVERSARIO

La exposición del 90º aniversario del PMEOA se inauguró el 19 de mayo de 2025, en un acto cuyo escenario fue la emblemática rampa de doble hélice que da paso de entrada y salida a los vehículos que componen la flota del Organismo. Este acto fue presentado por la Presidenta del Organismo y Subsecretaria de Hacienda D^a. Lidia Sánchez Milán, el Director General del Parque Móvil del Estado, D. Miguel Ángel Cepeda Caro, y del Comisario del 90º aniversario, D. Manuel Pons Carlos-Roca.

Aprovechando el emblemático escenario, al final del acto tuvo lugar un espectáculo de luces y sonido en las calzadas de subida y bajada de la rampa.



De arriba abajo, D^a Lidia Sánchez Milán, D Miguel Ángel Cepeda Caro y D Manuel Pons Carlos-Roca. Las fotografías de abajo fueron tomadas durante el espectáculo de luz y sonido.



Posteriormente se ofreció un catering para los invitados a la inauguración en las instalaciones del Taller y se realizó una visita a la exposición recién inaugurada.



Arriba, fotografía tomada frente al mural de Germán Calvo durante la visita a la exposición el día de su inauguración. A la izquierda y abajo, otros momentos de la visita a la exposición.



EXPOSICIÓN CONMEMORATIVA DEL 90º ANIVERSARIO DEL PARQUE MÓVIL

El día 19 de mayo de 2025 quedó inaugurada la exposición del Parque Móvil del Estado en una de las naves del taller del Organismo. La entrada era gratuita y de acceso libre hasta completar aforo. La exposición permaneció abierta hasta el 27 de septiembre, salvo el mes de agosto, en horario de lunes a viernes de 9:00 horas a 14:00 horas y de 16:00 a 18:00 horas, sábados de 9:00 a 14:00 horas.

La exposición recibió más de 18.000 visitas. Además, en este período se organizaron más de 40 visitas guiadas a entidades o colectivos que lo solicitaron. Estas visitas estuvieron dirigidas por el Director General y por el Comisario de la Exposición.

La exposición se dividía en tres partes, perfectamente diferenciadas.



ESCUELA DE APRENDICES



Tras la construcción de la sede central del Parque Móvil en Madrid, en la calle Cea Bermúdez (localización actual) y, ante la necesidad de trabajadores cualificados, se toma una decisión estratégica relevante para su futuro con la constitución de una escuela de aprendices, que permitiera recibir nuevos mecánicos en el taller, tras su formación.



Cartela dedicada a la escuela de aprendices.

En la primera se quiso dejar evidenciada su historia, reflejo de una época y máximo exponente del llamado “paternalismo industrial” consistente en la construcción de poblados para los trabajadores en torno a las instalaciones fabriles o mineras donde prestaban sus servicios.

El fenómeno fue traído a España de la mano del capital belga y francés a finales del siglo XIX y se prolongó durante el siglo XX. Hay otras pruebas de ello en Asturias, o los complejos de Unión Eléctrica y Ciudad Pegaso en Madrid.

En todos los casos nos encontramos con ejemplos modélicos de organización de la vida de los trabajadores, su manutención y el cuidado físico y espiritual, según la lógica social de la patronal de la época, aunque, como en el caso del Parque Móvil, la “patronal” fuera la propia Administración.

El complejo del Parque Móvil es el más amplio y monumental de todos los que se construyen en esa época (Avilés, Puertollano, Cartagena) pero, además, es el que integra mayor número de elementos característicos: economato, escuela, iglesia, zona deportiva con su frontón y piscina, etc.

La exposición trataba de ser un exponente claro de esta concepción paternalista del trabajo con recreaciones de algunas de estas instalaciones tan características.

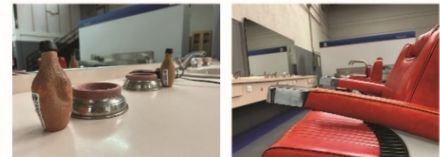


PELUQUERÍA Y ECONOMATO, "EL SÚPER"

Esta es otra de las características propias del llamado "paternalismo industrial", el Parque Móvil es un ejemplo más de la organización de la vida de los trabajadores, su manutención, cuidado físico y espiritual, según la lógica social de la patronal de la época, aunque, como en este caso, la "patronal" fuera la propia Administración. Con estos servicios se pretende facilitar a los trabajadores otros más que cubriera sus necesidades.

El fenómeno, presente en Europa, fue traído a nuestro país de mano del capital belga y francés principalmente a mediados del S.XIX, prolongándose hasta bien entrado el S. XX.

De los servicios prestados para el mayor bienestar de los habitantes del Poblado son "El economato", para el personal de la policía y el "Súper", para el personal del Parque (que se encontraba situado en la parte baja de los edificios de viviendas, en locales comerciales de una sola planta fuera de los bloques de edificios) y para los cuéculos físicos, se contaba con "La peluquería", dentro de las instalaciones del Parque.



Cartela dedicada a la peluquería y el economato.

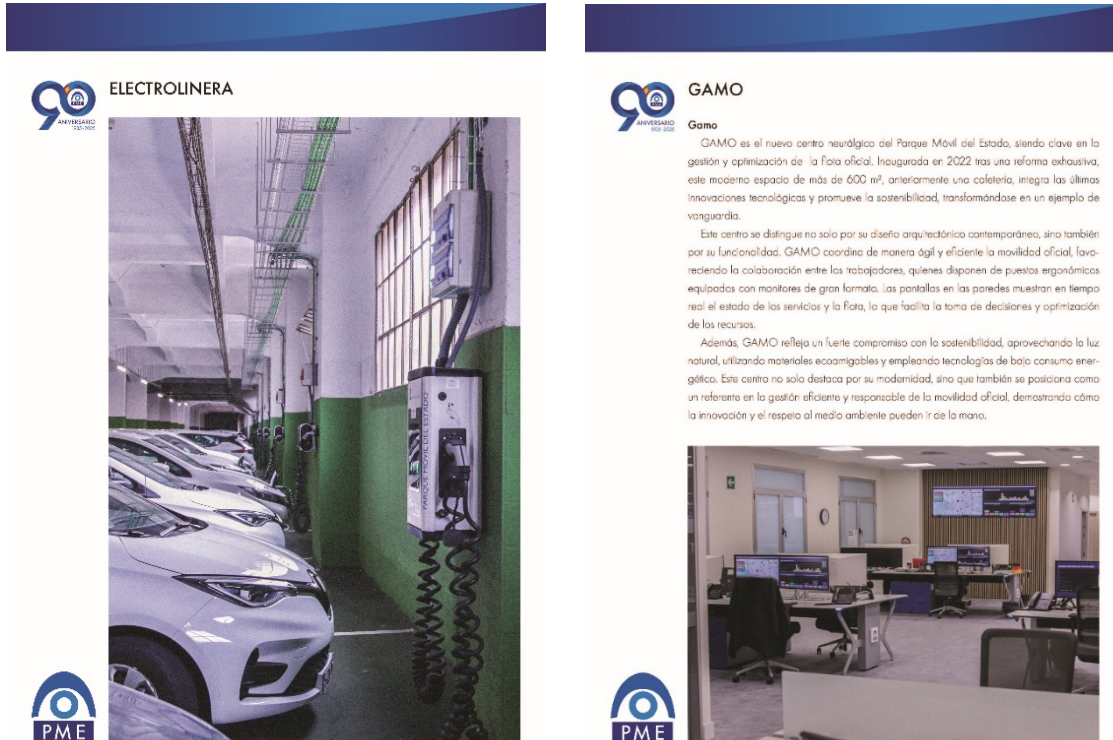


En la segunda parte de la exposición se exhibió una muestra muy interesante de vehículos del Parque, además de otros cedidos por organismos públicos y entidades privadas como la Escuela de Tráfico de la Guardia Civil, el Museo Histórico de Automoción de Salamanca, la Dirección General de Tráfico, la empresa ROGASANZ o la Federación Española de Vehículos Históricos. Todas estas entidades colaboraron con el PME OA en la cesión altruista de los vehículos.



Fotografía de la exposición donde se exhiben los vehículos históricos.

Finalmente, la última parte de la exposición se dedica a la transformación ocurrida en los últimos 10 años en la forma de trabajar del Parque Móvil del Estado gracias al impulso decidido por la transformación digital y la sostenibilidad. Ejemplos de esta transformación son la renovación de la flota incorporando vehículos eléctricos, la construcción de una necesaria electrolinera para recargar los vehículos eléctricos y la asignación de servicios a través del sistema GAMO.



Fragmentos de las cartelas de la electrolinera y GAMO

La exposición despertó gran interés entre los medios de comunicación, apareciendo en diversos programas informativos, radio, prensa digital, revistas de automoción y agendas culturales.

MESA REDONDA SOBRE PATRIMONIO INDUSTRIAL EN EL PME OA

Como uno de los actos de la conmemoración de este aniversario y programado como uno de los eventos de la Semana de Administración Abierta de 2025, el 20 de mayo se celebró una mesa redonda sobre patrimonio industrial con el título “Puesta en valor de los vestigios materiales e inmateriales como testimonios históricos de los procesos productivos”.

GOBIERNO DE ESPAÑA
VICEPRESIDENCIA PRIMERA DEL GOBIERNO
MINISTERIO DE HACIENDA

90 ANIVERSARIO
1935-2025

SEMANA DE LA ADMINISTRACIÓN ABIERTA

MESA REDONDA SOBRE PATRIMONIO INDUSTRIAL EN EL PME OA

Puesta en valor de los vestigios materiales e inmateriales como testimonios históricos de los procesos productivos

INTERVIENEN

D^a. Mónica Riberas, Directora de la Fundación GESTAMP

D. Manuel Lage, Doctor Ingeniero Industrial e Historiador del Automóvil. Colaborador de la Fundación Eduardo Barreiros

D. Francisco Polo Muriel, Gerente de Investigación Histórica y Patrimonio Documental de la Fundación de Ferrocarriles

D^a. Cristina González Gayá, Directora de la Escuela de Ingenieros Industriales de la UNED

D^a. Noelia Yanguas, Coordinadora del Plan Nacional de Patrimonio Industrial, Ministerio de Cultura

21 de Mayo de 2025 10:00 horas
Cea Bermúdez, 5

Inscripciones aquí

El acto será retransmitido en *streaming* a través del canal del Ministerio de Hacienda

Cartel promocional de la mesa sobre Patrimonio Industrial.

Durante el acto se habló del patrimonio industrial en España y la importancia de dedicar esfuerzos conjuntos a su conservación.

Las personas que intervinieron en la mesa fueron, por este orden:

- D^a. Mónica Riberas, directora de la Fundación GESTAMP.
- D. Manuel Lage, Doctor Ingeniero Industrial e Historiador del Automóvil. Colaborador de la Fundación Eduardo Barreiros.
- D. Francisco Polo Muriel, Gerente de Investigación Histórica y Patrimonio Documental de la Fundación de Ferrocarriles.
- D^a. Noelia Yanguas, Coordinadora del Plan Nacional de Patrimonio Industrial, Ministerio de Cultura.
- D^a. Cristina González Gaya, Doctora Ingeniera Industrial. Directora de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales (UNED).



A la izquierda, fotografía tomada durante la celebración de la mesa

Abajo, de izquierda a derecha, D. Francisco Polo Muriel, D^a. Mónica Riberas, D. Manuel Lage, D. Miguel Ángel Cepeda Caro, D^a. Noelia Yanguas y D. Manuel Pons Carlos-Roca.



JORNADA DE SALUD EN EL PMEOA

Con motivo del aniversario del Parque Móvil del Estado y de la celebración de Semana de Administración Abierta, el 21 de mayo de 2025 se organizó una jornada sobre salud en el salón de actos del Organismo, con la intención poner en valor de la importancia de la salud y su promoción en los entornos laborales.

Cartel promocional de la jornada sobre salud.

HABLANDO DE SALUD EN EL PMEOA
LA SALUD ES EL PILAR DE UN AMBIENTE LABORAL EXITOSO

Intervienen:

09:30 - 09:40	BIENVENIDA Y PRESENTACIÓN POR D. MIGUEL ÁNGEL CEPEDA CARO, DIRECTOR GENERAL DEL PMEOA.
09:40 - 10:00	EMPRESA SALUDABLE POR D ^a . M ^a JESÚS TERRADILLOS GARCÍA, INSST.
10:00 - 10:20	LA SALUD SEGÚN EL MODELO OMS POR D ^a . MÓNICA SÁINZ SERNA, FULLAUDIT.
10:20 - 10:40	DESAYUNO SALUDABLE
10:40 - 11:00	PECS POR DR. D. ANDRÉS IÑIGUEZ ROMO, FUNDACIÓN DEL CORAZÓN.
11:00 - 11:20	SALUD MENTAL POR D ^a . PLACER VIECO MARCOS, PREVENCONTROL.
11:20 - 12:00	AGRADECIMIENTO Y CLAUSURA POR D ^a HENAR GONZÁLEZ CHICO, JEFA DE SERVICIO SPRL DEL PMEOA.

22 DE MAYO DE 2025
9:30 HORAS
PARQUE MÓVIL DEL ESTADO
CEA BERMÚDEZ, 5

INSCRIPCIONES

La jornada contó con la intervención de los siguientes ponentes:

- D^a. María Jesús Terradillos García, INSST.
- D^a. Mónica Sáinz Serna, FullAudit.
- D. Andrés Iñiguez Romo, Fundación del corazón.
- D^a Placer Vieco Marcos, Prevencontrol.

Con esta jornada, el PMEOA reforzó su compromiso con la salud de su personal, presentando las actividades que se realizan y que, a veces, son desconocidas por su personal trabajador. La jornada fue una ocasión única para recordar a quienes asistieron la importancia de cuidar la salud cardiovascular y la salud mental, tanto por las organizaciones públicas como privadas, reforzando la importancia de los hábitos de cada individuo en su propia salud.



De izquierda a derecha, D. Andrés Iñiguez Romo, D^a. María Jesús Terradillos, D^a Placer Vieco, D^a Mónica Sáinz, D. Miguel Ángel Cepeda, D^a Henar González y D. Juan Sanabria.



Fotografía tomada durante la intervención de D. Andrés Iñiguez Romo.

SORTEO DE LOTERÍA NACIONAL

El sorteo de Lotería Nacional del sábado 27 de septiembre de 2025, coincidiendo con el cierre de la exposición conmemorativa, se dedicó al 90º Aniversario de la creación del Parque Móvil del Estado.

Cada uno de los décimos de este sorteo estaba ilustrado con el logotipo del aniversario, bajo el lema: “90 años de historia en movimiento”.

Con este sorteo, además de dar a conocer la historia de este Organismo, esencial para el país, Loterías y Apuestas del Estado vuelve a consolidar su apoyo a las instituciones y entidades del Estado, compartiendo con ellas los valores de compromiso público, de rigor y transparencia con la sociedad.

Para este sorteo, se pusieron a la venta 10 millones de décimos en toda la red comercial de Loterías y Apuestas del Estado, lo que permitió dar una mayor difusión al 90º aniversario de la creación del Parque Móvil. El sorteo de Lotería Nacional del 27 de septiembre repartía 42 millones de euros en premios, entre ellos un primer premio de 600.000 euros por serie y un segundo premio de 120.000 euros por serie.

El 4 de septiembre de 2025 se presentó el sorteo en un acto celebrado en el taller del Parque Móvil del Estado, en los espacios dedicados a la exposición, con la asistencia del Presidente de la Sociedad Estatal Loterías y Apuestas del Estado, D. Jesús Huerta Almendro y el Director General del Organismo Autónomo Parque Móvil del Estado, D. Miguel Ángel Cepeda Caro.



A la izquierda D. Miguel Ángel Cepeda Caro. A la derecha D. Jesús Huerta Almendro.



El acto fue grabado por TVE para el programa que se emite los viernes “La suerte en tus manos”.

De izquierda a derecha, D. Manuel Pons Carlos-Roca, D. Miguel Ángel Cepeda Caro y D. Jesús Huerta Almendro.

CLAUSURA

El 1 de octubre se celebró el acto de clausura de este 90º aniversario del PMEOA al que todo el personal del Organismo estaba invitado. El acto se organizó en el Taller, en los espacios que hasta hacía tan solo unos pocos días albergaba la exposición conmemorativa del aniversario.

En el acto intervinieron D. Manuel Pons Carlos-Roca, haciendo la despedida de la exposición, D^a. Ana Luján Bibilioni, en nombre del personal del PMEOA y el Director General del Organismo, D. Miguel Ángel Cepeda Caro para clausurar los actos conmemorativos del 90º aniversario.

En este acto, el Director hizo entrega de la medalla al comisario de la exposición, y el Director recibió la medalla de la Casa Real.

Fue un acto emotivo en el que se proyectó un vídeo con el resumen de los actos celebrados con motivo del 90 aniversario, además de un vídeo animado con IA en el que los protagonistas del mural de Germán Calvo, “Los Oficios del Automóvil” hicieron un breve repaso de la historia del Organismo.



Instantánea del acto durante la proyección del vídeo del mural de German Calvo animado con IA



Sobre estas líneas, de arriba abajo, D. Manuel Pons, D^a Ana Luján y D. Miguel Ángel Cepeda en su intervención, y finalmente la entrega de medalla a D. Manuel Pons por D. Miguel Ángel Cepeda

ANIVERSARIO DEL REGLAMENTO DE VEHÍCULOS HISTÓRICOS

Fuera de los actos organizados para celebrar el 90 aniversario del PMEOA, el 16 de octubre de 2025 se celebró en las instalaciones del Parque Móvil del Estado, O.A. el primer aniversario del Reglamento de Vehículos Históricos (Real Decreto 892/2024, de 10 de septiembre, en vigor desde el 1 de octubre de 2024).

El acto fue organizado por la Dirección General de Tráfico y la Federación Española de Vehículos Antiguos. Estuvo presidido por el Director General de la DGT, D. Pere Navarro, el Presidente de la FEVA, D. Raúl Aranda y el Director General del PMEOA, D. Miguel Ángel Cepeda Caro.

Durante el acto se puso en valor la importancia de esta norma para el sector del automóvil y la conservación del patrimonio, como también se expusieron otros aspectos aún pendientes de regular en la legislación nacional.



Para esta ocasión los aficionados al vehículo antiguo acudieron al acto con algunos de sus vehículos, llenando de nuevo el taller del Parque con esos coches que nos traen recuerdos de nuestra infancia y nos arrancan una sonrisa cómplice evocando aquellos viajes y aquellas carreteras.



A la izquierda tres fotografías de algunos de los vehículos históricos que pudieron verse el día de la celebración del aniversario en el taller del Organismo. Sobre estas líneas los encargados de presentar el acto y algunos asistentes.

CONCURSO DE FELICITACIONES DE NAVIDAD

La Dirección General del Parque Móvil del Estado, O.A. convocó un concurso de Felicitaciones Navideñas entre su plantilla y familiares hasta segundo grado por Resolución 6/2025 de 3 de noviembre de 2025.

El concurso incluía dos categorías de premios:

- Categoría general dotado con un premio de 500€.
- Categoría infantil dotado con un premio de 100€.

La categoría infantil permitió a los menores de 12 años participar en el concurso, y el ganador de esta categoría fue el elegido como tarjeta de felicitación del Parque.

A la derecha el cartel de los ganadores del concurso. Bajo estas líneas la felicitación definitiva del PME OA



GALA DE LAS FLOTAS 2025

La Asociación Española de Gestores de Flotas y de Movilidad (AEGFA) organiza anualmente una gala para premiar las buenas prácticas en la gestión de flotas de automóviles en España, además de reconocer los esfuerzos por la promoción de una movilidad más sostenible y ecológica.

La Gala de las Flotas es una noche de encuentro entre los integrantes del sector de las Flotas en España. En el año 2025, con motivo del 90 aniversario, el Parque Móvil del Estado, O.A. ha pasado a formar parte del Cuadro de Honor de las Flotas del sector.

Fotografía de grupo de los galardonados

A la derecha el Director General del PMEOA, D. Miguel Ángel Cepeda Caro sostiene la placa. Bajo estas líneas foto de grupo de los galardonados.



**ESTA MEMORIA HA SIDO APROBADA
POR EL CONSEJO RECTOR EN SU
REUNIÓN DEL 26 DE MAYO DE 2026**

